



Universidad
Monteávila

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEÁVILA



COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL AUTISMO

**PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL
AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA**

**Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Atención Psicoeducativa del Autismo, presentado por:**
Álvarez Requez, Susana Andreina, CI. 19586975

Asesorado por:
Alberto de D'lima, Elke Carolina
Thaiz Virginia Arraez

Caracas, Enero 2025

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL AUTISMO

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL
AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA

Trabajo Especial de Grado, para optar al Título de Especialista en
Atención Psicoeducativa del Autismo, presentado por:
Álvarez Requez, Susana Andreina, CI. 19586975

Asesorado por:
Alberto de D'lima, Elke Carolina
Thaiz Virginia Arraez

Caracas, Enero 2025

ACTA DE APROBACIÓN DE TEG



Universidad
Monteávila

PIENSA EN TI

CARTA DE CONFIRMACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Thaiz Virginia Arraez, C.I. N° 6.869.829, CONFIRMÓ QUE EL **TRABAJO ESPECIAL DE GRADO** presentado por la estudiante Alvarez Requez, Susana Andreina, C.I. N° 19.586.975, cursante de la XI Cohorte de la Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo (EAPA), en la realización del Trabajo Especial de Grado titulado **PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA**; al cual me comprometí a orientar desde el punto de vista académico, cumple con los requisitos para su presentación.

A los 08 días del mes de Enero de 2025

Firma de la tutora

Datos de la tutora:

Teléfono: 0414-2627714

Correo: tarraez@uma.edu.ve

Fecha: Enero 2025



Universidad
Monteávila

PIENSA EN TI

CARTA DE ACEPTACIÓN DE LA TUTORA DE TEG

Quien suscribe, Thaiz Virginia Arraez, C.I. N° 6.869.829, **ACEPTÓ SER LA TUTORA DE** la estudiante Alvarez Requez, Susana Andreina, C.I. N° 19.586.975, cursante de la XI Cohorte de la **Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo (EAPA)**, en la realización del Trabajo Especial de Grado titulado **PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA**; para lo cual me comprometo a orientarla desde el punto de vista académico, y en reciprocidad espero que la estudiante siga los lineamientos y sugerencias que se le realicen, de acuerdo con los requisitos exigidos por el Reglamento de Postgrado y la Normativa de TEG de la Universidad Monteávila.

Firma de la tutora

Datos de la tutora:

Teléfono: 0414-2627714

Correo: tarraez@uma.edu.ve

Fecha: Enero 2025

Asunto: Carta de autorización



Sres. Universidad Monteávila
Especialización en Atención Psicoeducativa del
Autismo
Presente

Por medio de la presente comunicación le informo que en mi carácter de Directora **Lic. Lisbeth Hernández C.I. 5.300.738** autorizó a la estudiante de la Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo, **Susana Andreina Álvarez Requez C.I. 19.586.975**, a realizar un estudio de Grado con fines estrictamente académicos, denominado: **PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA**

Atentamente,

Lic. Lisbeth Hernández

Directora

Tlf. 04143207913

DEDICATORIA

A Dios por darme la fortaleza y la sabiduría necesaria para no desistir de lograr este objetivo. Jesús en ti confío.

A mis padres por haberme forjado como la persona que soy en la actualidad, muchos de mis logros se los debo a ustedes incluyendo este.

A mi madre por darme el ánimo y el apoyo necesario para continuar día con día, gracias por siempre confiar en mi.

A mi novio por nunca soltarme la mano en este camino, su amor, ánimo y confianza son el combustible para seguir adelante día a día.

A mi mejor amiga y socia por su amistad incondicional , por su apoyo moral y estímulos brindados con infinito amor y confianza.

A todas las familias con un niño o joven con autismo, mi admiración y compromiso por ser una parte del cambio.

AGRADECIMIENTOS

Mi mayor gratitud a Dios y a la Virgen, que merecen toda la gloria, por acompañarme en este trayecto y permitirme convertirme en un instrumento de bienestar para los demás.

Agradezco a mis padres por su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios, para ustedes son todos mis logros.

Agradezco a mi novio por sus cuidados y amor incondicional, que rompe barreras.

Agradezco al Colegio Maria Auxiliadora, mi segundo hogar, quien me permitió realizar este proyecto y concretarlo en el tiempo.

A las autoridades del colegio y todo el personal que me alentó a seguir adelante y estuvieron durante todo el trayecto, en especial a la Lic. Lisbeth Hernandez y el Lic. Ramon Escalona.

Agradezco a la Universidad Monteávila y los profesores que allí hacen vida, por su cercanía y disposición por compartir sus conocimiento de una forma tan excepcional.

Agradezco a las Lic. Mariela Martellacci quien me dio la bienvenida a esta casa de estudio y me ofreció su apoyo y receptividad durante todo el proceso.

Agradezco a la Prof. Elker D' Lima y la Profe. Thaiz Arraez, por su dedicación, formación y acompañamiento durante este semestre.

Agradezco a mis compañeros de estudio, que ahora son mis amigos de camino, por mostrarme que los equipos si existen, por su optimismo en las dificultades y apoyo incondicional.

Agradezco a todas las personas que de una u otra forma me apoyaron en la realización de este trabajo.

“ Cuando la gratitud es tan absoluta, las palabras sobran. ”

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA
COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN PSICOEDUCATIVA DEL AUTISMO
PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN DEL
AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA

Autor/a: Álvarez Requez, Susana Andreina

Asesores: Alberto de D'lima, Elke Carolina;

Thaiz Virginia Arraez

Año: 2024

RESUMEN

El incremento de la población con autismo en el Colegio María Auxiliadora de Altamira ha provocado discriminación por parte de los compañeros y padres. Es imprescindible divulgar información apropiada acerca de las características del autismo, además del derecho a la inclusión escolar, social y cultural de los niños con autismo. Es crucial proporcionar capacitación e información a los padres acerca de la inclusión escolar, que según la UNESCO, UNICEF e investigadores, se refiere al derecho de los alumnos a participar en la educación formal, sin importar su condición física, sexual, étnica, económica o religiosa. Asimismo, la gestión de información acerca del autismo, tal como se detalla en el DSM-5. El objetivo general de la investigación del TEG es: Desarrollar un Programa de Formación para los Padres del Colegio María Auxiliadora que permita la formación e instrucción en torno a la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo. La modalidad de investigación es No experimental-Proyectiva, no se alteran las variables, analizándolas de manera natural como sucede en el fenómeno; el Programa de Formación define su naturaleza proyectiva. Su diseño es No experimental Transversal-Descriptivo debido a que se recolectan los datos en un mismo instante, y descriptivo debido a que se examinan las variables en función de la interacción de los datos obtenidos. La población se compone de 20 miembros del Consejo Educativo de la escuela. El cuestionario incluye diecisiete preguntas de selección múltiple y una abierta; se aplican en un primer momento (Pre-test) previo al comienzo del Programa de Formación y posteriormente (Post-test). En conclusión se debe seguir trabajando para ampliar la formación de los padres y aclarar las dudas; de esta misma forma se sugiere seguir con formaciones cada año escolar, generar redes de apoyos entre docentes y especialistas y mantener constante comunicación con la familia. El programa es un valioso medio para aumentar la comprensión de los padres acerca del autismo, la inclusión escolar, y las normativas nacionales.

Línea de trabajo: “Discapacidad Accesibilidad Universal e Inclusión”.

Palabras clave: Programa de Formación para padres. Autismo. Características del Autismo. Inclusión escolar. Información. Difusión de Información. Derechos del niño autista. Leyes venezolanas.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	19
CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	23
Planteamiento del Problema	23
Objetivos del Trabajo Especial de Grado	32
Objetivo General	32
Objetivos Específicos	32
Justificación e Importancia	33
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	35
Antecedentes	35
Bases teóricas	40
La educación inclusiva	40
Estrategias de Inclusión escolar	46
La Escuela para padres	47
Estrategias Inclusión escolar del Autismo	49
Bases legales	50
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada	50
Ley Orgánica de Educación	51
Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad	52
Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA)	52

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO	54
Línea de trabajo	54
Enfoque de la Investigación	55
Tipo de investigación	55
Diseño de campo	56
Cuadro de Variables por Objetivos	57
Población y muestra	60
Técnicas e instrumentos de recolección de información	61
Validez	62
CAPÍTULO IV. ANÁLISIS RESULTADOS	63
Presentación y Análisis de los Resultados de Pre Test	63
Resultados Comparativos por Dimensiones	105
Comentarios Adicionales	122
CAPÍTULO VI. EL PROYECTO Y SU DESARROLLO	133
Marco Institucional	133
Historia de la Institución	133
Marco Filosófico	134
Misión.	134
Visión.	134
Población que atiende	135
Introducción al proyecto	137
Objetivo o Propósito	138
Plan de ejecución del proyecto	139
Objetivo General del Plan:	139

Objetivos específicos	139
Actividades	139
Tiempo de Formación	139
Participantes:	139
INCIDENCIAS	144
Referencias	146
ANEXO 1. Instrumento	153
ANEXO 2. Protocolo de Validación de Experto	157
ANEXO 3. Registros Anecdóticos	160

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 . Trastorno del Espectro del Autismo DSM-5 (F84.0). Criterios	43
Tabla 2 . Niveles de Severidad del TEA. DSM-5	44
Tabla 3 Edad Padre/Madre	64
Tabla 4 . Número de hijos	64
Tabla 5 . Edad del hijo	65
Tabla 6 . El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es	66
Tabla 7 . Signo común del autismo	68
Tabla 8 .. La inclusión escolar se refiere a	69
Tabla 9 .. El objetivo principal de la inclusión escolar es	71
Tabla 10 ..La comunicación no verbal es	72
Tabla 11 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	74
Tabla 12 . Un programa de formación para padres es	75
Tabla 13 . Las habilidades sociales son importantes para	76
Tabla 14 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	78
Tabla 15 . Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	79
Tabla 16 .. Las adaptaciones curriculares son	81

Tabla 17 .. Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	82
Tabla 18 . Hijos con alguna condición que requiera atención especial	84
Tabla 19 . Edad del padre/madre	86
Tabla 20 . . Número de hijos	87
Tabla 21 . . Edad del hijo	88
Tabla 22 . El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es	89
Tabla 23 . Signo común del autismo	90
Tabla 24 . La inclusión escolar se refiere a	91
Tabla 25 . El objetivo principal de la inclusión escolar es	92
Tabla 26 . La comunicación no verbal es	93
Tabla 27 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	95
Tabla 28 . Un programa de formación para padres es	96
Tabla 29 . Las habilidades sociales son importantes para	97
Tabla 30 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	99
Tabla 31 . Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	100
Tabla 32 . Las adaptaciones curriculares son	102
Tabla 33 . Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	103
Tabla 34 .. Hijos con alguna condición que requiera atención especial	104
Tabla 35 .. La inclusión escolar se refiere a	107

Tabla 36 .. El objetivo principal de la inclusión escolar es	108
Tabla 37 . El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es	109
Tabla 38 . Signo común del autismo	110
Tabla 39 .. Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	111
Tabla 40 .. Hijos con alguna condición que requiera atención especial	112
Tabla 41 . Un programa de formación para padres es	113
Tabla 42 .. La comunicación no verbal es	114
Tabla 43 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	115
Tabla 44 . Las habilidades sociales son importantes para	117
Tabla 45 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	118
Tabla 46 . Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	120
Tabla 47 . Las adaptaciones curriculares son	121
Tabla 48 . Organigrama del Colegio Maria Auxiliadora	135

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 . Edad del Padre/madre	65
Figura 2 . Número de hijos	65
Figura 3 . Edad del hijo	66
Figura 4 . El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es	68
Figura 5 . Signo común del autismo	69
Figura 6 . La inclusión escolar se refiere a	71
Figura 7 . El objetivo principal de la inclusión escolar es	73
Figura 8 . La comunicación no verbal es	75
Figura 9 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	76
Figura 10 . Un Programa de formación para padres es	78
Figura 11 . Las habilidades sociales son importantes para	79
Figura 12 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	81
Figura 13 . Conocimiento sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	82
Figura 14 . Las adaptaciones curriculares son	84
Figura 15 . Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	85
Figura 16 . Hijos con alguna condición que requiera atención especial	87
Figura 17 . Edad del padre/madre	90
Figura 18 . Número de hijos	91
Figura 19 . Edad del hijo	92
Figura 20 . El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es	94
Figura 21 . Signo común del autismo	95

Figura 22 . La inclusión escolar se refiere a	97
Figura 23 . El objetivo principal de la inclusión escolar es	98
Figura 24 . La comunicación no verbal es	100
Figura 25 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	101
Figura 26 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	102
Figura 27 . Las habilidades sociales son importantes para	104
Figura 28 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	105
Figura 29 . Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	107
Figura 30 . Las adaptaciones curriculares son	109
Figura 31 . Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	110
Figura 32 . Hijos con alguna condición que requiera atención especial	112
Figura 33 . La inclusión escolar se refiere a	114
Figura 34 . El objetivo principal de la inclusión escolar es	115
Figura 35 . El Trastorno del espectro Autista (TEA) es	116
Figura 36 . Signo común del autismo	117
Figura 37 . Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo	118
Figura 38 . Hijos con alguna condición que requiera atención especial	119
Figura 39 . Un programa de formación para padres es	121
Figura 40 . La comunicación no verbal es	122
Figura 41 . La interacción social para un niño con autismo puede incluir	123
Figura 42 . Las habilidades sociales son importantes para	125
Figura 43 . Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo	126
Figura 44 . Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares	127
Figura 45 . Las adaptaciones curriculares son	128

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 . Operacionalización de Variables.	58
Cuadro 2 .. Matrícula del Colegio Maria Auxiliadora	138
Cuadro 3 . Etapas del Proyecto	142
Cuadro 4 . Planificación	143

INTRODUCCIÓN

El Departamento de Bienestar Estudiantil del Colegio María Auxiliadora percibe con inquietud el incremento en la población diagnosticada con autismo, lo que ha provocado rechazo de los compañeros, padres y representantes al admitir a estos estudiantes. En este contexto, el propósito principal de este TEG es desarrollar un Programa de Capacitación para los Padres, con el fin de garantizar el derecho de los niños con autismo a la inclusión escolar, tal como lo sugieren la UNESCO, OMS, UNICEF y otras organizaciones e investigadores. La inclusión escolar promueve la eliminación de obstáculos discriminatorios hacia los niños, niñas o adolescentes que tienen una discapacidad física, o bien por ser distintos en términos de género, etnia, religión o condición económica.

Por lo tanto, la familia y la escuela se convierten en pilares fundamentales de la inclusión escolar. Para ello, las instituciones educativas deben unir esfuerzos para implementar estrategias que faciliten la divulgación, formación de padres, profesores y comunidad en general acerca de los factores y características del autismo, además de las habilidades y potencialidades que se deben potenciar en los niños con autismo, con el objetivo de salvaguardar sus derechos.

Una herramienta eficaz para gestionar correctamente la información acerca del autismo en el entorno familiar y educativo, se deriva de la elaboración de programas de capacitación para los padres. Esta estrategia educativa e informativa permitirá incrementar el conocimiento sobre el autismo (sus características, su gestión en términos de comunicación e integración social), ya que la escasez de información es un elemento crucial en el rechazo de los niños con autismo; quienes, por otro lado, están resguardados en sus derechos por las leyes vigentes en el país, y que la mayoría de las personas desconocen. En términos generales, se podrá aportar en la concientización y el proceso de desarrollo personal y educativo de toda la comunidad del Colegio María Auxiliadora, gracias a la positiva participación de los padres y representantes.

La investigación está constituida por capítulos bien específicos.

Capítulo I: Planteamiento del Problema, Objetivos, Justificación, Delimitación y Alcance. Se levanta la pregunta de la investigación: ¿Manejan los padres de los niños, niñas y adolescentes con y sin autismo la información relacionada con dicha condición? De la misma surge el objetivo general, como es: Desarrollar un Programa de Formación para los Padres del Colegio María Auxiliadora que permita informar y formar sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo. EL TEA se justifica en la importancia del manejo de la información, así como la necesidad de orientar, formar y asesorar a los padres sobre el espectro autismo, para crear conciencia sobre la importancia de lograr un sano desarrollo de la personalidad de sus hijos desde y para la inclusión; especialmente se tienen hijos dentro del espectro autista. El Alcance y Delimitación tiene que ver con la aplicación del Programa de Formación en el Colegio María Auxiliadora en Altamira, Municipio Chacao, Estado Miranda.

El Capítulo II: Marco Teórico, con un conjunto de información documental recopilada sobre otras investigaciones similares, como declaraciones de organismos internacionales, investigadores, conformando las Bases Teóricas que abordan los temas de inclusión escolar, las estrategias de inclusión escolar del autismo, el significado de la Escuela para padres, así como del marco legal que se conjuga con los derechos ciudadanos de las personas discapacitadas, en cuanto al derecho a una educación inclusiva, de calidad, tanto en instituciones públicas como privadas.

El Capítulo III: Marco Metodológico indica que la investigación se desarrolla bajo el enfoque cuantitativo, para ello se definen variables a ser medidas estadísticamente. Es del tipo no experimental, la cual se refiere a la no manipulación de las variables; además, es no experimental-proyectiva, ya que se diseña un programa de formación para padres, como se indica en general de este estudio, para dar respuesta a un problema o necesidad muy específica a un grupo social definido que hace vida en el Colegio María Auxiliadora. Además, es del tipo transversal visto que se toman los datos en un mismo momento, describiéndose una situación

específica como es el manejo de información sobre el espectro autista y la inclusión escolar. Se aplica un instrumento a una población conformada por los veinte miembros del Consejo Educativo del Colegio. La validez del cuestionario se logra bajo la evaluación efectuada por la profesora Claudia Cerda el día Viernes 08 del mes 11 del año 2024, su opinión y observaciones son registradas en el instrumento (ver Anexo) utilizado en la Especialización en atención psicoeducativa en el autismo, de la Universidad Monte Ávila

Además, se encuentra el cuadro de la operacionalización de las variables, donde se visualizan los objetivos específicos a ser cumplidos, sus variables, conceptualización de las mismas, dimensiones, indicadores e ítems. De la misma forma, se encuentra la validez del cuestionario por parte de la profesora Claudia Cerda de la Universidad MonteAvila.

El Capítulo IV: Análisis de Resultados, presenta los datos obtenidos, en el pre-test y post-test, los mismos se muestran con sus frecuencias y porcentajes, con el fin de realizar en el Capítulo IV los análisis comparativos correspondientes por las dimensiones.

En el Capítulo V se encuentran las Conclusiones y Recomendaciones. Se concluye que en la medida que tantos padres como el cuerpo docente manejen información y herramientas adecuadas sobre el autismo, la inclusión y las bases legales, entonces será cuando se podrá lograr una mejor atención al niño o joven con autismo. Efectivamente, los padres al conocer el alcance del marco legal que protegen los derechos educativos, sociales y de salud, podrán comprender cómo manejarse con mayor cuidado ante situaciones dentro o fuera del entorno escolar que involucre a una persona con autismo.

En el Capítulo VI se presenta El Proyecto y su Desarrollo, con su objetivo, el plan de ejecución, actividades, tiempo de formación y participantes. El propósito de este proyecto es proporcionar a los padres del Colegio María Auxiliadora las herramientas necesarias para comprender y apoyar a sus hijos, facilitando su inclusión en el entorno escolar. Los objetivos a alcanzar son:: Fomentar la colaboración entre padres, y especialistas, creando un equipo de apoyo que beneficie el desarrollo integral de los niños con autismo; Promover la sensibilización sobre el autismo en la comunidad educativa, reduciendo el estigma y el bullying, y fomentando un ambiente de respeto y aceptación; Fortalecer la relación entre la escuela y la familia, asegurando que ambos trabajen en conjunto para el bienestar y el éxito de los estudiantes con autismo.

Finalmente, se reseñan las Referencias Bibliográficas que respaldan este TEG y, posteriormente, los Anexos.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

La familia constituye el núcleo central de la sociedad, de ella depende la formación de las futuras generaciones, es además fundamental para que los estudiantes se desenvuelven con éxito en la escuela, especialmente en lo relativo al proceso de enseñanza y aprendizaje y donde la integración familiar hace la diferencia entre los niños con éxito en sus actividades académicas y los que tienen deficiencias. Los estudiantes ameritan una atención educativa integral donde intervengan todos los factores necesarios para su desarrollo. (Quintero, 2017)

El Colegio María Auxiliadora, ubicado en la urbanización Altamira de Caracas, tiene como visión formar a buenos cristianos y honrados ciudadanos, la misión se funda en el concepto de educación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes desde el sistema preventivo salesiano, para que tengan vida en abundancia. Este Colegio acoge en la actualidad treinta y cuatro (34) alumnos con diagnóstico de autismo, existiendo dos (2) estudiantes diagnosticados por salón, mientras que en años anteriores, 2014, sólo se registraba un (1) niños/niña por aula. El Departamento de Bienestar Estudiantil conformado por profesionales de la psicología y psicopedagogía, ha observado con preocupación que los estudiantes con autismo en ocasiones son rechazados por compañeros neurotípicos e inclusive por los padres de éstos: no son invitados a participar en juegos o trabajos de grupos, fiestas de cumpleaños o actividades fuera del Colegio, además de ser objeto de bullying. Esta situación debe ser abordada por el bienestar de toda la comunidad educativa del Colegio, a partir de principios como la integración escolar a la que tienen derecho todos los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de condición.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), como en el marco de distintos países, han proclamado la necesidad e importancia de la inclusión escolar de los niños, niñas y adolescentes que

sean diferentes bien sea por poseer una discapacidad, pertenecer a una etnia o religión, con el objeto de garantizarles una vida saludable y llena de oportunidades, donde tengan derecho a servicios educativos y culturales, como a puestos laborales acordes.

En este caso, estos sujetos aprenden de manera activa, construyendo su conocimiento en forma interactiva con sus padres, madres y/o representantes, en un ambiente de diálogo cooperativo. Si por una parte es importante el papel de la escuela en los procesos de aprendizaje, integración y de inculcar valores, por otro lado, la familia es vital en el desarrollo del ser humano. De esa forma, la educación es tarea primordial de la familia, compartida de una manera significativa con la escuela, con el entorno y el contexto social. Pero se debe resaltar que es en el seno familiar donde se atiende en primera mano el cuidado y la crianza de los hijos y donde, principalmente, se transmiten conocimientos, valores y costumbres que permiten la adaptación de los niños y niñas a la sociedad como personas activas y productivas. (Quintero, 2017)

Paralelamente, por otra parte, la escuela es otro pilar fundamental en el desarrollo cognitivo de los estudiantes, un lugar para la socialización con el docente, compañeros de aula y la comunidad educativa en general. La escuela abierta a la interacción con otras personas, distinta del núcleo familiar, debe estar atenta a cualquier tipo de manifestación que interfiera en los procesos de encuentro (socialización, integración), como en la ruptura de valores como la cooperación, respeto y aceptación del que es diferente, bien sea por su condición física, raza, sexo, religión.

La escuela, por tanto, es el espacio de inclusión por excelencia, y debe estar siempre dispuesta a buscar estrategias que coadyuven a resolver situaciones de discriminación. Así mismo mandatos de organismos como la UNESCO o UNICEF, sobre la inclusión escolar como derecho de los niños, niñas y adolescentes, independientemente de su condición, llaman a la escuela formal pública o privada, a crear mecanismos que resuelvan problemas de rechazo de los alumnos en general,

como de los que poseen alguna discapacidad, pertenecen a un grupo religioso específico, etnia, provenga de familias económicamente desfavorables, entre otras condiciones.

Es importante destacar que el autismo es una afección neurológica que a menudo aparece en los primeros meses de vida y va desde moderada a grave, lo cual obstaculiza el desarrollo del lenguaje, la comunicación y la interacción con los demás. Sin embargo, esto no es una limitación ya que desarrollan otras habilidades de acuerdo a sus inclinaciones o preferencias, como la música, el arte, entre otras actividades que deben ser promovidas tanto como por el núcleo familiar, como por la escuela. En consecuencia, las características neurológicas de estos niños y niñas, así como sus habilidades y potencialidades, deben darse a conocer por todos los miembros de la comunidad escolar, incluidos los estudiantes, los maestros, los padres y los representantes en general, ya que es una forma de dar a conocer qué la condición del autismo no es una limitante en la adquisición de las diferentes habilidades que pueda ofrecer la escuela, lo cual impactará y cooperará positivamente en la inclusión satisfactoria al medio escolar de los treinta y cuatro (34) alumnos diagnosticados con autismo del Colegio María Auxiliadora de Altamira.

Quien suscribe este Trabajo Especial de Grado, labora en el plantel privado anteriormente mencionado y ha notado con preocupación que los padres de los alumnos neurotípicos requieren manejar mayor información adecuada y oportuna sobre el autismo, con la finalidad de darles herramientas para comprender, conocer y manejar la relación de sus hijos con los compañeros de clases que posean la condición de autismo, para así poder progresar en las relaciones del alumnado en general, en pro de la integración escolar, como a la vida social de la persona con autismo, asimismo para afianzar el aprendizaje de valores tales como el respeto, la tolerancia, el buen trato y cooperación con el otro.

Esta situación, lleva a reflexionar sobre cómo la escuela puede buscar alternativas para lograr que la familia se integre a partir de acciones concretas en el proceso de acompañamiento de su hijo con autismo, pero también cómo hacer para

que llegue la mayor información posible sobre el autismo a toda la comunidad educativa, especialmente a padres y representantes con hijos neurotípicos, con el fin de fortalecer valores positivos frente a esta situación de discriminación del niño o niña con autismo en el Colegio. En esa misma línea Gómez (2007) comenta que:

Se estima que el rechazo de los estudiantes con autismo por parte de sus compañeros y familiares, se debe fundamentalmente a que no manejan la información adecuada, en primer lugar, sobre las características neurológicas que definen dicha condición, así como las habilidades y potencialidades de dichos niños y niñas, de igual forma desconocen cuáles podrían ser las mejores estrategias para establecer lazos de comunicación con el niño, niña o adolescente con autismo (p.2)

Por otra parte, quienes discriminan a las personas con autismo desconocen que como seres humanos disfrutan de ciertos derechos, como el ser admitidos en colegios públicos o privados, para seguir una escolaridad regular. Por ello, es fundamental formar a los familiares y representantes, en este caso particular, del Colegio María Auxiliadora, porque la familia en general juega un papel primordial en la inclusión educativa y social de los niños, niñas y adolescentes con algún tipo de condición.

En Venezuela la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista contempla que la atención integral de las personas con autismo recae en el Estado, la familia y la sociedad en general (Artículo 7) y al ser la familia el grupo más cercano al niño, niña y adolescente con autismo, sus miembros requieren igualmente protección, atención integral y ser informada y formada sobre la materia (Artículo 8).

Esas ideas rectoras de la Ley anteriormente citada se conectan con lo observado por Arteaga (1986) quien afirma que los padres y las madres son los primeros agentes educativos que pueden motivar a sus hijos, ofreciéndoles espontáneamente afecto, seguridad y ejemplo. Así, éstos últimos adquieren su propia

identidad y el desarrollo de su personalidad, conforme al equilibrio y conveniencia social. Los padres son los principales modelos a seguir, consciente e inconscientemente sus hijos replican sus valores, modos y forma de vida en los distintos contextos donde se desarrollan. De ahí la importancia de dar elementos formativos e informativos a los padres, desde la escuela, para que adquieran el conocimiento necesario para hacer frente a situaciones específicas vivida en el aula por sus hijos, como es el caso de compartir diariamente en la escuela y en el salón de clase con compañeros con discapacidad, o pertenezcan a un grupo étnico o religioso específico.

La educación es un proceso largo que comienza en la familia y luego en la escuela, por lo cual, se necesita de ambas instancias para conseguir un pleno desarrollo educativo y personal de los niños. Es evidente que las funciones y responsabilidades son distintas, pero lo importante es saber reunir sus diferencias y completarlas de manera que sean contribuciones positivas, pues la desunión de docentes y familia solo acaba en perjuicio de la motivación por el aprendizaje de los hijos. Por eso, se afirma que la educación es un trabajo incompleto si no vincula, además de los maestros, a los padres de familia en el proceso de socialización del niño, y en ellos está la responsabilidad de acompañar y orientar a los hijos para su vinculación con la comunidad y en el proceso de aprendizaje escolar. (Vargas, 2020)

De igual forma, señala Trujillo (2009), que la razón principal que justificaría, por ejemplo promover las Escuelas para Padres y Madres, es que la responsabilidad de educar a los hijos es indelegable por parte de los padres. sin embargo, muchas veces los padres no poseen las herramientas formativas para afrontar aspectos fundamentales para afrontar los problemas de sus hijos, referentes a autoridad, ocio, sexualidad, independencia, responsabilidad, enseñanza, tolerancia, respecto a las diferencias, y la escasa información que se publica al respecto.

Quintero (2017) considera que la familia junto con el centro educativo y la comunidad en general deben trabajar por una educación de los niños más integral, que tenga en cuenta muchos más factores que ayuden a su desarrollo. Debido a esta

responsabilidad es importante que los padres y madres se formen e informen sobre todo lo relacionado con la educación, con el fin de poder actuar y contribuir a su calidad.

En Venezuela, al docente se le pide que sea el principal precursor de la integración de la familia con la escuela, especialmente en lo relativo al crecimiento personal y educativo del niño y adolescente en la escuela. El principal rol que debe cumplir el docente como actor de integración es iniciar y motivar a los demás miembros de la comunidad, monitorear el intercambio dialógica de los grupos e intervenir cuando lo considere necesario; diseñar actividades alternativas para el logro de los objetivos; evaluar el proceso de aprendizaje, grupal e individual; realizar retroalimentación de las diferentes actividades e introducir modificaciones oportunas para ayudar al estudiante. (Quintero, 2017, p.20)

Por consiguiente, la relación escuela y familia , ejercen influencia en el desarrollo integral del niño y la niña, específicamente las relaciones con el padre y la madre, quienes modelan conductas de tipo social las cuales los ayudan a adaptarse con menos limitaciones al proceso educativo. Para Ojeda (2005) "La familia debe aportar un conjunto de recursos, que posibilita un mejor actuar del estudiante dentro de los procesos de aprendizaje que vivencia, que es la situación inicial que le corresponde vivir al niño" (p.3).

En esa misma línea, Vargas (2020) destaca la importancia de la implicación de los padres y madres con la escuela actual, por lo cual debe darse formación a los futuros maestros sobre cómo tratarlos, proporcionándoles técnicas y experiencias con diferentes tipos de familias, de manera que cuando ingresen a la docencia sean capaces de conseguir su participación y lo hagan de la mejor manera.

Asimismo, los objetivos establecidos en los últimos congresos de la UNESCO (2023), parecen enfocarse en la democratización de la educación, la pertinencia, la eficiencia y el mejoramiento de la calidad. Estos argumentos demuestran que la

educación considera el contexto familiar como el principal factor para el desarrollo integral de una persona.

Al respecto, Flores (2010), expresa que: "La familia como primera institución socializadora del ser humano, tiene la función de garantizar la educación de sus hijos, ya que son los primeros encargados de darle las herramientas necesarias para desenvolverse en una sociedad justa, libre y democrática" (p.34). Por lo que debe existir una estructura bien organizada de la integración de la familia en el proceso de crecimiento personal y educativo del niño y adolescente.

Sin embargo, mientras más se buscan formas de integrar la familia a la escuela, más difícil es lograr este objetivo. Esto se debe a que los padres están trabajando, lo que hace que sus horarios sean diferentes a los de la escuela. Además, los padres llegan cansados al hogar, lo que hace que tengan menos tiempo para ayudar a sus hijos e interactuar con ellos, esto conlleva a pasar mayor tiempo solos lo que afecta directamente en su crecimiento personal y educativo.

Para Dyson y Millward, (2000), las escuelas para padres como instancia formativa, busca la inclusión como principal herramienta para una sana convivencia; aunque existe una gran confusión respecto a la definición del concepto de educación inclusiva, ya que este puede definirse de diversas maneras Ainscow, Farrell y Teweddle (2000), teniendo más de un significado en un mismo país, incluso en una misma escuela. Para la UNESCO (2023), se puede definir la educación inclusiva como un proceso orientado a responder a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos y las alumnas incrementando su participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en y desde la educación.

La definición de inclusión, como un proceso mediante el cual se incrementa la participación del alumnado en el currículo, en la cultura y en la comunidad, evitando cualquier forma de exclusión en los centros educativos. La inclusión es ante todo un compromiso a favor de la eliminación o la minimización de las barreras que limitan la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes (Ainscow, 2005)

Para ello, debe crearse un clima en el que se valoren y respeten las diferencias individuales percibiendo como una oportunidad de crecimiento tanto para el alumnado con necesidades especiales, como el resto de estudiantes, promoviendo el trabajo cooperativo y la formación de grupos heterogéneos (Fernández, 2003). Es decir, crear equipos en los que haya estudiantes con diferentes capacidades, desde aprendices a expertos en un tema en específico hasta con diferentes niveles y tipos de habilidades.

Eisenman, Pleet, Wandry y McGinley (2011) señalan una serie de factores que favorecen al desarrollo de una inclusión exitosa, como el liderazgo de las instituciones educativas, la existencia de una cultura de colaboración, la accesibilidad a un contexto con las adaptaciones y apoyos adecuados para las personas con necesidades especiales y la posibilidad de que los profesionales puedan compartir sus experiencias con otros profesionales. Para Ferriols (s.f.), igualmente, es importante poner en práctica las adaptaciones curriculares en aula para mejorar la calidad educativa, lo cual va a repercutir directa y favorablemente en las relaciones sociales, partiendo en todo caso de la premisa que todos somos distintos y vamos a ritmos diferentes.

Carrillo (2014) indica que la forma de educación no se limita al ámbito académico, sino que se dirige hacia la búsqueda de una sociedad inclusiva en la que se potencie y valore la diversidad, se promueva el respeto hacia lo diferente y se facilite la participación de todos en la sociedad, construyendo una estructura intercultural. Una sociedad inclusiva es aquella donde se considera que todas las personas tienen los mismos derechos simplemente por su condición de seres humanos. Cuando una sociedad no reconoce el mismo valor a todos sus integrantes se socavan los cimientos básicos de la dignidad.

La Organización Mundial de la Salud (2023) no ofrece una definición clara sobre qué es la inclusión para ellos. Sin embargo, su idea rectora es garantizar que todas las personas, sin importar su origen étnico, su género, su orientación sexual, su edad, su religión o si padecen de alguna dificultad, tengan las mismas oportunidades

al igual que el mismo acceso a los diferentes servicios de salud y bienestar. La inclusión según la OMS es una forma de promover y mantener la salud y el bienestar de todas las personas sin discriminación. Esto se logra a través de la igualdad de oportunidades, el acceso a los servicios de salud y la participación en la toma de decisiones (Organización Mundial de la Salud, 2023).

En consecuencia, en este Trabajo Especial de Grado se pretende diseñar un Programa de Formación para Padres que permita ampliar la información sobre el autismo, especialmente en los padres con hijos neurotípicos, en el Colegio María Auxiliadora de Altamira, con el fin de contribuir en los procesos de crecimiento personal y educativo de los estudiantes de dicho Colegio. Este tipo de Programas son necesarios pues en ellos se contemplan estrategias informativas, educativas, comunicativas para los padres y representantes con la idea de acompañar positivamente a sus representados en el proceso inclusión de aquellos alumnos con autismo, al poder conocer mejor en qué consiste dicha condición y cómo manejarla favorablemente.

Partiendo de lo antes expuesto, surgen las siguientes interrogantes: ¿Manejan los padres de los niños, niñas y adolescentes con y sin autismo la información relacionada con dicha condición? ¿Cómo manejan los padres en el ambiente del hogar la comunicación con sus hijos con respecto al autismo? ¿Manejan estrategias específicas? ¿Se actualizan al respecto? ¿De qué manera los padres manejan las interacciones sociales de sus hijos con autismo? ¿Cómo se comunican o expresan sus hijos? ¿Cómo pueden los padres apoyar las habilidades de sus hijos autistas? ¿Qué aspectos deben considerarse para el diseño de un programa de formación para padres para favorecer la inclusión escolar del alumno con autismo?

Objetivos del Trabajo Especial de Grado

Objetivo General

Desarrollar un Programa de Formación para los Padres del Colegio María Auxiliadora que permita informar y formar sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo.

Objetivos Específicos

- Diagnosticar el nivel de conocimiento que posee el consejo educativo de la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora en cuanto a la inclusión de niños, niñas y adolescente dentro del espectro autista.
- Diseñar un programa de Formación para los padres pertenecientes al consejo educativo a fin de promover la inclusión del autismo en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.
- Aplicar el programa de formación a los padres pertenecientes al consejo educativo a fin de promover la inclusión de niños, niñas y adolescente dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.
- Evaluar el programa de formación para los padres del consejo educativo sobre la inclusión del niño(a), y adolescentes dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.

Justificación e Importancia

Es importante desde el punto de vista práctico formar a los padres para lograr la integración de niños dentro del espectro autista, para ello es fundamental desarrollar un programa de escuela para padres, que tengan como objetivo de alcanzar propósitos sociales y educativos para los padres del Colegio María Auxiliadora, cuando se da información, orientación, formación y asesoramiento sobre el autismo, creando mayor conciencia sobre la importante tarea de actuar como tales y, lograr así, un sano desarrollo de la personalidad de sus hijos desde y para la inclusión escolar. Con esta propuesta, no solo existe un beneficio para el joven con autismo sino también para la familia; el tener un hijo con autismo normalmente produce un impacto que afecta enormemente a la vida familiar, pudiendo distorsionar el ambiente familiar. Los padres de un hijo con autismo van a tener que afrontar graves dificultades; requiriendo de redes de apoyo que impacten positivamente en su entorno, desde la familia salesiana se promueven valores como la solidaridad, el amor, el respeto y la religión, qué mejor forma de potenciar estos valores que desde la integración y el autoconocimiento emocional del autismo a través de un Programa de Formación para Padres.

Alcance y Delimitación

El Programa de Formación para Padres, va dirigida a padres y representantes que hacen vida en el Colegio María Auxiliadora, ubicado en Altamira, entre 7ma transversal y 3era y 4ta avenida, Municipio Chacao, Estado Miranda, desde 1er grado de educación primarias, hasta 5to año de educación media general, identificados con el carisma salesiano, promovido por tres pilares fundamentales: la razón, la religión y el amor. El Programa tiene el propósito informar y formar a las familias y comunidad educativa del Colegio María Auxiliadora, en la inclusión de niños con autismo.

Los alcances de esta investigación van dirigidos a conseguir un cambio significativo sobre la participación de los padres y representantes en la sensibilización e inclusión de niños con autismo y de esta manera afianzar las relaciones de la escuela con la comunidad desde un trabajo en equipo

Cronograma de elaboración del Trabajo Especial de Grado

ACTIVIDADES	1ER SEMESTRE					2DO SEMESTRE					3ER SEMESTRE				
	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Título, Formulación del Problema															
Planteamiento del Problema, Interrogantes															
Objetivos, Justificación y Alcance															
Capítulo 1 Integral															
Capítulo II															
Capítulo III															
Construcción y validación de documentos															

Modelo Positive Behavior Support (PBS): El Apoyo Conductual Positivo, para trabajar las conductas más problemáticas o disruptivas en niños con autismo.

(RDI) Intervención del Desarrollo de Relaciones: Es un programa global cuyo objetivo es remediar los déficits relacionados con la capacidad que tiene el sujeto para compartir experiencias con otras personas, independientemente si son sus iguales o adultos.

Picture Exchange Communication Systems (PECS): Es un programa que se emplea para interactuar con otros mediante el intercambio de dibujos, símbolos, fotografías u objetos reales de los ítems deseados. Social Stories (SS): Orientado para mejorar la comprensión de las habilidades sociales y el lenguaje, a partir de historias cortas, escritas en primera persona (Sánchez, 2019).

Cada una de estas metodologías, como se puede observar, aportan ideas a considerar en el diseño del Programa de Formación para Padres: Inclusión del Autismo en el Colegio María Auxiliadora, en cuanto al abordaje con los padres de sus experiencias con los niños y sus conductas disruptivas, así como el intercambio de dibujos, por ejemplo, para mejorar la socialización y comunicación, y relato de historias cortas para optimizar las relaciones sociales y el lenguaje.

Otra tesis de maestría interesante es la de Fonseca (2023) realizada para el Tecnológico de Monterrey (México), titulada: Escuela inclusiva para niños con autismo. El objetivo general es implementar programas inclusivos que coadyuven al desarrollo de los niños y niñas desde edad temprana con autismo, para generar conciencia en el entorno familiar y social. Se realiza una primera fase exploratoria a partir de entrevistas directas a la muestra, para conocer las necesidades y condiciones de los niños con dicha condición

La muestra es de 49 personas, 62% son mujeres, se ubica en la ciudad de México, donde se desarrolla la investigación y se pretende comprobar la hipótesis sobre la necesidad de apoyo de las madres y padres trabajadores, para atender el desarrollo del potencial de sus hijos. Las conclusiones generales afirman el interés de las madres por la implementación en la escuela de programas inclusivos.

La autora elabora su propuesta inicial, como es un Plan de Escuela Inclusiva para niños con autismo. En el mismo se definen los objetivos del Plan, define trece estrategias y acciones, recursos necesarios, mecanismos de evaluación y seguimiento, calendario de implementación.

El estudio de Fonseca (2023), es oportuno para el Diseño de un Programa de Formación para Padres propuesto para el Colegio María Auxiliadora, en función de la aplicación de algunas de las estrategias definidas por dicha autora, es decir, las vinculadas a la: Colaboración Interdisciplinaria (maestros, terapeutas, especialistas en conducta, por ejemplo); la Participación de Padres; sensibilización y Educación en cuanto al autismo dirigida a la comunidad escolar; Prevención del Bullying y la Exclusión; la Evaluación y Seguimiento del Programa.

En Venezuela se encuentra la tesis de pregrado de Núñez (2022), titulada: Implementación de un Programa de Formación a Distancia para padres de Niños con Autismo, para optar al grado de Especialista en Educación, por la Universidad Católica Andrés Bello. El objetivo general es: Implementar un programa de formación a distancia para padres de niños con la condición del autismo, con representantes del Centro de Atención Psicoeducativa CEPIA ubicado en la ciudad de Caracas para el período académico 2022 – 2023.

Se aplica un cuestionario a una muestra de representantes de CEPIA, para obtener información sobre las necesidades de información y las habilidades requeridas en torno al acompañamiento del abordaje de la condición del autismo,

utilizando la escala de Likert. El cuestionario es validado por dos profesoras del Centro de Estudios para la Discapacidad de la Universidad Monteavila: su directora la profesora Selene Monteverde y la profesora Sylvia Silva.

La muestra establecida para esta investigación fue de 50 individuos, conformada por 10 representantes de alumnos del período escolar 2022 – 2023 con edades comprendidas entre los 3 y 7 años de edad, adicional 40 representantes de niños entre los 2 y 8 años de edad, atendidos en CEPIA por consulta externa para la detección, evaluación y abordaje interdisciplinario de los trastornos del espectro autista. Se utiliza el programa de análisis de datos Microsoft Excel, para facilitar la revisión de la información y examinar los resultados obtenidos. Algunas de las conclusiones de esta investigación señalan que al lograr identificar las necesidades de información por parte de los padres en relación al autismo, se pudieron definir las unidades temáticas del programa de formación; la información requerida tiene que ver con herramientas oportunas para el abordaje familiar, como orientación para la debida crianzas de los niños y niñas con autismo.

La tesis de grado de Nuñez (2022), aporta aspectos sobre el abordaje de las necesidades de información y las habilidades para el acompañamiento de niños y niñas con autismo. Precisamente, estas son áreas fundamentales orientadoras de los objetivos del Diseño de un Programa de Formación para padres del Colegio María Auxiliadora. Además, la tesis de Nuñez (2022) aplica la técnica de Likert, interpretando los datos por medio de Excel Microsoft, ambos a ser utilizados en esta propuesta en concreto. Por otra parte, el instrumento describe ciertos aspectos en cuanto al conocimiento del autismo (características, neurodesarrollo, trastornos/problemas de salud), como habilidades (cambios en la dinámica familiar, control emocional, establecimiento de hábitos, afrontar situaciones de crisis, dinámica familiar para fomentar la independencia y autonomía), los cuales pudieran formar de las temáticas a ser comprendidas en el Programa de Formación propiamente dicho.

En Venezuela también es interesante el trabajo de Coy (2020) quien realiza una tesis titulada “Integración de la Familia al Contexto Escolar del Niño con el Trastorno del Espectro Autista”, para obtener el título de Magíster en Educación, mención Orientación Educativa, por la Universidad Pedagógica experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”. El autor se traza como objetivo general diseñar una propuesta que sirva de guía para la integración de la familia del niño autista en el contexto escolar, en el centro de Educación Inicial ubicado en Colón, parroquia Santa Bárbara, Municipio Colón en el estado Zulia.

El estudio es una investigación del tipo descriptiva, con diseño de campo no experimental, bajo la modalidad de proyecto factible. La muestra se constituye por veinte docentes en primera instancia, y por dieciséis padres y representantes de niños autistas. La técnica utilizada para la recolección de los datos es el cuestionario, aplicándose dos tipos para las dos modalidades de la muestra, los mismos se estructuran bajo la escala de Likert, constituidos por 25 ítems. Los instrumentos se validan por 3 expertos, calculándose la confiabilidad por medio del coeficiente Alfa Cronbach. El autor concluye que se presentan dos debilidades bien marcadas, como son las necesidades educativas del niño autista y de formación para los padres y familiares de dichos niños. Además, el investigador observa como una acción positiva que los docentes realizan visitas regulares a los hogares de estos padres, conformando grupos de trabajo, delegando funciones y planificando actividades, iniciativas favorables para el entorno familiar como para el niño autista (Coy, 2020).

Esta investigación presenta elementos metodológicos muy similares a los propuestos en este TEG, en cuanto al diseño de campo, al tipo de investigación no experimental, proyecto factible, con la aplicación de la técnica del cuestionario con la escala de Likert, para obtener los datos de la muestra. Igualmente, interesan las conclusiones del trabajo de Coy (2020), pues se demuestra que el camino más oportuno para la inclusión de la familia del niño con autismo en el medio escolar, es

el diseño de una propuesta de formación que amplíe el nivel de información sobre el autismo.

Bases teóricas

La educación inclusiva

La inclusión educativa es definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2003) como un proceso en el cual se toma en cuenta las necesidades diversas de niños, jóvenes y adultos en cuanto a su participación en el aprendizaje, así como en actividades culturales y comunitarias. De acuerdo a este organismo, es importante caminar hacia cambios de contenidos, estructuras y estrategias bajo un enfoque común que abrace a todos los niños, niñas y adolescentes en edad escolar sin ninguna distinción, bajo la convicción de que todos necesitan participar en un sistema educativo regular.

De esa forma, la UNESCO afirma que para el logro de esos objetivos inclusivos de la población excluida, bien sea por su sexo, edad, condición económica, social, cultural, religiosa, origen étnico, idioma, discapacidad, entre otras características, se requiere cumplir con ciertos requisitos individuales, colectivos e institucionales, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

a) Promover desde la comunidad, como de los sistemas y estructuras sociales los sentimientos y actos discriminatorios, comprendiendo que la diversidad existe, gestionar la participación que permita superar las barreras del aprendizaje. b) Comprender que el aprendizaje es un largo proceso que se inicia al nacer y continúa a lo largo de la vida, cuyo núcleo es el hogar y la comunidad, así como las distintas manifestaciones de situaciones formales, informales. c) Construir conjuntamente estrategias del desarrollo inclusivo, con el objetivo de crear un mundo de paz, tolerancia, como el uso sostenible de los recursos y la aplicación de la justicia social.

A su vez, la UNICEF (2022) en su Plan Estratégico 2022-2025 para América Latina y el Caribe destaca el enfoque de equidad e inclusión para lograr promover el

derecho a una educación intercultural y de calidad, así como los derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, indígenas, afro descendientes y los que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Ello, con el objeto de que ninguno de estos grupos quede fuera de la educación y puedan desarrollar conocimientos y habilidades que le permitan incorporarse a la vida cotidiana y entrar en el sistema laboral (UNICEF, 2022).

Precisamente sobre estos principios de inclusión de la población de niños, niñas, jóvenes con un tipo discapacidad vulnerables frente a la discriminación, De León (2022) comenta que los sistemas educativos deben diseñar programas donde se contemplen las características y necesidades de dicha población, en vista que la escuela formal es uno de los medios integradores más oportunos para hacer frente a las conductas y actitudes discriminatorias, garantizando la educación a todos. Por esta razón, la escuela formal requiere establecer cambios metodológicos y organizativos para darles participación a todos los estudiantes sin consideración de su situación social, económica, religiosa, discapacidad o cualquier situación que los haga vulnerables (De León, 2022).

La inclusión es un término amplio que abarca diversas situaciones vividas por niños, niñas y adolescentes. En la literatura se encuentran acciones dirigidas a la inclusión escolar de la población vulnerable en lo económico o social, así como en la salud, por su condición étnica, o bien por sus valores religiosos o culturales. Entre todas esas categorías, se relatan casos de inclusión en el medio escolar de estudiantes con problemas de expresión oral, visión, audición, movilidad reducida.

Para este Trabajo Especial de Grado, se destaca particularmente la inclusión escolar de aquellos estudiantes con autismo, pero antes del relato de las acciones ideadas para la inclusión escolar de esta población es oportuno definirlo y caracterizarlo.

Para los especialistas en autismo, se trata de una alteración del neurodesarrollo común, altamente hereditario y heterogéneo que tiene características cognitivas subyacentes y comúnmente coexiste con otras afecciones. (Hervás et al., 2017; Lord et al., 2020, citado por Zenteno, Conejeros, Otárola et. al) Inclusión educativa y personas en el espectro autista).

Sin embargo, el Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, en su revisión 5ta (DSM-5) de la Asociación Psiquiátrica Americana establece criterios diagnósticos específicos del Trastorno del Espectro Autista (TEA) (Tabla 1). De esa forma, en la DSM-5 se destacan cinco grandes grupos diagnósticos: Déficit persistente en la comunicación e interacción social, patrones repetitivos y restringidos de conducta, actividades e intereses, síntomas manifiestos en edad temprana, aunque pueden presentarse cuando las condiciones del entorno sobrepasen las capacidades del niño, los síntomas causan alteraciones clínicamente significativas repercutiendo en lo social, ocupacional o en otras áreas, estas alteraciones no se explican mejor por la presencia de una discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o un retraso global del desarrollo. (DSM-5)

Tabla 1. Trastorno del Espectro del Autismo DSM-5 (F84.0). Criterios

A.	Déficits persistentes en comunicación social e interacción social a lo largo de múltiples contextos, según se manifiestan en los siguientes síntomas, actuales o pasados (los ejemplos son ilustrativos, no exhaustivos):
1.	Déficits en reciprocidad socio-emocional; rango de comportamientos que, por ejemplo, van desde mostrar acercamientos sociales inusuales y problemas para mantener el flujo de ida y vuelta normal de las conversaciones; a una disposición reducida por compartir intereses, emociones y afecto; a un fallo para iniciar la interacción social o responder a ella.
2.	Déficits en conductas comunicativas no verbales usadas en la interacción social; rango de comportamientos que, por ejemplo, van desde mostrar dificultad para integrar conductas comunicativas verbales y no verbales; a anomalías en el contacto visual y el lenguaje corporal o déficits en la comprensión y uso de gestos; a una falta total de expresividad emocional o de comunicación no verbal.
3.	Déficits para desarrollar, mantener y comprender relaciones; rango de comportamientos que van, por ejemplo, desde dificultades para ajustar el comportamiento para encajar en diferentes contextos sociales; a dificultades para compartir juegos de ficción o hacer amigos; hasta una ausencia aparente de interés en la gente.
B.	Patrones repetitivos y restringidos de conductas, actividades e intereses, que se manifiestan en, al menos dos de los siguientes síntomas, actuales o pasados (los ejemplos son ilustrativos, no exhaustivos):
1.	Movimientos motores, uso de objetos o habla estereotipados o repetitivos (por ejemplo: movimientos motores estereotipados simples, alinear objetos, dar vueltas a objetos, ecolalia, frases idiosincrásicas).
2.	Insistencia en la igualdad, adherencia inflexible a rutinas o patrones de comportamiento verbal y no verbal ritualizado (por ejemplo: malestar extremo ante pequeños cambios, dificultades con las transiciones, patrones de pensamiento rígidos, rituales para saludar, necesidad de seguir siempre el mismo camino o comer siempre lo mismo).
3.	Intereses altamente restringidos, obsesivos, que son anormales por su intensidad o su foco (Por ejemplo: apego excesivo o preocupación excesiva con objetos inusuales, intereses excesivamente circunscritos o perseverantes).
4.	Hiper- o hipo-reactividad sensorial o interés inusual en aspectos sensoriales del entorno (Por ejemplo: indiferencia aparente al dolor/temperatura, respuesta adversa a sonidos o texturas específicas, oler o tocar objetos en exceso, fascinación por las luces u objetos que giran).
C.	Los síntomas deben estar presentes en el período de desarrollo temprano (aunque pueden no manifestarse plenamente hasta que las demandas del entorno excedan las capacidades del niño, o pueden verse enmascaradas en momentos posteriores de la vida por habilidades aprendidas).
D.	Los síntomas causan alteraciones clínicamente significativas a nivel social, ocupacional o en otras áreas importantes del funcionamiento actual.
E.	Estas alteraciones no se explican mejor por la presencia de una discapacidad intelectual (trastorno del desarrollo intelectual) o un retraso global del desarrollo. La discapacidad intelectual y el trastorno del espectro de autismo con frecuencia ocurren; para hacer un diagnóstico de comorbilidad de trastorno del espectro de autismo y discapacidad intelectual, la comunicación social debe estar por debajo de lo esperado en función del nivel general de desarrollo.

Fuente: Espectro autista.info. Disponible en: <http://espectroautista.info/dsm5.html>

La DSM-5 destaca que la severidad del TEA se basa en los criterios diagnósticos vinculados con la comunicación e interacción social, como los patrones repetitivos y

restringidos de conducta. En ese sentido la Tabla 2 muestra los niveles de severidad como el tipo de apoyo requerido para los síntomas presentes en personas con TEA.

Tabla 2. Niveles de Severidad del TEA. DSM-5

Nivel de Severidad	Comunicación Social	Intereses restringidos y conducta repetitiva
Nivel 3: requiere un apoyo muy substancial	Déficits severos en habilidades de comunicación social verbal y no verbal que causan alteraciones severas en el funcionamiento, inicia muy pocas interacciones y responde mínimamente a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona con muy pocas palabras inteligibles que raramente inicia interacciones sociales, y que cuando lo hace, realiza aproximaciones inusuales únicamente para satisfacer sus necesidades y sólo responde a acercamientos sociales muy directos.	La inflexibilidad del comportamiento, la extrema dificultad afrontando cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos, interfieren marcadamente en el funcionamiento en todas las esferas. Gran malestar o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.
Nivel 2: requiere un apoyo substancial	Déficits marcados en habilidades de comunicación social verbal y no verbal; los déficit sociales son aparentes incluso con apoyos; inician un número limitado de interacciones sociales; y responden de manera atípica o reducida a los intentos de relación de otros. Por ejemplo, una persona que habla con frases sencillas, cuya capacidad para interactuar se limita a intereses restringidos y que manifiesta comportamientos atípicos a nivel no verbal.	El comportamiento inflexible, las dificultades para afrontar el cambio, u otras conductas restringidas/repetitivas, aparecen con la frecuencia suficiente como para ser obvios a un observador no entrenado e interfieren con el funcionamiento en una variedad de contextos. Gran malestar o dificultad al cambiar el foco de interés o la conducta.
Nivel 1: requiere apoyo	Sin apoyos, las dificultades de comunicación social causan alteraciones evidentes. Muestra dificultades iniciando interacciones sociales y ofrece ejemplos claros de respuestas atípicas o fallidas a las aperturas sociales de otros. Puede parecer que su interés por interactuar socialmente está disminuido. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar usando frases completas e implicarse en la comunicación pero que a veces falla en el flujo de ida y vuelta de las conversaciones y cuyos intentos por hacer amigos son atípicos y generalmente fracasan.	La inflexibilidad del comportamiento causa una interferencia significativa en el funcionamiento en uno o más contextos. Los problemas de organización y planificación obstaculizan la independencia.

Fuente: Espectro autista.info. Disponible en: <http://espectroautista.info/dsm5.html>

Los Criterios Diagnósticos son fundamentales para brindar el apoyo profesional requerido, así como para poder acceder a los servicios que proveen apoyo específico, como el ingreso en Programas de Inclusión Escolar diseñados para atender las necesidades educativas de los niños, niñas y adolescentes con TEA. De la misma forma, al adoptar como guía los Criterios Diagnósticos de la Clasificación DSM-5, los mismos serán elementos orientadores del diseño de las políticas, directrices y acciones de inclusión escolar de los estudiantes.

En este sentido Cukier (2020), relata que en el año 2015 se crea la Red Espectro Autista Latinoamericana (REAL), un grupo de investigadores de Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Venezuela y República Dominicana, se reúnen para desarrollar proyectos conjuntamente con familiares y personas con TEA. El objetivo es ampliar los conocimientos sobre el acceso a la educación, a los tratamientos, las coberturas de salud, la calidad de vida, la discriminación, formación de redes de familiares y su incidencia en las políticas públicas.

En su texto, comenta Cukier (2020) que REAL realiza una encuesta a 3000 familiares de personas con TEA, cuyos resultados son resumidos a continuación: En los países participantes se viven las mismas necesidades, barreras y prioridades; desde las primeras preocupaciones de los padres, con un promedio de 24 meses de edad, hasta recibir un diagnóstico pasa un tiempo de tres años; los padres no encuentran servicios para la atención de sus hijos, tales como evaluaciones, terapias o escuelas; muchos padres tuvieron que abandonar sus trabajos para atender a sus hijos; baja satisfacción

En cuanto a prioridades como la educación, Cukier (2020) encuentra que los hijos son rechazados por padecer TEA previo al ingreso escolar como al salir del mismo a los 18 años; cuando logran acceder a un servicio diagnóstico, lo padres deben viajar más de 100 Km; la participación en asociaciones de familiares de

personas con TEA en América latina mostró ser un medio positivo y oportuno para acceder tratamientos y servicios.

Sobre ese estudio realizado por REAL la Dra. Cecilia Montiel observa que otros de los resultados destacados por padres y familiares es que: “la comunicación y la interacción social eran los desafíos más grandes que encontraban en el día a día con los niños con TEA. Aún y cuando varió entre países, los cuidadores consideran que la mejora de los servicios educacionales y de salud deberían ser prioridades” (Montiel citado por Rosenshain, 2016, p. 21).

La Dra Montiel afirma que los resultados de este estudio permiten desarrollar estrategias de formación dirigidas a todas las personas profesionales y profesionales vinculados con las personas con TEA, para lo cual son prioritarios la mejora de los servicios sanitarios y educacionales, para garantizar un crecimiento sano y productivo para la sociedad por parte de este grupo poblacional, en consideración que presentan una diversidad de síntomas, inteligencia y lenguaje que obligan a crear tratamiento y atención personalizada (Montiel citado por Rosenshain, 2016).

Bajo ese contexto, muchas iniciativas se han emprendido para la integración del estudiante con TEA al aula, entre ellas se encuentran acciones emprendidas por organismos públicos y privados para evaluar y aplicar los mecanismos legales y prácticos más acordes para la inclusión de las personas con TEA al sistema educativo. A continuación se describen algunos programas de inclusión escolar reseñados por estudiosos del tema, así como modalidades como la escuela de padres destinados a dar herramientas a los padres para acompañar los procesos de atención, comunicación y aprendizaje de sus hijos con dicha condición.

Estrategias de Inclusión escolar

Una de las estrategias contundentes en cuanto a inclusión escolar, es el modelo de las denominadas Escuelas para Padres, así como el diseño de Programas

de Formación para Padres. Ambas buscan en el fondo integrar a los padres en los procesos formativos de sus hijos, de forma que se garantice un sano desarrollo psico-social de los niños. Estas son pensadas también cuando se pretende modificar ciertas conductas que practicadas en el seno familiar puedan afectar la relación de los niños, niñas y adolescentes en la sala de aula. A continuación se relata brevemente la historia de la Escuela para Padres, posteriormente se describen algunas experiencias emprendidas donde se diseñan acciones de inclusión escolar del autismo.

La Escuela para padres

La escuela necesita de la familia, para poder cumplir con las metas educacionales propuestas, esta vinculación se ha realizado desde tiempos antiguos, y se emplea no sólo para mejorar el proceso de crecimiento personal y educativo del niño y adolescente, sino también para actividades culturales, religiosas, sociales, entre otras. Con ello se busca solucionar cualquier situación que se amerite entre la escuela y la comunidad y fortalecer la relación alumno-docente-representante. Las relaciones se establecen en términos de intercambio recíproco, lo cual es el fundamento de la cooperación, concebida ésta, como expresión de una cultura dirigida a propiciar puntos de vista comunes para detectar necesidades y proponer soluciones de una manera integral (Quintero, 2017)

Según Vargas (2020) La necesidad de los progenitores de involucrarse en la educación de los hijos fue un punto de partida para el inicio de las Escuelas para Padres y Madres (EPM). Conocer su origen y evolución histórica puede ayudar a fortalecer la relación entre la familia y la escuela, un aspecto relevante para lograr una mejor educación de los estudiantes.

Los primeros trabajos para la orientación de los padres de familia se realizaron en el Siglo XIX, siendo pionero Estados Unidos, seguido de Alemania, Francia, y Reino Unido. Estados Unidos y Francia fueron los primeros en organizar de forma sistemática las Escuelas para Padres y Madres. Estas escuelas se han

difundido por todo el mundo con la finalidad de asesorar, informar y orientar a padres, madres y familias en general sobre las diferentes situaciones que se plantean al ejercer la responsabilidad de guiar y cuidar la formación de sus hijos (Vargas, 2020).

En términos específicos, la literatura señala que en EE. UU se creó en 1815, la primera Asociación de madres de familia, para mejorar la vida familiar y el desarrollo integral de los hijos. Las reuniones tenían carácter religioso y moralista. En 1840 aparecen publicaciones centradas en la educación familiar, entre ellas la Parent's Magazine. Y en 1897 se celebra el Congreso Nacional de Padres y Maestros. Asimismo, la Fundación Rockefeller contribuyó con la creación de centros de investigación para formar especialistas en la educación de padres y con el apoyo de la Asociación Americana para el Estudio del Niño, fundó el Consejo Nacional para la Educación de los Padres. También se crearon organismos a nivel internacional, como la Federación Internacional de Escuelas de Padres, que colabora con la UNESCO, la ONU, y la UNICEF. Las Escuelas para Familias iniciaron en París, Francia, en 1991, como respuesta a las diversas dificultades acerca de la condición de los niños y adolescentes, con el propósito de mejorar y compensar dichas desventajas, bajo la orden de los Jesuitas, denominada Federation Nationale Desecoless Parents Educateurs (Vargas, 2020) .

A partir de los años sesenta del siglo pasado, aparecen las Escuelas para Padres y Madres en diferentes países de América Latina. Y autores como González et al. (2014) afirman que la finalidad es la formación pedagógica y humana de los padres de familia como educadores naturales, por medio de diversas estrategias y orientaciones para comprender, apoyar y dar respuesta a los interrogantes y a los cambios propios del proceso de desarrollo de sus hijos, en los ámbitos emocional, afectivo, académico y social.

Estrategias Inclusión escolar del Autismo

El trabajo en el aula con niños con TEA no es fácil, se requiere manejar la información necesaria, así como contar con buenas dosis de sensibilidad por parte de los docentes, para poder apropiarse del tema de la inclusión y así manejar adecuadamente “el conocimiento y la innovación de estrategias que permitirán el desarrollo de las potencialidades en un ambiente armónico, tomando en cuenta sus necesidades y ritmo de aprendizaje” (Rangel, 2017, p. 3). Especialmente porque los estudiantes con autismo presentan conductas no acordes con las normas y costumbres escolares; sin embargo, se debe rescatar el potencial de habilidades de esta población como son: la capacidad para fijarse en detalles, la inclinación hacia la música y el dibujo, como el manejo de aparatos y computadoras (Rangel, 2017)

En concordancia, Bonilla (2017) señala que una de las estrategias utilizadas en algunos centros educativos es introducir la figura del profesor guía o profesor sombra, un recurso humano que acompaña *in situ* el proceso de enseñanza del estudiante con autismo. Es una estrategia que encamina con éxito el desarrollo de las habilidades relacionadas con las actividades cooperativas con los compañeros de clase. Este profesional debe contar con conocimientos pedagógicos, así como manejar la información pertinente de la condición del autismo.

En este orden de ideas Lorenzo (2021) describe en su trabajo la actuación de una asociación civil denominada Conexión Autismo ubicada en la isla Palma de Maiorca (Canarias), cuyas acciones extracurriculares (actividades, charlas, talleres, terapias) de información y formación se diseñan y están dirigidas a familiares y docentes. Paralelamente se desarrollan actividades para mejorar la comunicación de las personas con autismo, incorporando actividades artesanales, así como entrenamiento y práctica de acompañamiento con perros. El objetivo general es fortalecer capacidades y competencias básicas y laborales. De ahí la importancia del trabajo conjunto con la familia y el entorno (Lorenzo, 2021, p.6)

Bases legales

En Venezuela se ha legislado sobre la garantía de los derechos humanos de los ciudadanos, así como ha promulgado leyes a favor de la protección de las personas o grupos con alguna discapacidad o en situación de vulnerabilidad. Igualmente, se ha redactado leyes para la protección del niño, niña y adolescente y su derecho a una educación inclusiva, esta misma inquietud ha alcanzado específicamente a las personas con autismo, para garantizar sus derechos en materia de atención, salud, educación de calidad, recreación.

Como se puede observar en las leyes citadas a continuación, el Estado es responsable de hacer cumplir las Leyes y los mandatos constitucionales, responsabilidad que debe ser compartida por la Sociedad en general y la familia de las personas discapacitadas en particular. Con ello se quiere destacar que si la educación es un derecho humano, al ser inclusiva no deja fuera a ningún ciudadano sin importar su sexo, género, raza, religión o condición de discapacidad.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada

En la República Bolivariana de Venezuela la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada (Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860) en su Artículo 9° establece que ninguna persona con algún tipo de discapacidad puede ser discriminada. En el Artículo 19 de esta Carta Magna se garantiza a todos los venezolanos sus derechos humanos, en el Artículo 21 (numeral 1 y 2) se especifica que ningún ciudadano debe ser discriminado por su raza, sexo, credo, condición social, estableciéndose protección especial hacia aquellas personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerados, como se puede leer en dicho artículo se les garantiza el goce y ejercicio de todas las garantías jurídicas y administrativas, adoptándose las medidas pertinentes para que personas o grupos no sean discriminados, marginados o vulnerables, protegiendo además a las personas o

grupo que se encuentren en condición de debilidad, sancionándose en los casos de maltrato o abuso contra ellas.

De manera específica, en la Carta Magna venezolana de 1999 en el artículo 81 se indica que todas aquellas personas con alguna discapacidad o necesidad especial tienen el derecho de ser protegido por el Estado. En cuanto al derecho a la educación, este instrumento legal es muy claro cuando señala en su Artículo 102 que en democracia la educación es un deber y un derecho humano. Paralelamente, en el Artículo 103 se señala que toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones.

Ley Orgánica de Educación

En cuanto a lo educativo, en la Ley Orgánica de Educación Venezolana, del 2009, en su Artículo 14 se establece que el Estado venezolano junto con la sociedad y la familia, deben y tienen el derecho de participar y promover activa y directamente el logro y cumplimiento de dicha Ley. Este instrumento legal es claro en relación a la inclusión de escolar de aquellas personas con alguna necesidad especial, para ello todos los planteles educativos, públicos y privados, del país deben garantizar el ingreso, prosecución escolar y la culminación de los estudios de este tipo de población escolar.

Para tales efectos, la Ley prevé en su Artículo 2 la obligación de los planteles escolares de estructurar servicios internos o externos que permitan lograr la integración de los alumnos con alguna necesidad especial; es decir, se señala que es importante crear áreas integrales, por ejemplo: Bienestar Estudiantil, Departamento de Evaluación, Control de Estudios y aulas integradas; Unidades Psicoeducativas, Equipos de Profesionales Integrales, Centro de Dificultades para el Aprendizaje, Centros de Rehabilitación, de Lenguaje, Talleres de Educación Laboral.

Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad

Otro instrumento legal de interés para este TEG es la Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, promulgada en Gaceta Oficial de Venezuela el 1 de noviembre de 2024, en el número 6.817, cuyo objetivo es asegurar el reconocimiento y aplicación de los derechos de las personas con discapacidad, fomentando su dignidad e independencia. Define principios de equidad, no discriminación y accesibilidad, garantizando su aplicación en todas las áreas de la sociedad, que incluyen la educación, el empleo y la cultura. La legislación subraya la relevancia de la familia y la escuela en el proceso de inclusión, resaltando su función en el cuidado y apoyo a las personas con discapacidad. Además, se propone desarrollar un Sistema Nacional de Atención a la Discapacidad que articule políticas públicas y fomente una cultura de respeto y valoración hacia las capacidades de estas personas, promoviendo su desarrollo integral en la comunidad.

Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA)

Cabe destacar la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), plasmada en Gaceta Oficial No. 6744 el 24 de abril de 2023, en ella se contemplan los derechos de estas personas a una atención integral, tal como se consagra en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en los tratados, pactos y convenciones internacionales relativos a los derechos humanos suscritos y ratificados por la República. La misma contempla como finalidad en su Artículo 1 garantizar y promover diagnósticos integrales temprano y oportuno. En cuanto a al derecho a la educación; así como concientizar, formar y capacitar a las familias, las comunidades y las instancias pertinentes sobre TEA; proteger a estas personas contra cualquier tipo de maltrato, abuso discriminación, servidumbre o trabajo forzado, protegiendo siempre sus derechos; igualmente, garantizar la

inclusión, integración y seguridad social de estas personas; así como garantizar la inclusión y orientación en todo lo que tenga que ver con su educación y capacitación laboral.

La Ley antes mencionada es amplia, como se ha podido observar, incluyéndose en su Artículo 3 aspectos relacionados a valores que se deben preservar, tales como: el respeto de su autonomía, a la participación protagónica y social, tener acceso a la información, a la justicia, a la igualdad, equidad de género, solidaridad, al derecho laboral.

En su Artículo 5 se señala que estas personas no pueden ser objeto de ningún tipo de discriminación ni por su raza, sexo, credo, condición social, pensamiento, conciencia, opinión pública, orientación sexual, edad, condición económica, condición de salud, pues todas estas personas son iguales ante las leyes venezolanas y por tanto tienen garantías a sus derechos y deberes.

Cabe resaltar que Ley en su Artículo 8 subraya que es deber del Estado, la familia y la sociedad atender integralmente a las personas con TEA, en cuanto a la familia particularmente, se indica que debe ser igualmente atendida, protegida, informada y formada sobre el TEA. Para concluir, se debe observar que el espíritu del legislador se plasma ampliamente en el Artículo 10 de la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA), resaltando la importancia de prever una educación adecuada, permanente y de calidad para estas personas, en todos los niveles educativos formales de la república, para ello es necesaria la inclusión de estas personas e acuerdo a las potencialidades de sus capacidades; para ello, los planteles deben contar con el personal profesional que oriente y apliquen las estrategias pedagógicas pertinentes que permitan desarrollar las habilidades de estas personas en arte, ciencia, tecnología, entre otras áreas.

CAPÍTULO III. MARCO METODOLÓGICO

Toda investigación pasa necesariamente por un conjunto de procesos sistemáticos, críticos y empíricos que conforman la metodología, los cuales se definen cuidadosamente para responder a las preguntas del estudio de un fenómeno o problema. Las corrientes investigativas se polarizan en los enfoques cualitativos o cuantitativos, cuyos procesos buscan generar conocimiento; en líneas generales, dichos enfoques conforman ciertas estrategias, las cuales constituyen lo que se denomina metodología. Estas estrategias:

1. Llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.4).

Línea de trabajo

El TEG propuesto titulado: Programa de Formación para Padres: Inclusión del Autismo en el Colegio María Auxiliadora, se enmarca en la línea de investigación denominada discapacidad, accesibilidad universal e inclusión, definida por el equipo del Centro de Estudios para la Discapacidad (CEDISC) de la Universidad MonteÁvila. Línea ajustada a los lineamientos de la Agenda 2030 del Desarrollo Sostenible de las Organizaciones de las Naciones Unidas (ONU), en los aspectos referentes a la “salud y bienestar, educación inclusiva y calidad, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades, ciudades sostenibles y sociedades justas, pacíficas e inclusivas, y la de la implementación de la Agenda de la inclusión de las personas con discapacidad” Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA),

Enfoque de la Investigación

Toda generación de conocimiento a partir de cualquier rama de las ciencias exactas o sociales se fundamentan en corrientes del pensamiento que van surgiendo a lo largo de la historia del hombre (Hernández, Fernández y Baptista, 2014), así se han dado reflexiones, observaciones científicas que han partido del empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología o del estructuralismo. Esos enfoques pueden resumirse básicamente en el cuantitativo y el enfoque cualitativo, los cuales utilizan procesos cuidadosos, metódicos y empíricos (lo que proviene de la experiencia).

La investigación de este TEG se desarrollará bajo el enfoque cuantitativo el cual refiere al procedimiento metodológico que parte de una idea formulada en el problema de investigación, bien delimitada, con objetivos claramente definidos, sustentada en un marco teórico. A partir de este proceso, se definen variables que serán medidas estadísticamente, de ahí el enfoque cuantitativo, y sobre la base del tipo de investigación, como el diseño de investigación definido se podrán extraer las conclusiones pertinentes. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

Tipo de investigación

La investigación propuesta es el tipo no experimental, la cual se refiere a la no manipulación de las variables, como podría suceder, por ejemplo, cuando deliberadamente se preparan “una situación a la que son expuestos varios caos o individuos...Por decirlo de alguna manera, en un experimento se 'construye' una realidad.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152). Como lo indican los autores, en la investigación no experimental se observan los fenómenos tal como se dan en su contexto natural, para así proceder a analizarlos. En otras palabras: “En la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en

ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos.” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 152).

El objetivo general de la investigación es un programa de formación para padres que promueva la inclusión del autismo. Por tanto la investigación propuesta, es también del tipo proyectiva; ya que, se diseñará un programa de formación para padres, como se indica en los objetivos específicos de este estudio, para dar respuesta a un problema o necesidad muy específica a un grupo social definido que hace vida en el Colegio antes mencionada, en el área del autismo. Para la investigación proyectiva es fundamental efectuar una revisión de la literatura, una evaluación de las necesidades del momento, para realizar las propuestas oportunas (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

Desde esa perspectiva, la investigación proyectiva se asocia de manera general a la investigación aplicada, pues los conocimientos adquiridos en la Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo de la Universidad Monte Ávila, van a permitir generar una investigación específica sobre el autismo, con miras a desarrollar o diseñar un programa de formación para padres, dando respuesta al problema planteado, contribuyendo con el país al aportar herramientas formativas a los padres, con la intención de que estudiantes con autismo puedan gozar de sus plenos derechos en una sociedad inclusiva, así como lograr una mayor integración con todo el alumnado y personal docente.

Diseño de campo

Esta investigación del tipo no experimental, tendrá un diseño no experimental transversal (o transaccional) con alcance descriptivo. Transversal porque se trata de “Evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p.154). Este tipo de diseño recolectan los datos en un mismo momento, un tiempo único, con la intención de

“describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”, en un grupo social muy específico (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 154)

En este TEG, la investigación no experimental descriptiva procurará indagar sobre los modos o niveles de una o más variables. El procedimiento consiste en ubicar las variables en estudio en una población determinada, tales como grupo de personas, objetos, situaciones, contextos, fenómenos, y posteriormente emprender su descripción.

Cuadro de Variables por Objetivos

Para lograr el cumplimiento del diseño no experimental descriptivo es necesario conocer cuáles son las variables de cada uno de los objetivos definidos en la investigación. Para ello se construye una matriz denominada operacionalización de variables, que conforman un concepto abstracto, el cual debe conducir a un concepto cuantificable. Para ello es necesario definir sus dimensiones, es decir “ el ámbito de valores, de los datos necesarios” (Bauce, Córdova, Ávila, 2018, p. 46). La dimensión de una variable contiene un conjunto de cualidades que permiten “traducir y medir en la práctica los conceptos que se han definido teóricamente.” (Sabino, 1992, p.65), a partir de los indicadores, referentes de la medición que posteriormente van a servir para los análisis pertinentes. A continuación se muestra el cuadro de variables por objetivos correspondientes a este TEA

Cuadro 1. Operacionalización de Variables.

Objetivo General: Desarrollar un Programa de Formación para los Padres del Colegio María Auxiliadora que permita informar y formar sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo.					
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM
1.Diagnosticar el nivel de conocimiento que poseen el consejo educativo de la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora en cuanto a la inclusión del autismo.	Nivel de información de padres sobre inclusión del autismo	Promueve el derecho a una educación de calidad para niños, niñas y adolescentes, sin importar su raza, origen étnico, condición económica, social, religiosa, idioma o discapacidad. (UNICEF, 2022).	Inclusión escolar	Consejo Educativo: datos demográficos	1, 2, 3
				Inclusión de los niños (as) autistas en aulas regulares,	6,7
				Autismo	
				Formación del docente	4,5, 16
2.Diseñar un Programa de Formación para Padres para la inclusión del autismo en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.	Programa de Formación para Padres	Diseño de lineamientos, objetivos y acciones (actividades, charlas, talleres, terapias) dirigidas a familiares y docentes., para mejorar la formación y comunicación de familiares con personas con TEA. (Lorenzo, 2012)	El Programa	Qué es un Programa de Formación	10
				Importancia de un Programa de Formación	15
				Comunicación	
				Interacción social	8
				Habilidades Sociales	9

				Leyes y derechos de las personas con autismo	11, 12, 13
3.Aplicar el programa de formación a los padres pertenecientes al consejo educativo a fin de promover la inclusión de niños, niñas y adolescente dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.	Programa de Formación	Es el desarrollo de lineamientos, objetivos y acciones (actividades, charlas, talleres, terapias) dirigidas a familiares y docentes., para mejorar la formación y comunicación de familiares con personas con TEA. (Lorenzo, 2012)	El programa	Temas del programa	4,5,6,7, 8,9;11, 12,13,14; 17
4.Evaluar el programa de formación para los padres del consejo educativo sobre la inclusión del niño(a), y adolescentes dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.	Conocimientos del trastorno del espectro autista	Conocimiento es adquirir determinada información seleccionada de la realidad, siendo asimilado por el individuo mediante mecanismos de asimilación y acomodación que permiten integrar el nuevo conocimiento a los ya construidos (Piaget, citado por Aso, 2019)	Conocimiento teórico sobre el autismo	Información adquirida	4, 5, 6, 7,8, 9, 11,12,13,14;17

Población y muestra

La población “...es un conjunto infinito o finito de sujetos con características similares o comunes entre sí... La población y el universo tienen las mismas características por lo que a la población se le puede llamar universo o de forma contraria, al universo, población” (Arias, 2012, p.113). De acuerdo a este autor existe la población infinita y la finita; en el primer caso, no se conoce la cantidad de los individuos que constituyen la población objeto del estudio. En la población finita si se conoce la cantidad de sujetos.

Este TEG proporciona información sobre la población. Se adoptó esta población por razones prácticas (tiempo y recursos disponible). Estamos hablando de 20 padres y representantes que integran el Consejo Educativo del Colegio María Auxiliadora.

La muestra, indica Arias (2021) que está constituida por un subgrupo que forma parte muy representativa de la población. Comenta este autor que la muestra puede ser de dos tipos: probabilística o no probabilística. La probabilística significa que los individuos, subgrupo de la población, tienen la probabilidad de ser elegidos en el componente de la muestra. En el caso de la muestra no probabilística los individuos “...se caracterizan porque se eligen debido a que tienen aspectos comunes y su elección está relacionado con las características que busca el investigador en el estudio” (Behar, 2008, citado por Arias, 2021, p.118).

Esta investigación toma como muestra a los veinte (20) miembros del Consejo Educativo, porque tienen aspectos comunes a la población. Dicho Consejo se encuentra representado por un delegado por cada salón, desde 1er grado de educación primaria, hasta 5to año de educación media general. Los padres y representantes del Consejo Educativo hacen vida diariamente en el colegio.

Técnicas e instrumentos de recolección de información

Según Hurtado (2000) indica que “las técnicas de recolección de datos comprenden procedimientos y actividades que le permiten al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación.” (p.427), en la investigación se utilizara como técnica la encuesta. De igual manera, también señala que los instrumentos son los que determinan la vía principal para poder aplicar la técnica seleccionada y así lograr captar la información recopilada.

Esta investigación se apoya en un cuestionario constituido por 17 preguntas, organizadas en siete (7) secciones. El instrumento es aplicado, como pre-test, antes del desarrollo del programa de formación para los padres; y, posterior al mismo, se toma como post- test. En el primer caso, se recogen datos para conocer el nivel de conocimiento que los padres poseen sobre los temas a ser tratados. Luego, una vez realizado el evento, el post-test, ha permitido evaluar hasta qué punto los conocimientos mejoraron.

Cabe señalar que los resultados del pre-test y post-test, son analizados estadísticamente, a partir de sus respectivas frecuencias y los porcentajes asociados a ellas. En Tablas y Gráfico se representan dichos resultados, una visualización ilustrativa de las tendencias en las respuestas.

Se aplica el instrumento a los 20 integrantes del Consejo Educativo. En la encuesta se da una breve introducción, donde se solicita la participación de las personas y se les indica cuál es el objetivo del mismo. Las preguntas en su mayoría son cerradas, con respuestas de selección simple. Los participantes pueden marcar la opción más cercana a su opinión.

Es importante señalar que en la primera sección se recogen los datos

demográficos de la muestra: En Edad del padre/madre se muestra cuatro escalas de edades. Para el número de hijos, existen tres opciones. La edad de los hijos, presenta cuatro escalas de edades. En todas ellas, la persona debe elegir una opción.

Validez

De acuerdo a Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La validez...se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que se pretende medir. “ (p. 200). Así mismo, esta fue realizada por parte de una experta en el área, haciendo los ajustes necesarios para que el mismo tenga efectividad, esto con el fin de que pueda asegurar o definir que la variable dispuesta sea medible a lo que se pretende estudiar en la investigación.

En su revista, Hurtado y Toro (2007), proponen que

Se basa en la correspondencia teórica entre los ítems del instrumento y los conceptos del evento. Busca corroborar el consenso entre el investigador y los expertos con respecto a la pertenencia de cada ítem a las respectivas sinergias del evento y, de esta manera, apoyar la definición de la cual se parte.

La profesora Claudia Cerda valida el instrumento de esta investigación, el día Viernes 08 del mes 11 del año 2024, su opinión y observaciones son registradas en el instrumento (ver Anexo) utilizado en la Especialización en atención psicoeducativa en el autismo, de la Universidad Monte Ávila.

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS RESULTADOS

Presentación y Análisis de los Resultados de Pre Test

Se aplica un cuestionario a los veinte (20) miembros del consejo educativo, para así cumplir con el objetivo general de esta investigación, es decir, desarrollar un programa de formación para los padres del Colegio María Auxiliadora que permita informar y formar sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo. El instrumento se encuentra constituido por aspectos demográficos de los participantes, preguntas relacionadas con el autismo, la inclusión escolar, comunicación e interacción social, habilidades sociales, adaptación curricular y programa de formación para padres.

Para el análisis de los resultados cada pregunta del cuestionario se representa en una Tabla y su respectivo gráfico, en los cuales se plasman las frecuencias obtenidas y sus respectivos porcentajes para llevar a cabo la lectura estadística pertinente.

Tabla 3. Edad del padre/madre

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 30 años	0	0%
30-40 años	2	10,00%
41-50 años	7	35,00%
Más de 50 años	11	55,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Tabla 3

Figura 1. *Edad del Padre/madre*



Fuente:

Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 3 y Figura 1, se observa que los veinte participantes responden a la pregunta sobre su edad, se observa que 11 representantes (55%) poseen más de 55 años, un grupo de siete personas (35%) se encuentran entre los 41 y 50 años, solo 2 (10%) se ubican entre los 30 y 40 años.

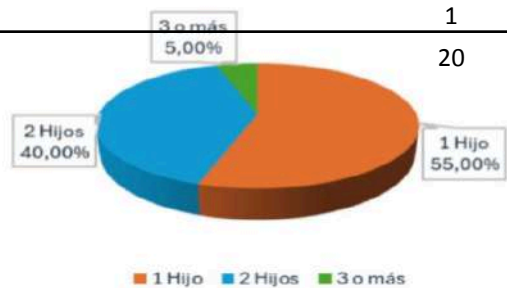
Fuente: Álvarez (2024)

Tabla 4. *Número de hijos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
1 Hijo	11	55,00%
2 Hijos	8	40,00%
3 o más	1	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 2.
Número de hijos



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 4 y Figura 2 se verifica que en la muestra es predominante que 11 (55%) de los padres encuestados tienen solamente un hijo, 8 (40%) manifiestan tener dos hijos y solo 1 (5%) 3 o más hijos.

Tabla 5. Edad del hijo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 6 años	0	0%
6-10 años	4	13,33%
11-15 años	15	50,00%
Más de 15 años	11	36,67%
Total	30	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 3.
Edad del
hijo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En relación a la edad de los hijos, en la Tabla 5 y Figura 3 se observa que 15 (50%) de los padres afirman que sus hijos se encuentran en el rango de los 11 a 15 años de edad, mientras que 11 (36,67%) representantes indican el rango de más de 15 años de edad, solamente 4 (13,33%) de los encuestados señalan el rango Menos de 6 años.

Los resultados demográficos de la muestra permiten observar que en general son padres en edad madura, entre los 41 y más de 50 años, en un 90% de los casos, en su mayoría con un hijo para 11 (55%) de las personas encuestadas. En relación a la edad de los hijos, el rango va desde los 11 a 15 años de edad, obteniéndose en este caso 15 (50%) de las respuestas de los representantes. Este último dato sugiere que sus representados son estudiantes que se encuentran entre el último año de primaria y los tres primeros de secundaria.

Tabla 6. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Un tipo de enfermedad contagiosa	0	0%
Un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento	16	80,00%
Un trastorno emocional temporal	3	15,00%
Ninguna de las anteriores	1	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 4. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 6 y Figura 4 se aprecia que de 20 participantes, un número importante de 16 (80,00%) señalan que el TEA es un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento, solamente 3 (15%) indican que es un trastorno emocional y 1 (5,00%) persona indica que ninguna de las opciones define el TEA.

El autismo es una alteración del neurodesarrollo común, hereditario y heterogéneo que tiene características cognitivas subyacentes y comúnmente coexiste con otras afecciones. (Hervás et al., 2017; Lord et al., 2020, citado por Zenteno, Conejeros, Otárola y Sandoval, 2022). La clasificación DSM-5, de la Asociación Psiquiátrica Americana, señala que dentro de esas afecciones se encuentran déficit persistente en la comunicación e interacción social, patrones repetitivos y restringidos de conducta, entre otros.

Los resultados obtenidos, muestran que existe cierto manejo de la información por parte de los padres encuestados, sobre lo que es el autismo. Sin duda, en el programa de formación para padres se debe enfatizar y profundizar aún más todo aspecto diagnóstico que permita conocer sobre el autismo. A medida que se amplía el conocimiento, los padres pueden tener mayores herramientas para el abordaje del autismo, bien sea en el Colegio, como en la propia familia.

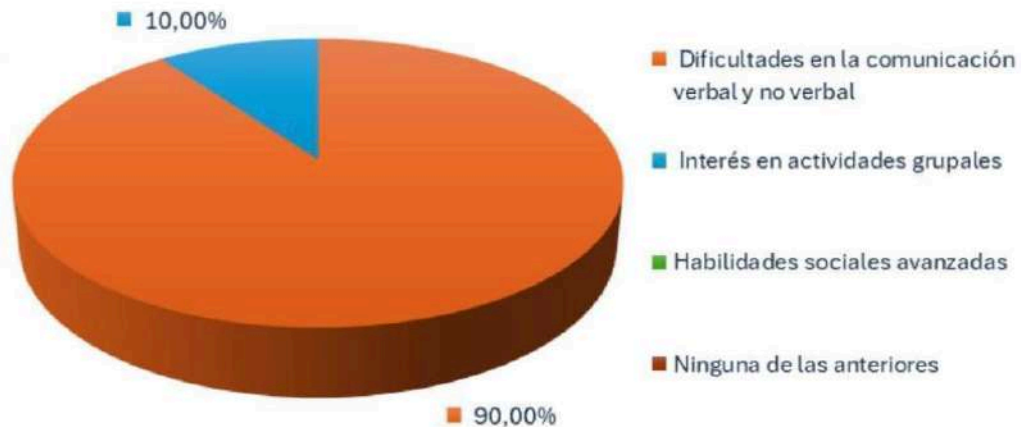
Tabla 7. Signo común del autismo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Dificultades en la comunicación verbal y no verbal	18	90,00%
Interés en actividades grupales	2	10,00%
Habilidades sociales avanzadas	0	0,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 5. Signo común del autismo

Signo común del autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En cuanto a la pregunta sobre cuál es el signo más común del autismo, en Tabla 7 y Figura 5, se aprecia que 18 (90%) de los representantes indican la opción: las dificultades en la comunicación verbal y no verbal, sólo 2 (10%) afirman que es el interés en actividades grupales, ninguno señalan lo referente a las habilidades sociales avanzadas.

Según Nuñez (2022), destaca la importancia del conocimiento de las características del autismo, así como identificar las necesidades de información por parte de los representantes, como herramienta fundamental para el tratamiento familiar y escolar de dicho trastorno neurológico.

En su mayoría los miembros del consejo educativo afirman que el autismo es la dificultad en la comunicación verbal y no verbal, sin embargo ninguno relaciona el autismo con las habilidades sociales, tampoco con el poco interés en actividades

grupales. Se observa la necesidad de afianzar estos aspectos en el programa de formación a ser desarrollado en esta investigación, con la idea de dar mayor información sobre el TEA.

Tabla 8.. *La inclusión escolar se refiere a*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
La separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales	1	5,00%
La integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades	18	90,00%
La educación en casa para niños con discapacidades	1	5,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 6. *La inclusión escolar se refiere a*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 8 y Gráfico 6, se muestra que la inclusión escolar para 18 (90%) de los encuestados refiere a la integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades; 1 (5%) persona señala que es la separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales.

La inclusión escolar de cualquier tipo de obstáculo permite la participación y aprendizaje de todos los estudiantes (Ainscow, 2005). Es un término alude a la oportunidad que tienen todos los alumnos con alguna dificultad especial, como para el resto de los estudiantes; pues, es una forma de promover el trabajo conjunto sin discriminación, de manera cooperativa y formativa entre grupos heterogéneos (Fernández, 2003). La escuela es un lugar ideal para este tipo de procesos inclusivos que, a la larga, va en pro de una sociedad más inclusiva, donde todos reconocen los derechos de igualdad para todas las personas, independientemente de su condición. (Carrillo, 2014).

Los resultados de este pre-test, señalan que en el Colegio María Auxiliadora hay unos buenos cimientos para emprender programas de formación para padres, de forma más amplia, donde se discuta, reflexiones y tomen acciones para mejorar la inclusión escolar de todos los alumnos, sin discriminación, independientemente de las habilidades con que cuente.

Tabla 9.. El objetivo principal de la inclusión escolar es

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Figura 7. El objetivo principal de la inclusión escolar es
Aumentar la carga de trabajo de los docentes	0	0,00%	
Fomentar la socialización y el aprendizaje de todos los estudiantes	19	95,00%	
Reducir el número de estudiantes en las aulas	1	5,00%	
Ninguna de las anteriores	0	0,00%	
Total	20	100,00%	

Fuente: Álvarez (2024)

El objetivo principal de la inclusión escolar es



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En esa misma línea, en la Tabla 9 y Figura 7, se observa que de acuerdo a los participantes en este estudio, el objetivo principal de la inclusión escolar es fomentar la socialización y aprendizaje de todos los estudiantes, 19 (95%) de los participantes, solamente 1 (5,00%) persona indica que es reducir el número de alumnos en las aulas (Tabla 7 y Gráfico 7).

La inclusión escolar aboga por la eliminación de obstáculos que impidan la integración de todos los estudiantes (Ainscow, 2005), independientemente de su condición social, física, étnica, religiosa, la igualdad de oportunidades es un requisito y compromiso a cumplir (OMS, 2023). De ahí la necesidad de informar, formar a los padres y representantes sobre la importancia de la inclusión escolar (Fonseca, 2023).

La tendencia de los resultados, confirman que los participantes de la encuesta optan por un concepto integrador de la inclusión escolar, sin importar las habilidades que demuestren los estudiantes. Estos resultados van acorde con los obtenidos en lo

referente al objetivo principal de la inclusión escolar, es alcanzar tanto la socialización, como el aprendizaje.

Tabla 10..*La comunicación no verbal es*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Comunicación que se realiza a través de palabras	0	0,00%
Comunicación que se realiza a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal	19	95,00%
Comunicación que se realiza solo por escrito	0	0,00%
Ninguna de las anteriores	1	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 8. *La comunicación no verbal es*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Se pregunta en el instrumento ¿qué es la comunicación no verbal, en la Tabla 10 y Figura 8 se aprecia que para 19 (95%) de los encuestados la comunicación se efectúa a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal, para 1 (5,00%) persona ninguna de las opciones aplican, es decir, la comunicación no se realiza a través de palabras, ni gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal, ni por la escritura.

Fortalecer la comunicación en niños con autismo requiere la participación de los padres, para así fortalecer la comunicación por medio de la realización de dibujos, relatos y escritura de cuentos cortos, como el uso de juegos (Sánchez, 2019).

Es indudable que la comunicación no verbal abarca diversas formas, además de las señaladas por 19 (95%) de las personas, se pueden usar medios como el dibujo, el juego, el relato con mímicas como sustitución de la escritura. Estos aspectos se deben enfatizar en el programa de formación a ser diseñado en esta investigación.

Tabla 11. La interacción social para un niño con autismo puede incluir

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Jugar solo sin interacción	5	25,00%
Participar en juegos de grupo y compartir	10	50,00%
Ignorar a los demás	5	25,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

interacción social para un niño con autismo puede incluir

Figura 9.
La

La interacción social para un niño con autismo puede incluir



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 11 y Figura 9 se muestran los resultados en relación a la interacción social del niño con autismo, para 10 (50%) de las personas debe incluir la participación de los mismos en juegos de grupo, para así poder compartir. Para 5 (25%) marcan la opción: jugar solo sin interacción, y otras 5 (25%) personas ninguna de las opciones aplican.

La comunicación como la interacción social son parte de las dificultades que presentan los niños autistas (La DSM-5), lo cual se constituye en un desafío que padres, educadores, profesionales deben afrontar (Rosenshain, 2016); por tanto, es importante el intercambio de dibujos, el relato para mejorar la socialización y comunicación, como la optimización de relaciones sociales entre los niños autistas (Sánchez, 2019).

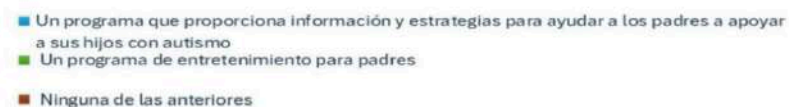
La participación en juegos grupales por parte de los niños autistas es fundamental para lograr una óptima comunicación y socialización, sin embargo es necesario fomentar en los padres y docentes las estrategias oportunas que les permitan construir modos de comunicación e integración acordes y oportunas.

Tabla 12. Un programa de formación para padres es

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Un curso para padres sobre cómo castigar a sus hijos	0	0,00%
Un programa que proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo	19	95,00%
Un programa de entretenimiento para padres	1	5,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Figura 10.
Un
Programa
de
formación
para
padres es

Fuente: Álvarez (2024)



Fuente: Alvarez (2024)

Interpretación:

Se pregunta en el instrumento ¿Qué es un programa de formación para padres En la Tabla 12 y Figura 10, 19 (95%) de los miembros del consejo educativo afirman que es un programa de información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo, solamente 1 (5%) persona señala que se trata de un programa de entretenimiento para padres.

El diseño de un programa de formación para padres en relación al autismo es un medio adecuado para informar a representantes y docentes sobre esta condición, así como de las estrategias necesarias para abordar y mejorar las dificultades que esta población pueden presentar en el seno escolar (Sánchez, 2019; Coy, 2020; Núñez, 2022; Fonseca, 2023)

Los resultados permiten afirmar las intenciones de este TEG, como es diseñar un programa de formación para los padres del Colegio María Auxiliadora; pues es

una herramienta valiosa para informar sobre temas tan específicos como el autismo, así como un medio relevante para conocer y difundir las posibles estrategias educativas, comunicacionales que ayuden a dar repuestas a los problemas o situaciones que se desenvuelven en el ámbito escolar, en relación a la inclusión, formación del estudiante con autismo.

Tabla 13. *Las habilidades sociales son importantes para*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Aislar a los niños	0	0,00%
Fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros	20	100,00%
Evitar la comunicación	0	0,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 11. *Las habilidades sociales son importantes para*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En toda la muestra, los 20 (100%) miembros del consejo educativo afirman que las habilidades sociales son importantes para fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros.

De acuerdo a Sánchez (2019) apunta que para el desarrollo socioemocional del individuo con autismo es importante aplicar estrategias comunicacionales, habilidades sociales y emocionales, a partir de modelos del Juego Circular para fomentar la comunicación, como el modelo de Análisis Conductual Aplicado (ABA) constituidos por estrategias de comunicación, como de habilidades sociales y emocionales, el Social Stories (SS) para mejorar las comprensión de las habilidades sociales y lenguaje, construyendo historias cortas que puedan ser relatadas o escritas.

Para el diseño de un programa de formación para padres, es necesario introducir este tipo de estrategias, con el objeto de darles mayores elementos para fomentar la interacción y comunicación con sus representados

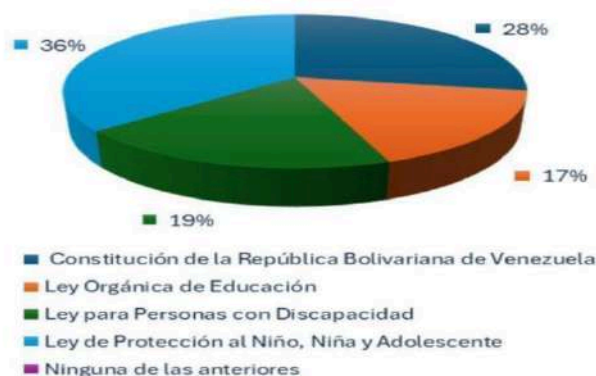
Tabla 14. *Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	10	27,78%
Ley Orgánica de Educación	6	16,67%
Ley para Personas con Discapacidad	7	19,44%
Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente	13	36,11%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	36	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 12. *Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo*

Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Se les pidió a los participantes que seleccionaran todas las leyes que son de su conocimiento. En general las leyes en total son seleccionadas 36 (100%) veces. En la tabla 14 y Figura 12 se puede observar cómo se distribuye es cifra por cada instrumento legal, es decir: La ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente es escogida 13 (36,11%) veces, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 10 (27,78%), la Ley para Personas con Discapacidad 7 (19,44%), la Ley Orgánica de Educación 6 (16,67%).

En la República Bolivariana de Venezuela la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada (1999), posee un conjunto de artículos que protegen los derechos sociales, educativos, de toda la población venezolana, así como afirma el rechazo a la discriminación de las personas, bien sea por su sexo, raza, credo. A su vez, la Ley Orgánica de Educación (2009), aboga por la inclusión escolar, llamando a padres y docentes a trabajar conjuntamente por este objetivo. Por su parte, Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2004), resalta que ninguna persona discapacitada debe ser discriminada, desatendida, ni abandonada por su familia; reza esta ley, que las

personas discapacitadas tienen, por tanto, derechos a una educación formal y de calidad.

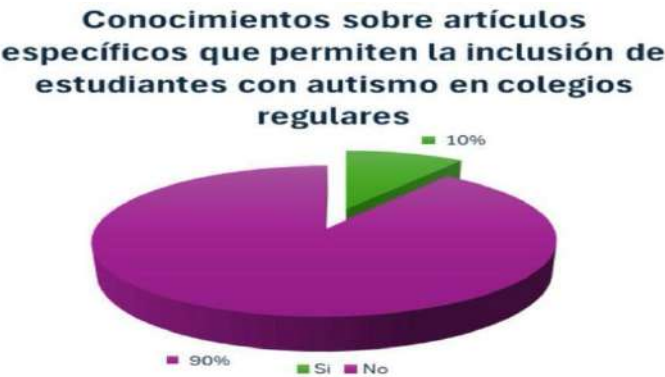
En el Marco Teórico de esta investigación son reseñados dichos instrumentos legales venezolanos vigentes. Los resultados obtenidos, indican que sí se conocen algunas de las leyes protectoras a los derechos de los ciudadanos; sin embargo, se debe enfatizar en el programa de formación para padres destacar la Ley de Educación (LOE,2009), como la Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2004), como aquellas vinculadas a la protección del niño, niña, adolescente y adulto con autismo; una ley de reciente data que debe ser difundida y conocida con mayor amplitud.

Tabla 15. Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	10,00%
No	18	90,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 13. Conocimiento sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En conexión a la pregunta anterior, en la Tabla 15 y Figura 13 se encuentra la respuesta de los encuestados en relación a sí conocen artículos específicos de la Leyes sobre la inclusión del niño con autismo en la escuela regular. Los datos obtenidos muestran que en su mayoría 18 (90%) de las personas admiten desconocer dichos artículos de las leyes.

La Constitución de la república Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Educación(1999), Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad (2004), Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (2003), contemplan artículos muy específicos sobre los derechos humanos, la protección de las personas con alguna discapacidad, su acceso al sistema escolar, como protección integral de las personas con TEA

El resultado obtenido en el aspecto jurídico, es indicativo muy oportuno para introducir en el diseño del programa de formación para padres, la lectura, reflexión y discusión sobre los artículos de las leyes venezolanas que abogan por la inclusión escolar de los niños(as) con discapacidad.

Tabla 16.. *Las adaptaciones curriculares son*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes	20	100,00%
Cambios que solo benefician a los estudiantes sin discapacidades	0	0,00%
Estrategias para aumentar la carga de trabajo	0	0,00%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 14. *Las adaptaciones curriculares son*

Las adaptaciones curriculares son



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 16 y Figura 14 se muestra la tendencia de los resultados obtenidos. Para los 20 (100%) de los miembros del consejo educativo las adaptaciones curriculares son cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

Las adaptaciones curriculares en el aula mejoran la calidad educativa, con repercusiones positivas en las relaciones sociales, visto que no todos los estudiantes son iguales ni van al mismo ritmo (Ferriols, s.f.).

Con el fin de mejorar la inclusión escolar y la socialización en la sala de aula, es importante discutir y reflexionar con los padres sobre los posibles cambios curriculares, así como los modos más adecuados para introducirlos de manera armónica y progresiva. Este tema debe ser integrado en el programa de formación para padres, así como analizarlo con el cuerpo docente del Colegio.

Tabla 17.. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco importante	3	15,00%
Poco importante	0	0,00%
Neutral	1	5,00%
Importante	3	15,00%
Muy importante	13	65,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 15. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 17 y Figura 15, se observa que 13(65,00) personas consideran muy importante la formación continua para los docentes en el área de autismo, 3 (15) encuestados sienten que es muy poco importante, otros 3 (15%) representantes simplemente señalan que es importante.

De acuerdo a Coy (2020) señala en su estudio que los docentes realizan planifican actividades e iniciativas para el entorno familiar de los niños con autismo. Por su parte, Lorenzo (2021) apunta que a partir de una sociedad civil en Mayorca (España) se ha logrado el diseño de acciones para informar y formar a los familiares y docentes sobre el autismo, logrando una mejor comunicación con los estudiantes que poseen dicha condición.

La formación del cuerpo docente del Colegio María Auxiliadora es un imperativo. El autismo es una condición que requiere dar las herramientas didácticas al personal educativo, de forma que manejen la mayor cantidad posible de información, así como de las estrategias adecuadas para lograr una óptima inclusión escolar del niño con autismo.

Tabla 18. Hijos con alguna condición que requiera atención especial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15,00%
No	17	85,00%
Prefiero no responder	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 16. Hijos con alguna condición que requiera atención especial



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 18 y Figura 16, se puede observar que 17 (85,00%) de los miembros del consejo educativo no tienen hijos con alguna condición que requiera atención, solamente 3 (15,00%) de los individuos afirman que sí tienen hijos bajo una condición especial.

La escuela es el medio más eficaz para extender su acción a la familia, dándoles las herramientas y el conocimiento oportuno para apoyar a sus hijos en el seno del hogar. Tanto la escuela como la familia son los pilares sobre los cuales se sustenta la realización personal de los estudiantes (Gómez, 2007).

Independientemente que la mayoría de los encuestados tienen hijos neurotípicos, es necesario formar a la comunidad educativa en general sobre las características del autismo, por ser el objeto central de este TEG. Sin embargo, se debe indagar un poco más sobre estos representantes que admiten tener hijos en una condición que requiere atención, con el fin de encaminarlos y orientarlos a través de las instancias del Colegio para que sus hijos tengan una mejor inclusión escolar y así alcanzar los objetivos educativos formales.

Presentación y Análisis de los Resultados Post Test

El día Miércoles 04 de diciembre del 2024, se aplica el Programa de Formación a los 20 padres miembros del consejo educativo. Se lleva a cabo en dos sesiones desde las 7:30 am de la mañana hasta las 4:00 pm de la tarde, con 45 minutos de descanso. Los aspectos discutidos fueron los siguientes: Conceptualización del autismo, de la inclusión social, comunicación, habilidades e interacción social; definiciones de la Tabla DSM V; marco legal de la inclusión escolar en Venezuela.

Dentro de las estrategias para el abordaje de los temas antes señalados, se invitó a especialistas en autismo, la psicólogo Veronica Socas y a padres con hijos que poseen esta condición; además, se vieron videos sobre la inclusión escolar y artículos de las leyes venezolanas alusivos a la protección del autista. Por otra parte, se invitó a una madre de un joven con autismo quien compartió su experiencia y desafíos en la inclusión de su hijo en el Colegio Maria Auxiliadora.

Una vez concluida la formación, se solicitó a los padres responder el cuestionario para evaluar si hubo una mejora en cuanto al manejo de la información sobre los temas tratados. De esa forma, a continuación se presentan los resultados del post-test.

Tabla 19. *Edad del padre/madre*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 30 años	0	0%
30-40 años	2	10,00%
41-50 años	7	35,00%
Más de 50 años	11	55,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 17.
Edad del

padre/madre



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

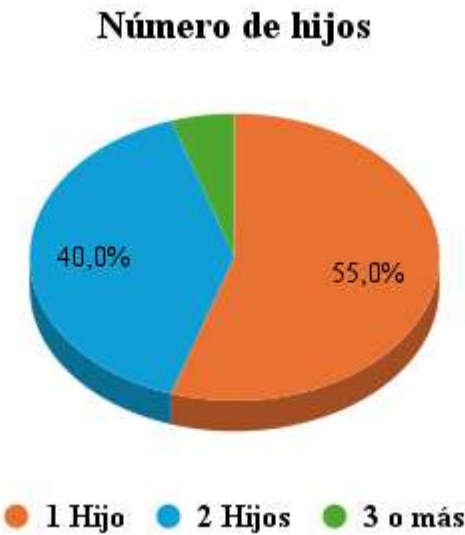
En la Tabla 19 y en la Figura 17, se muestran los grupos etarios en relación a los padres. De los 20 miembros del consejo educativo, 11 (55,00%) cuentan más de 50 años, 7(35,00%) se encuentran entre los 51 y 50 años, mientras 2(10,00%) se sitúan en la escala de los 30 a 40 años.

Tabla 20. . *Número de hijos*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
1 Hijo	11	55,00%
2 Hijos	8	40,00%
3 o más	1	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 18.
Número de hijos



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 20 y Figura 18, se encuentran los resultados en cuanto al número que poseen los padres del consejo educativo. De las personas participantes en el cuestionario, 11 (55,00%) señalan que tienen un hijo; 8 (40,00%) afirman poseer dos hijos y solamente 1(5,00%) persona posee entre 3 y más hijos.

Tabla 21. . Edad del hijo

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 6 años	0	0%
6-10 años	4	13,33%
11-15 años	15	50,00%
Más de 15 años	11	36,67%
Total	30	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 19. Edad del hijo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 21 y Figura 19 se presentan los datos sobre las edades de los hijos de los 20 padres encuestados. Estas personas reportan que en total un número de 30 hijos, distribuidos etariamente de la siguiente forma: 15(50,00%) hijos se encuentran entre los 11 y 15 años; 11(36,67%) de los escolares se ubican en la escala de más de 15 años; 4(13,55%) alumnos entre los 6 y 10 años.

En general los datos demográficos indican que los padres encuestados superan más de los 50 años de edad. En su mayoría admiten tener solamente un hijo. Las edades de los 30 hijos, sumatoria de todos los hijos de la muestra, se ubican en gran proporción entre los 11 y 15 años de edad.

Tabla 22. *El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Un tipo de enfermedad contagiosa	0	0%
Un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento	20	100%
Un trastorno emocional temporal	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	5,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 20. *El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es*

El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es



- *Un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento*

Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En cuanto a la información sobre el autismo obtenida por los participantes, a lo largo del Programa de formación los resultados son contundentes. Todas las personas, 20(100%) señalan la opción del cuestionario que refiere a que el autismo es: un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento.

En este sentido Coy (2020) afirma que el diseño de una propuesta de formación es oportuna para ampliar la información que sobre el autismo puedan tener los padres. Por su parte, Cukier (2020) constata que el desarrollo conjunto de proyectos con los familiares es fundamental, pues se aumenta el conocimiento sobre aspectos educativos, calidad de vida, discriminación del autista.

Como se puede observar, el conjunto de informaciones en torno al autismo es necesario en la formación de los padres y familiares. Conocer sobre este trastorno puede sensibilizar a la comunidad educativa, sobre el trato y tolerancia hacia el niño con autismo.

Tabla 23. *Signo común del autismo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Dificultades en la comunicación verbal y no verbal	19	95%
Interés en actividades grupales	1	5%
Habilidades sociales avanzadas	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 21. *Signo común del autismo*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Se aprecia en la Tabla 23 y Figura 21, que los 19 (95,00%) de los participantes del programa de formación reconocen que uno de los signos comunes del autismo son las dificultades en la comunicación verbal y no verbal. Solamente 1(5,00%) persona estima que uno de los signos es el interés en actividades grupales.

En la Tabla del Autismo DSM-5 (F84.0), uno de los signos significativos del autismo es el déficit en conductas de la comunicación verbal y no verbal. En concreto, en esta clasificación se suma la presencia de anomalías en el contacto visual y el lenguaje corporal o déficits en la comprensión y uso de gestos; a una falta total de expresividad emocional o de comunicación no verbal.

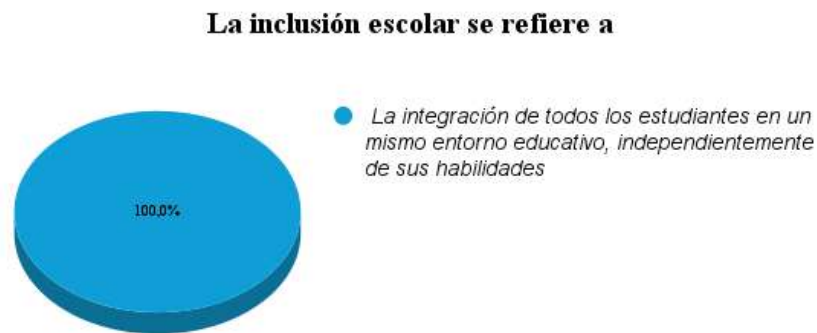
Es indudable que una vez identificados estos signos y conductas en el niño autista, los padres y familiares pueden tomar las previsiones necesarias para apoyar el desarrollo emocional y educativo de estos niños.

Tabla 24. *La inclusión escolar se refiere a*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
La separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales	0	0%
La integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades	20	100%
La educación en casa para niños con discapacidades	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 22. *La inclusión escolar se refiere a*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En relación a la inclusión escolar, todos los miembros del consejo educativo, 20 (100%), de forma contundente señalan que dicha categoría se refiere a la integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades.

Organismos internacionales como la UNESCO (2023) y UNICEF (2022) abogan por la inclusión escolar de los niños, niñas y adolescentes con alguna dificultad física e independientemente de su condición social, económica, etnia, sexo o religión. La inclusión escolar es fundamental para garantizar los derechos

educativos de los niños con autismo, en el marco de los niveles escolares formales. Conocer sobre este aspecto dará los elementos informativos necesarios a padres y docentes para afrontar cualquier tipo de discriminación hacia los alumnos con el espectro autista.

Tabla 25. El objetivo principal de la inclusión escolar es

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Aumentar la carga de trabajo de los docentes	0	0%
Fomentar la socialización y el aprendizaje de todos los estudiantes	20	100%
Reducir el número de estudiantes en las aulas	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 23. El o

El objetivo principal de la inclusión escolar es



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Un aspecto de interés en la formación de los padres es dar a conocer el objetivo de la inclusión escolar, al respecto todos los padres, 20 (100%), señalan que es fomentar la socialización y el aprendizaje de todos los estudiantes.

De acuerdo con Rangel (2017) señala que las estrategias de inclusión escolar deben permitir el desarrollo de las potencialidades un ambiente adecuado donde se destaquen las necesidades y ritmo de aprendizaje más oportunos.

La socialización y el aprendizaje conjunto entre todos los estudiantes, permiten tener una visión más amplia, por parte de alumnos y docentes, en cuanto a las ventajas de la inclusión escolar, para mantener un óptimo y armónico proceso de participación en la enseñanza y aprendizaje.

Tabla 26. *La comunicación no verbal es*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Comunicación que se realiza a través de palabras	0	0%
Comunicación que se realiza a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal	20	100%
Comunicación que se realiza solo por escrito	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 24. *La comunicación no verbal es*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 26 y Figura 24 se encuentran los datos obtenidos sobre el significado de la comunicación no verbal. Todas las personas encuestadas, 20 (100%), admiten que la comunicación no verbal es la realizada a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal.

Estos resultados coinciden con la descripción indicada en la Tabla del Autismo DSM-5 (F84.0), en relación al déficits que los niños con el espectro autista poseen en la comunicación no verbal, que abarca desde dificultad para el contacto visual, como para el lenguaje corporal, la comprensión, la expresión gestual, emocional.

El programa de formación impartido da muestra de la necesidad de informar a los padres sobre algunas de las características del espectro autista; pues, de esa forma, se puede identificar sin dudas cuando se está frente a un niño con autismo. Esto es fundamental, ya que los padres y docentes pueden tomar las medidas orientadoras y educativas necesarias para abordar con inteligencia este tipo de casos.

Tabla 27. *La interacción social para un niño con autismo puede incluir*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Jugar solo sin interacción	13	65%
Participar en juegos de grupo y compartir	2	10%
Ignorar a los demás	5	25%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 25. *La interacción social para un niño con autismo puede incluir*

La interacción social para un niño con autismo puede incluir



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 27 y Figura 25, se muestran los datos obtenidos en función a la pregunta qué puede incluir la integración social en un niño con autismo. Para 13 (65,00%) de las personas en la interacción social incluye el jugar solo sin interacción; mientras 5(25,00%) consideran que es ignorar a los demás, solamente 2 (10,00%) de los padres piensan que la integración incluye la participación en juegos de grupo y compartir.

En la Tabla Diagnóstica DSM-5 destaca que los niveles de interacción social en el niño autista responden a los intentos fallidos, limitados o reducidos en la relación del niño autista con los otros relación de otros.

En los procesos de inclusión escolar es importante poder identificar estos niveles de interacción (establecer los medios de interacción más oportunos. Ello en vista que cada caso es particular y especial, por tanto las estrategias de interacción social serán distintas para el abordaje del niño autista (fallidos, limitados o reducidos), para que docentes especialmente, como los padres, puedan

Tabla 28. *Un programa de formación para padres es*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Un curso para padres sobre cómo castigar a sus hijos	0	0%
Un programa que proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo	20	100%
Un programa de entretenimiento para padres	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 26. *La interacción social para un niño con autismo puede incluir*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Todas las personas encuestadas, el 20 (100%), afirman que un programa de formación proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo.

En consecuencia, Sánchez (2019) aplica un programa de formación para padres con el fin de brindarles estrategias comunicativas, habilidades sociales, manejo de conducta disruptiva en sus hijos con autismo. Nuñez (2022) implementa un programa de formación para informar y formar a los padres con el espectro autista.

Por su parte, Fonseca (2023) desarrolla un programa de formación para generar en los docentes, padres y familiares conciencia en torno a la inclusión de los niños con autismo.

Se constata que los programas de formación dirigidos a los padres es un recurso muy valioso, en vista que pueden ayudar a implementar las estrategias comunicativas, informativas, educativas necesarias para abordar adecuadamente a los niños con el espectro autista.

Tabla 29. Las habilidades sociales son importantes para

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Aislar a los niños	0	0%
Fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros	20	100%
Evitar la comunicación	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 27. *Las habilidades sociales son importantes para*

Las habilidades sociales son importantes para



● *Fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros*

Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Se les preguntó a los participantes por qué son importantes las habilidades sociales, 20(100%) afirman sólidamente que es por el hecho de fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros. Los resultados se muestran en la Tabla 29 y en la Figura 27.

A ese respecto, Sánchez (2019) en su investigación, Escuela de padres con hijos con autismo, resalta la importancia de las habilidades sociales como estrategia para el desarrollo emocional y comunicacional de los niños con autismo.

Esa valoración debe acompañar los programas de formación para padres con hijos con autismo, una vez que se conoce que los mismos, en mayor o menor nivel, tienen dificultad para manejar sus propias habilidades para socializar. Es un tema de mucho interés para padres y docentes, pues en ellos recaen muchas de las estrategias necesarias para ayudar a estos niños en su vida cotidiana.

Tabla 30. *Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	3	7,5%
Ley Orgánica de Educación	9	22,5%
Ley para Personas con Discapacidad	20	50%
Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente	8	20%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	40	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 28. *Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo*

Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 30 y Figura 28, a los encuestados se les proponen algunas leyes nacionales para que ellos seleccionen las que conocen. Los 20 participantes indican una frecuencia de 40 veces para las leyes indicadas. En general, la Ley para la Atención Integral para las Personas con TEA recibe 20 (50,00%) indicaciones, seguida de la Ley orgánica de educación, con 9 (22,50%), la ley de Protección del

Niño, Niña y Adolescente con 8 (20,00%), solo 3 (7,50%) respuestas recibe la Constitución de la república Bolivariana de Venezuela.

Como se muestra en el Marco Teórico de este TEA, la normativa legal venezolana cubre ciertamente los derechos sociales, educativos, deportivos, culturales de las personas con discapacidad. Leyes específicas como la de educación o la de personas con TEA, concreta y profundiza el respeto y cumplimiento de los derechos de estas personas; así mismo, exhorta a docentes, padres y familiares a participar en el desarrollo emocional de las personas con alguna discapacidad.

Es necesario incluir este tema en los programas de formación para padres, pues el desconocimiento de la existencia de un cuerpo legal sobre los derechos de los niños autistas, pudiera crear situaciones inesperadas tales como la falta de control del bullying, como la presencia de actos discriminatorios en el aula y en la vida de estos niños.

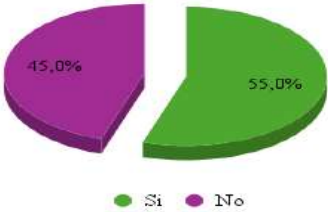
Tabla 31. *Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Sí	11	55%
No	9	45%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 29. *Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares*

Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Continuando con los aspectos legales, sobre si los participantes conocen algunos artículos específicos de la ley, en la Tabla 31 y Figura 29, de los 20 participantes, 11 (55,00%) responden que sí conocen, y 9 (45,00%) responden que no.

En los articulados de las leyes, indicadas en la encuesta, hay información amplia y suficiente que pueden ser mostradas y discutidas en los programas de formación para padres. En concreto, En el Artículo 19 de esta En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), se resalta la garantía de los derechos humanos de todos los venezolanos, sin ningún tipo de discriminación física, por sexo, religión, entre otros aspecto. El Artículo 102 exhorta a la democratización de la educación, en el 103 a una educación integral y de calidad para todos.

A su vez, la Ley de Educación (2006), en su Artículo 2, indica que todos los planteles deben trabajar por la integración de los alumnos con condiciones especiales. Mientras, en la Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista (TEA, 2024), subraya el cumplimiento de una educación adecuada, permanente y de calidad para estas personas, la inclusión de estas personas y la orientación y aplicación de las estrategias pedagógicas por parte del cuerpo docente, con la idea de alcanzar los objetivos de esta Ley.

Se constata, por los resultados tan próximos, que se debe hacer mayor énfasis, en los programas de formación, sobre el estudio y discusión de articulados específicos de las leyes venezolanas. Esto de manera que los padres tengan una información más amplia y detallada del contenido de dichas leyes. Esto es importante, pues con las herramientas legales se puede defender y reclamar con mayor fuerza el cumplimiento de los derechos de los niños autistas, en el medio social, familiar y escolar.

Tabla 32. Las adaptaciones curriculares son

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes	20	100%
Cambios que solo benefician a los estudiantes sin discapacidades	0	0%
Estrategias para aumentar la carga de trabajo	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 30. Las adaptaciones curriculares son



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 32 y Figura 30, en relación a la adaptación curricular, se les pidió a los participantes que de las opciones propuestas escogieran la que más se aproximaba a su opinión. De esa forma, 20 (100,00%) admiten que las adaptaciones curriculares son cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes.

Ferriols (s.f.), afirma que la calidad educativa se refuerza con el cambio curricular, lo cual repercute favorablemente en las relaciones sociales de los estudiantes, especialmente porque no todos son iguales, por ello no van al mismo ritmo.

En vista de los resultados, se observa un conocimiento, por parte de los padres, en cuanto al significado de la adaptación curricular. Esto favorece, sin duda, los ajustes necesarios para que los niños autistas puedan obtener una formación de calidad en función de su propio ritmo.

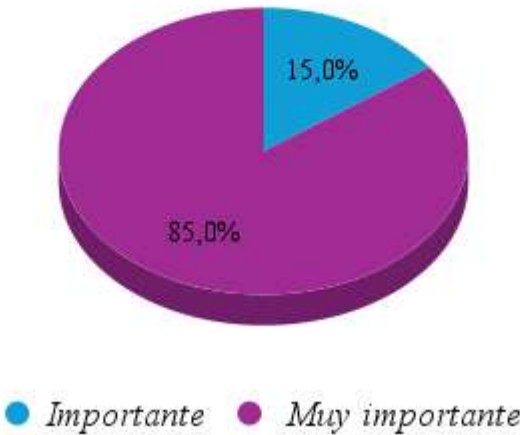
Tabla 33. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Muy poco importante	0	0%
Poco importante	0	0%
Neutral	1	5%
Importante	3	15%
Muy importante	17	85%
Total	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 31. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*

Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Un aspecto a destacar es la formación del cuerpo docente, en la Tabla 33 y Figura 31, para 17 (85,00%) de las personas encuestadas es Muy Importante, y para 3 (15,00%) es Importante.

En este sentido Rangel (2017) enfatiza el papel del docente en el proceso de inclusión escolar del niño autista, por esto resalta la importancia de apropiarse de este tema, para poder obtener un mayor conocimiento que, ciertamente, los ayudará a manejar estrategias y apoyar el desarrollo de las potencialidades de estos niños, tomando en cuenta sus necesidades y ritmo de aprendizaje.

Los resultados obtenidos en este TEA, en relación a la formación de los docentes, es un tema que se debe tomar en consideración en los planteles escolares, públicos y privados, con el fin de que los docentes puedan manejar cabalmente la información sobre el autismo, como de las estrategias más convenientes para el apoyo educativo, social y comunicativo de dicha población.

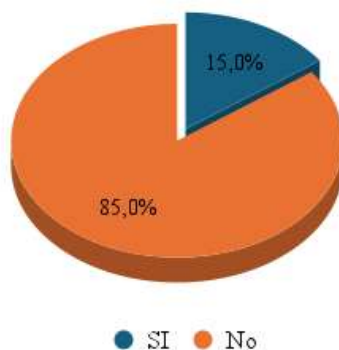
Tabla 34.. *Hijos con alguna condición que requiera atención especial*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	15,00%
No	17	85,00%
Prefiero no responder	0	0,00%
Total	20	100,00%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 32. *Hijos con alguna condición que requiera atención especial*

Hijos con alguna condición que requiera atención especial



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

En la Tabla 34 y Figura 32, de los 20 encuestados, 17 (85,00%) responden que no tienen hijos con algún tipo de condición, mientras que 3 (15,00%) admiten que si tienen hijos con alguna condición especial.

Aun cuando no se expresa el tipo de condición de estos niños especiales, el Colegio María Auxiliadora con su personal docente y profesionales deben prestar la mayor atención y apoyo a estos padres, dándoles las oportunidades para obtener la mayor información posible, de tal forma que puedan tener las herramientas adecuadas y así lograr el desarrollo integral de sus representados.

Resultados Comparativos por Dimensiones

A continuación se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario, una vez aplicado el pre-test, antes del desarrollo *in situ* del Programa de Formación, y el post-test, después de la ejecución de dicho Programa. Los datos obtenidos dan información valiosa para establecer las comparaciones entre el estado

de conocimiento de las personas, antes y después del Programa, sobre inclusión escolar, autismo y demás dimensiones asociadas a los objetivos específicos de este TEG.

Los resultados reflejan las opiniones de los 20 participantes del Consejo Educativo sobre aspectos asociados a las variables, dimensiones, indicadores y los respectivos ítems relacionados a las preguntas del cuestionario (Cuadro 1. Operacionalización de Variables).

Las variables y sus dimensiones estudiadas son las siguientes: Nivel de información que los padres poseen sobre la inclusión escolar del autismo, para la dimensión: Inclusión Escolar; Programa de Formación para padres, en relación a su dimensión: El Programa; Programa de Formación, para su dimensión: El Programa (en sí mismo). De último, la variable Conocimientos del Trastorno del Espectro Autista se aborda de acuerdo a su dimensión: Información Adquirida. Los resultados presentados en esta oportunidad son obtenidos.

Cabe señalar que los Indicadores, que permiten medir las dimensiones, son representados por las preguntas del cuestionario. A continuación se procede al análisis comparativo de los resultados, pre-test y post-test, en función del orden indicado en los párrafos siguientes.

Primera Variable: Nivel de información de padres sobre inclusión del autismo

Dimensión: Inclusión escolar

Indicadores: Inclusión de los niños (as) autistas Ítem: 6 y 7; Autismo Ítem: 4, 5; Formación del docente Ítem 15; Hijos con una condición especial, Ítem: 16

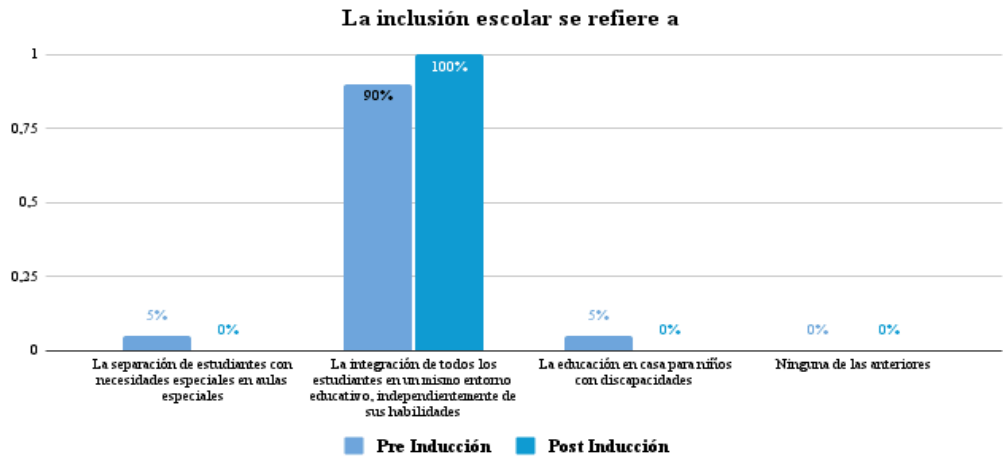
Ítems generales: 4,5, 6,7; 15 y 16

Tabla 35.. *La inclusión escolar se refiere a*

Categoría	Pre Inducción		Post Inducción	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
La separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales	1	5%	0	0%
La integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades	18	90%	20	100%
La educación en casa para niños con discapacidades	1	5%	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 33. *La inclusión escolar se refiere a*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

El nivel de información de los padres que participan en el Programa de Formación alcanza el máximo de respuesta, 20 (100%) en cuanto a que la inclusión escolar es la integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades. Se puede observar en la Tabla comparativa

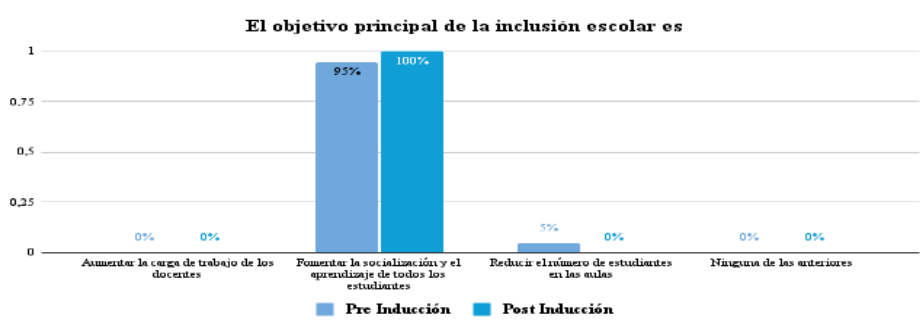
que antes del programa 18 (90%) ya comulgan con esa misma visión, mientras dos personas asumen posiciones diferentes: 1 (5%) escoge que la inclusión escolar refiere a la separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales; otra persona selecciona la opción: educación en casa para niños con discapacidad. Es importante resaltar el cambio de opinión de esas personas después de participar en el Programa.

Tabla 36.. El objetivo principal de la inclusión escolar es

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción		Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Aumentar la carga de trabajo de los docentes	0	0%	0	0%	
Fomentar la socialización y el aprendizaje de todos los estudiantes	19	95%	20	100%	
Reducir el número de estudiantes en las aulas	1	5%	0	0%	
Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%	
Total	20	100%	20	100%	

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 34. El objetivo principal de la inclusión escolar es



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

El nivel de información sobre el objetivo principal de la inclusión escolar del autismo aumenta después de la ejecución del Programa de Formación. En su totalidad, 20 (100%) de los padres estiman que es fomentar la socialización y el

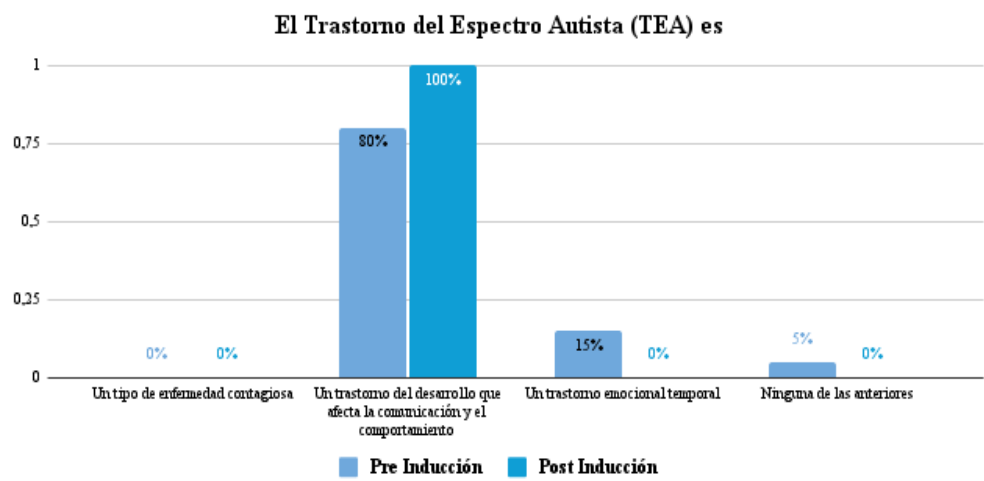
aprendizaje de todos los estudiantes. Aun cuando antes de llevarse a cabo el Programa, ya 19 (95%) de las personas son favorables, después del evento todos los participantes coinciden en la misma opción referente a que la inclusión escolar tiene como objetivo principal lograr la socialización y el aprendizaje buscan alcanzar a todos los estudiantes.

Tabla 37. El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es

Categoría	Pre Inducción		Post Inducción	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Un tipo de enfermedad contagiosa	0	0%	0	0%
Un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento	16	80%	20	100%
Un trastorno emocional temporal	3	15%	0	0%
Ninguna de las anteriores	1	5%	0	0%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 35. El Trastorno del espectro Autista (TEA) es



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

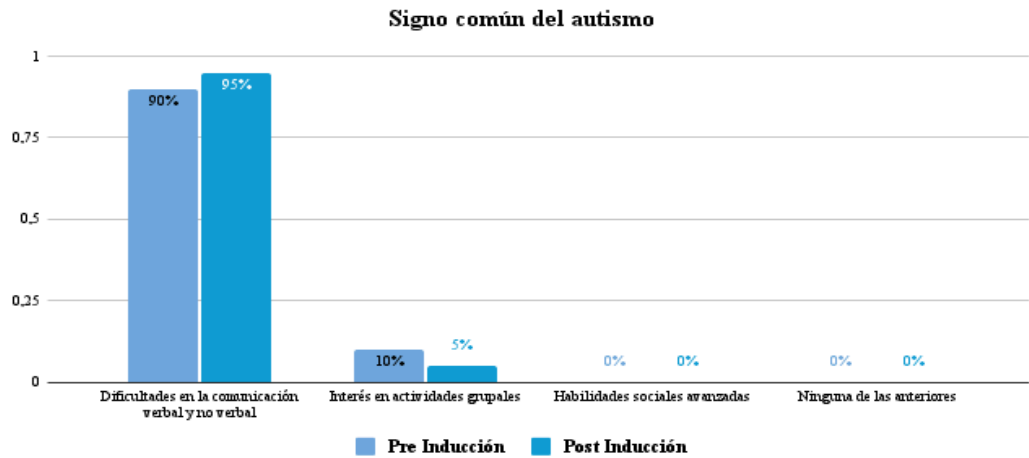
El nivel de información de los participantes, en relación a lo que es el TEA, se incrementa después de la participación de la población en el Programa de Formación, como se puede observar en la Tabla 37. Antes de la participación en el Programa de Formación se tiene que 16 (80%) de los padres estiman que es un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento; sin embargo, la totalidad de los participantes, 20 (100%), después del Programa de Formación, ratifican ampliamente dicha opción como el concepto que define al autismo.

Tabla 38. Signo común del autismo

Categoría	Pre Inducción		Post Inducción	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Dificultades en la comunicación verbal y no verbal	18	90%	19	95%
Interés en actividades grupales	2	10%	1	5%
Habilidades sociales avanzadas	0	0%	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 36. Signo común del autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

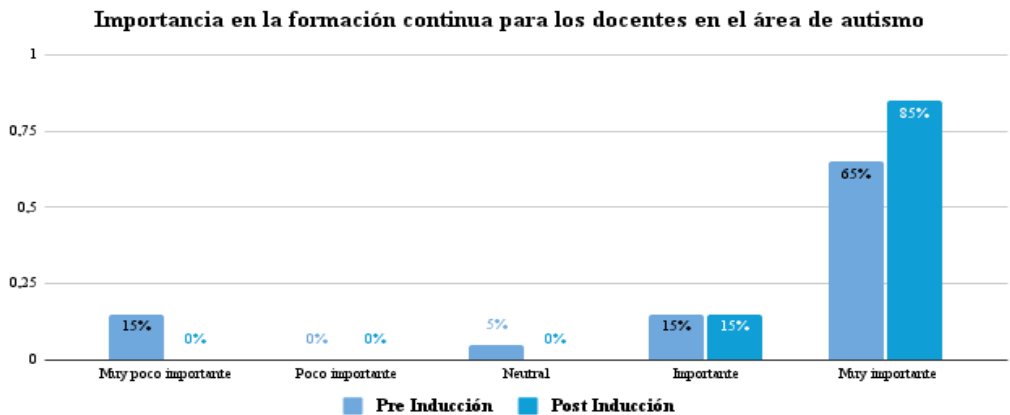
Igualmente, la variable nivel de información de los padres sobre el autismo se incrementa cuando se refieren al signo más común del autismo. Aunque ese incremento es leve después de la ejecución del Programa de Formación, el resultado total es bien significativo. Antes de llevarse a cabo el Programa 18 (90%) estiman que uno de los signos más común del autismo son: dificultades en la comunicación verbal y no verbal; luego de participar en dicho Programa, 19 (95%) de los padres coinciden en que efectivamente esas dificultades son un signo común en el autismo. Solamente una persona mantiene la opinión de que uno de los signos es el interés en actividades grupales.

Tabla 39.. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción		Post Inducción	
		Porcentaje		Frecuencia	Porcentaje
Muy poco importante	3	15%		0	0%
Poco importante	0	0%		0	0%
Neutral	1	5%		0	0%
Importante	3	15%		3	15%
Muy importante	13	65%		17	85%
Total	20	100%		20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 37. *Importancia en la formación continua para los docentes en el área de autismo*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

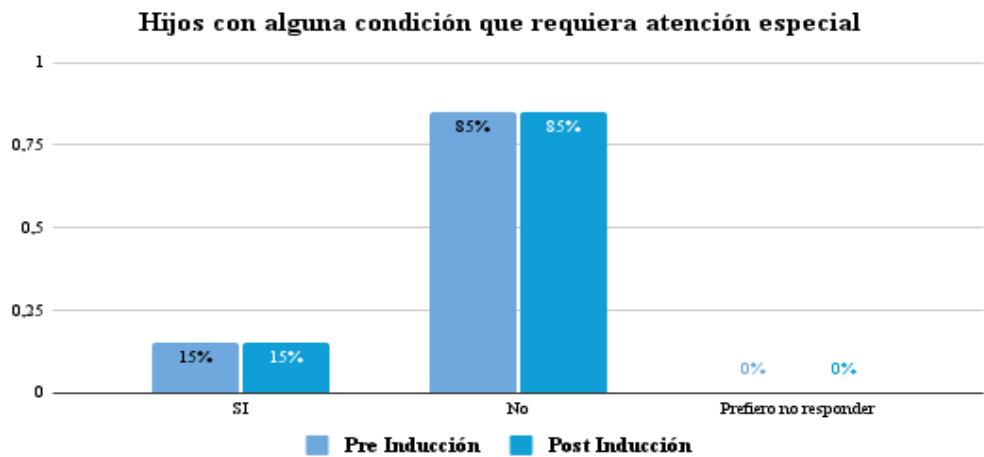
En relación al nivel de información de los padres sobre la inclusión escolar del autismo, en relación a la formación de los docentes sobre este tema, antes de participar en el Programa 13 (65%) de los padres señalan que es muy importante. Después de la realización del Programa, se aprecia un incremento importante, es decir, 17 (85%) de los padres ahora consideran que sí es muy importante la formación de los docentes. Sin embargo, 3 (15%) señalan que es importante la formación de los docentes. Cabe resaltar que antes de la realización del Programa, 3 (15%) de los padres consideran que dicha formación es poco importante. Evidentemente, estas personas cambian de opinión una vez que han participado en el Programa de Formación.

Tabla 40.. Hijos con alguna condición que requiera atención especial

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	3	15%	3	15%
No	17	85%	17	85%
Prefiero no responder	0	0%	0	0%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 38. Hijos con alguna condición que requiera atención especial



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

El nivel de información de información de los participantes sobre la inclusión escolar del autismo, se relaciona con el número de hijos que requieran una atención especial. Tanto antes de la realización del Programa como después de su ejecución, se mantienen los mismos 3 (15%) si tienen hijos con una condición especial. La mayoría 17 (85%) antes y después del Programa mantienen que no tienen hijos con alguna condición especial.

Segunda Variable: Programa de Formación para Padres

Dimensión: El Programa

Indicadores: Qué es un Programa de Formación, Ítem: 10; Comunicación no verbal Ítem 8; Interacción Social, Ítem: 9; Habilidades, Ítem: 11; Leyes y derechos de las personas con autismo, Ítem 12 y 13, Adaptación curricular, Ítem: 14; Comentarios Adicionales, Ítem: 17

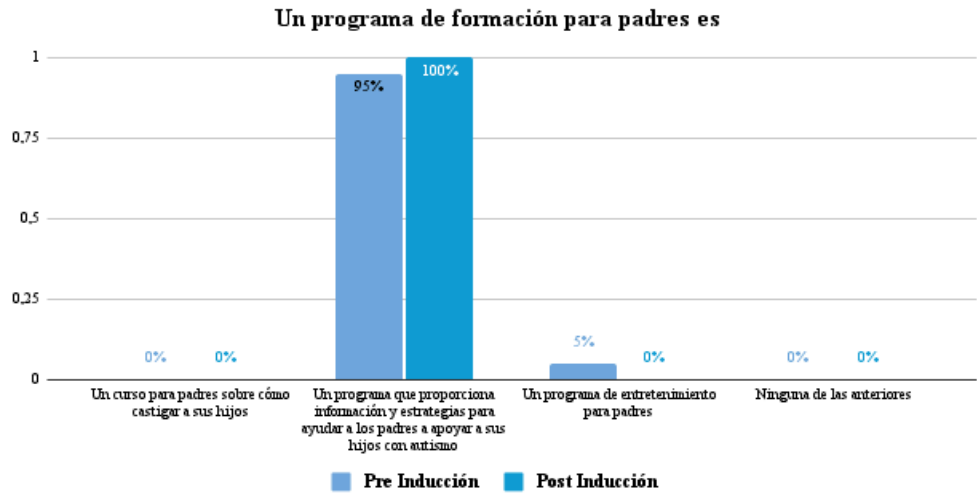
Ítems generales: 9, 10, 11, 12, 13; 14; 17

Tabla 41. Un programa de formación para padres es

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Un curso para padres sobre cómo castigar a sus hijos	0	0,00%	0	0%
Un programa que proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo	19	95,00%	20	100%
Un programa de entretenimiento para padres	1	5,00%	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%	0	0%
Total	20	100,00%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 39. *Un programa de formación para padres es*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Sobre la variable Programa de Formación para Padres, se pregunta a los participantes qué es un programa de formación. Antes de la ejecución del mismo, 19 (95%) de los participantes de las opciones propuestas señalan que un programa proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo. Después de aplicado el Programa, la totalidad de los padres, 20 (100%), corroboran dicha definición.

Tabla 42.. *La comunicación no verbal es*

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción		Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia
Comunicación que se realiza a través de palabras	0	0,00%	0	0%	0
Comunicación que se realiza a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal	19	95,00%	20	100%	20
Comunicación que se realiza solo por escrito	0	0,00%	0	0%	0
Ninguna de las anteriores	1	5,00%	0	0%	0
Total	20	100,00%	20	100%	20

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 40. *La comunicación no verbal es*



Interpretación:

En la variable Programa de Formación ha sido importante contemplar la opinión de los participantes sobre el programa en sí mismo, en torno a indicadores que lo constituyen, tales como: la comunicación no verbal, la interacción social, habilidades en el niño autista; las leyes y derechos del autista, la adaptación curricular en función de estos niños.

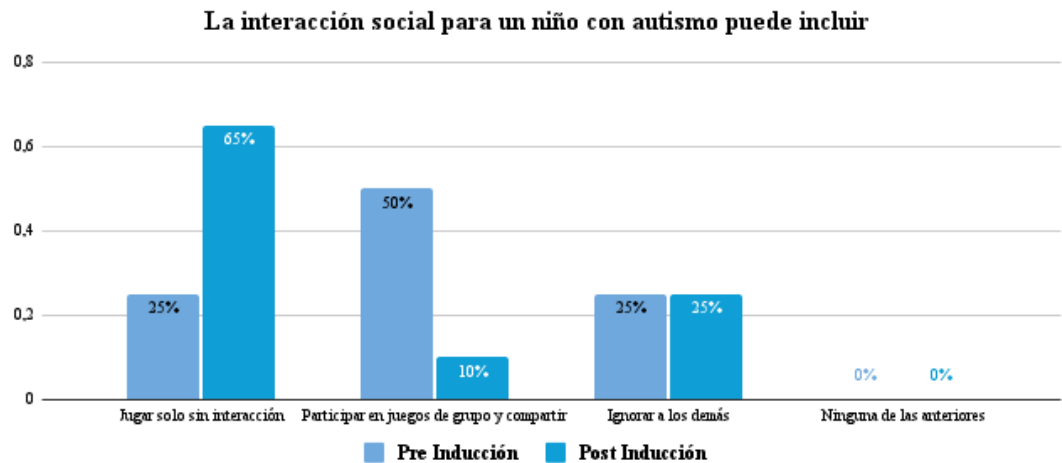
Los resultados de la pregunta sobre qué es la comunicación no verbal señalan que 19 (95%) de los padres, antes de la aplicación del Programa, consideran que la comunicación se realiza a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal. Después del desarrollo del Programa, los 20 (100%) padres confirman absolutamente que esa es la definición de la comunicación no verbal.

Tabla 43. *La interacción social para un niño con autismo puede incluir*

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Jugar solo sin interacción	5	25,00%	13	65%
Participar en juegos de grupo y compartir	10	50,00%	2	10%
Ignorar a los demás	5	25,00%	5	25%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%	0	0%
Total	20	100,00%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 41. *La interacción social para un niño con autismo puede incluir*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

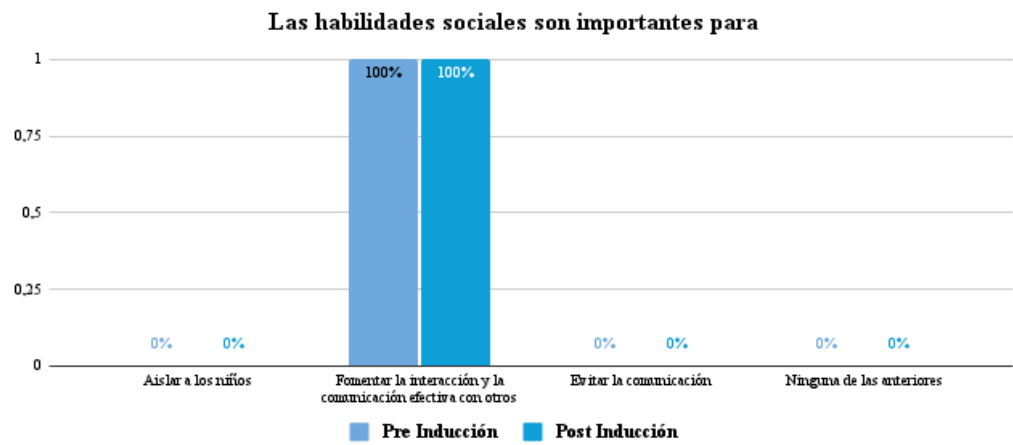
La variable Programa de Formación en función de la interacción social para el niño autista, muestra que antes de la aplicación del Programa, 10 (50%) de los padres estiman que la interacción social puede incluir la participación en juegos de grupo y compartir. Después de llevar a cabo el Programa, la información adquirida sobre este aspecto se hace más clara. Ahora 13 (65%) de las personas opinan que la interacción social para los niños con autismo implica jugar solo sin interacción, mientras 5 (25%) estiman que es ignorara a los demás.

Tabla 44. *Las habilidades sociales son importantes para*

Categoría	Pre Inducción		Post Inducción	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Aislar a los niños	0	0,00%	0	0%
Fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros	20	100,00%	20	100%
Evitar la comunicación	0	0,00%	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0,00%	0	0%
Total	20	100,00%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 42. Las habilidades sociales son importantes para



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

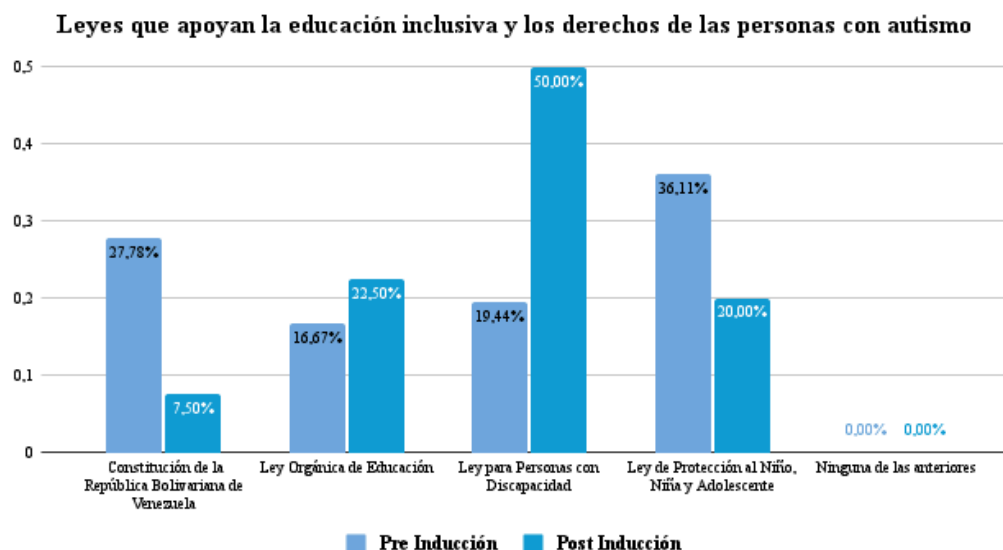
Con la variable Programa de Formación se ha querido conocer por qué son importantes las habilidades sociales. Tanto antes como después de la aplicación del Programa de Formación, los 20 (100%) de los padres del Consejo Educativo ratifican que son importantes para fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros.

Tabla 45. Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	10	27,78%	3	7,50%
Ley Orgánica de Educación	6	16,67%	9	22,50%
Ley para Personas con Discapacidad	7	19,44%	20	50%
Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente	13	36,11%	8	20%
Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%
Total	36	100,00%	40	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 43. Leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Con la variable Programa de Formación, se preguntó a los padres sobre las leyes que apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo. Antes de la puesta en práctica del Programa, 13 (36,11%) de las frecuencias recaen en la Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente, 10 (27,78%) en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 7 (19,44%) en la Ley para Personas con Discapacidad y 6 (16,67%) en la Ley Orgánica de Educación. Una vez concluido el Programa de Formación, 20 (50%) de las frecuencias coinciden en la Ley para Personas con Discapacidad, 9 (22,50%) recaen en la Ley Orgánica sobre la Educación, 8 (20%) en la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente.

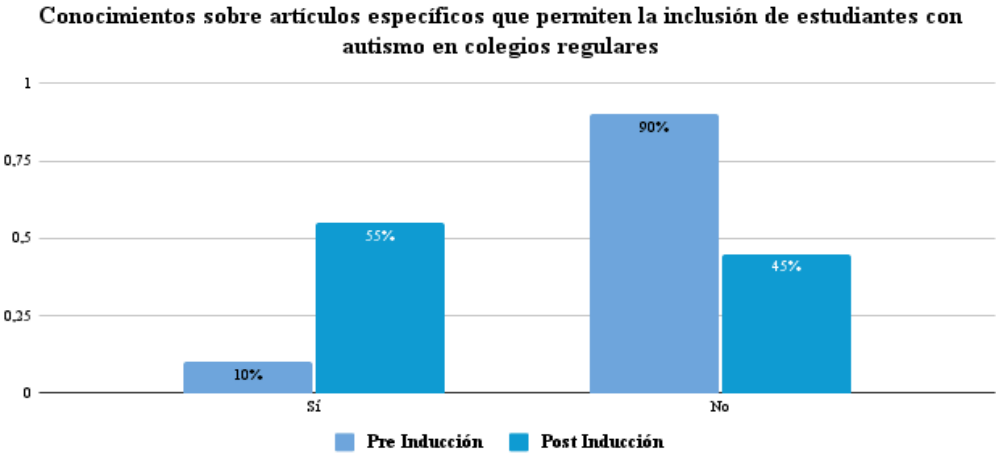
Las Leyes que concretamente apuntan hacia la educación, como a la protección a las personas con discapacidad aumentan el nivel de conocimiento por parte de los padres. El Programa de formación contribuye a incrementar la información sobre los derechos de las personas con autismo.

Tabla 46. *Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares*

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	2	10%	11	55%
No	18	90%	9	45%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 44. *Conocimientos sobre artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares*



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

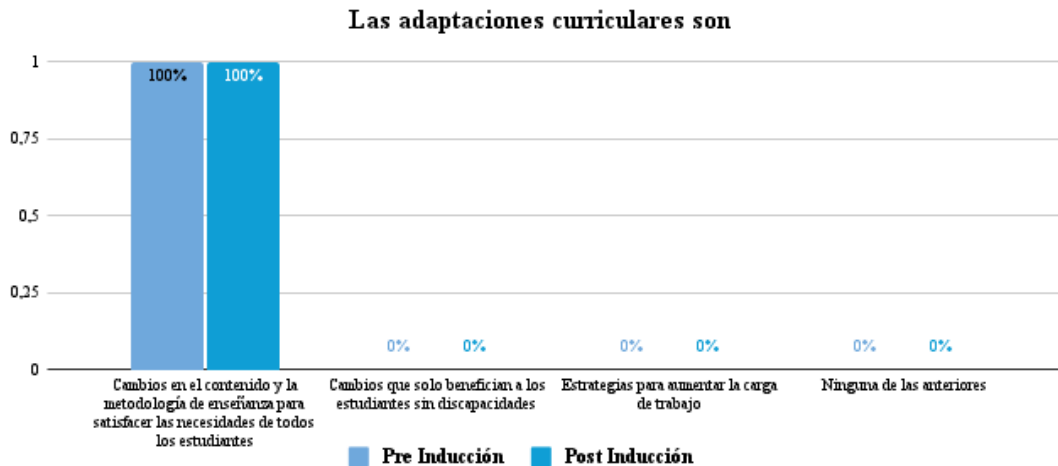
Continuando con la variable Programa de Formación, antes de ser aplicado el Programa 18 (90%) de los padres señalan que no conocen artículos específicos sobre la inclusión de alumnos con autismo en la escuela regular. Posterior al desarrollo del Programa, 11 (55%) señalan que sí conocen los artículos, aunque se observa que 9 (45%) de los participantes en el Programa afirman que no conocen los artículos sobre la inclusión escolar del autismo en colegios regulares.

Tabla 47. Las adaptaciones curriculares son

Categoría	Frecuencia	Pre Inducción	Post Inducción	
		Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes	20	100%	20	100%
Cambios que solo benefician a los estudiantes sin discapacidades	0	0%	0	0%
Estrategias para aumentar la carga de trabajo	0	0%	0	0%
Ninguna de las anteriores	0	0%	0	0%
Total	20	100%	20	100%

Fuente: Álvarez (2024)

Figura 45. Las adaptaciones curriculares son



Fuente: Álvarez (2024)

Interpretación:

Continuando con la variable Programa de Formación, se les pregunta a los padres qué son las adaptaciones curriculares. Antes de la aplicación del Programa 20 (100%) señalan que son los cambios que se realizan en los contenidos y en la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Después de llevarse a cabo el Programa, se mantiene la misma tendencia en la respuesta.

Comentarios Adicionales

17. ¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?

De los 20 padres, 16 aportaron comentarios y recomendaciones relevantes a tener en cuenta, ya que, conforme al Programa de Formación, están alineados con este tipo de acciones llevadas a cabo por el Colegio. Especialmente, subrayan la importancia de formar y capacitar a los profesores en el área de la inclusión escolar del autismo, de manera constante; además, de hacer las modificaciones adecuadas de los espacios y mobiliario para el cuidado del niño con autismo. Creen que es crucial hablar del autismo a todos los trabajadores, además de disponer de docentes capacitados para centrarse en los niños con necesidades especiales.

Además, consideran que el programa debe incluir asistencia psicológica, física y apoyo legal, además de informar acerca de los diferentes grados de autismo.

A continuación se detallan las recomendaciones y observaciones de los padres de forma textual.

“Importante la adecuación de algunas áreas para que los niños puedan disfrutar del colegio y sus maestros”

“Capacitación docente. Adaptación de los espacios y mobiliario. Información a todo el personal”

“Al permitir que compartan educación con grupos se involucran en la sociedad y se les da independencia para el día no este físicamente su progenitor se desenvuelven holgura”

“De acuerdo con la inclusión de los niños, pero siempre brindando las herramientas para todos (docentes estudiantes) para llevar de forma armónica la logística escolar”

“Profesores para fortalecer sus conocimientos, enfocados con chicos de condición especial donde la participación sea constante, activa, solidaria entre otros.”

“Programa de adecuación de ayuda psicológica, física y acompañamiento de manera psicológica educativa y legal”

“Si es de realizar la inclusión siempre es bueno la enseñanza o emitir la información para que todos se traten por igual y que la enseñanza sea por igual para todos (pp. Me imagino que también sería la inclusión dependiendo del grado de autismo)”

“Formarse en empatía y respeto. Sensibilizar los niveles de autismo que hay”

“Profundizar programa de formación a docentes”

“...el Estado debe garantizar escuelas especializadas para la atención de niños especiales”

“La creación de rutinas así como el diseño de una agenda con pictogramas, fotos dibujos, así ayudarías mucho a los niños con autismo”

“Considero necesario en primer orden formar y educar a la comunidad de padres y a los alumnos en la convivencia con estos niños con condición”

“En primer lugar felicitar al colegio porque el autismo es una realidad cada vez más cercana y necesitamos como sociedad entenderla y el hecho que nuestro colegio salga al encuentro es un gran paso. Mi sugerencia es que en la medida de lo posible se le brinde formación a los docentes para que puedan comprender cómo procesan los niños y jóvenes con TEA partiendo de que al igual que los niños neurotípicos todos somos diferentes y al final las herramientas que adquirimos van a beneficiar a todos los estudiantes y docentes.”

“Debe existir formación continua para los docentes dado herramientas para lograr los objetivos del tema mencionado”

“En primer lugar felicitar al colegio porque el autismo es una realidad cada vez más cercana y necesitamos como sociedad entenderla y el hecho que nuestro colegio salga al encuentro es un gran paso. Mi sugerencia es que en la medida de lo posible se le brinde formación a los docentes para que puedan comprender cómo procesan los niños y jóvenes con TEA partiendo de que al igual que los niños neurotípicos todos somos diferentes y al final las herramientas que adquirimos van a beneficiar a todos los estudiantes y docentes.”

“En primer lugar felicitar al colegio porque el autismo es una realidad cada vez más cercana y necesitamos como sociedad entenderla y el hecho que nuestro colegio salga al encuentro es un gran paso. Mi sugerencia es que en la medida de lo posible se le brinde formación a los docentes para que puedan comprender cómo procesan los niños y jóvenes con TEA partiendo de que al igual que los niños neurotípicos todos somos diferentes y al final las herramientas que adquirimos van a beneficiar a todos los estudiantes y docentes.”

Tercera Variable: Programa de Formación

Dimensión: El Programa

Indicadores: Temas del programa, Ítems: 4,5,6,7,8,9;11,12,13, 14 y 17

Ítems: 4,5,6,7,8,9; 11, 12, 13, 14 y 17

Interpretación:

La variable Programa de Formación, bajo su dimensión El Programa, se ha medido a partir del indicador: Temas del programa. Una vez aplicado el mismo en la población de los 20 integrantes del Consejo Educativo, se ha podido evaluar cuáles son las áreas temáticas de interés; además, en los comentarios y sugerencias de los padres se encuentran otros aspectos que se deben considerar a futuro.

En las preguntas No. 4-9; 11-14; y en la No. 17 se recogen sugerencias sobre otras áreas temática. En general se abordan temas centrales, como son la inclusión escolar del autismo, el Espectro del Trastorno Autista, el sentido de la comunicación no verbal, la interacción social en los niños autistas, la importancia de las habilidades en estos pequeños, las leyes que protegen al niño con autismo y la adaptación curricular. Como afirma uno de los padres, ha sido: “Importante la adecuación de las áreas del programa”.

Un tema de interés, ha sido el conocimiento del marco legal que protege los derechos de los niños con autismo. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley para Personas con Discapacidad, la Ley para la Atención Integral a

las Personas con Trastornos del Espectro Autista, citadas en este TEG, protegen directamente a las personas con alguna discapacidad. En ese sentido, uno de los padres sugiere el acompañamiento psicológico, educativo y legal en el Programa: “Programa de adecuación de ayuda psicológica, física y acompañamiento de manera psicológica, educativa y legal”

La información sobre el autismo e inclusión escolar permite comprender al niño o joven con autismo en el ámbito escolar. Como señala uno de los padres: “Si es de realizar la inclusión siempre es bueno la enseñanza o emitir la información para que todos se traten por igual y que la enseñanza sea por igual para todos (pp. Me imagino que también sería la inclusión dependiendo del grado de autismo)”

Sin embargo, existe el interés de uno de los padres de incluir otras áreas más prácticas para acompañar al niño o joven con autismo; como lo expresa el representante del Consejo Educativo: “La creación de rutinas, así como el diseño de una agenda con pictogramas, fotos o dibujos, así ayudar a mucho de los niños con autismo”. Igualmente, se sugiere incluir más información sobre empatía, respeto y los niveles del autismo: “Formarse en empatía y respeto. Sensibilizar los niveles de autismo que hay”. En ese orden de ideas, como apunta un miembro del Consejo Educativo: “Llevar a cabo dentro de las instituciones educativas espacios para la sensibilización de estudiantes neurotípicos en relación con el trastorno del espectro autista. Hacer extensivos estos espacios de formación a madres, padres, representantes y responsable”.

Para finalizar este punto, se debe resaltar, una vez más, la importancia que los padres dan a la capacitación de los docentes sobre el tema del autismo, así como de abordar el tema de la adecuación de los espacios y mobiliario para la mejor atención de los niños o jóvenes con autismo, en palabras de uno de los padres: “Capacitación docente. Adaptación de los espacios y mobiliario. Información a todo el personal”

Cuarta Variable: Conocimientos del Trastorno del Espectro Autista

Dimensión: Conocimiento teórico sobre el autismo

Indicador: Información adquirida

Ítems generales: 4,5,6,7,8,9, 11,12,13, 14 y 17

La variable Conocimiento del Trastorno del Espectro Autista, cuya dimensión tiene que ver con los Aspectos Teóricos, ha sido medida con el indicador Información Adquirida. Esto ha sido posible gracias a la comparación de los resultados del pretest, antes de la aplicación del Programa, y del post-test, después de la realización de dicho evento. El indicador abarca las respuestas dadas a las preguntas del cuestionario indicadas como "N. 4 a 9; 11 a 14, y 17 (Comentarios y sugerencias).

Como se puede constatar en el análisis comparativo precedente, el conocimiento y la información adquirida sobre los temas abordados se enriquece después de la participación de los padres en el Programa de Formación. Los representantes del Consejo Educativo ahora tienen una mayor comprensión de qué es el autismo, los signo más frecuente, el sentido de la inclusión escolar, su propósito; qué es la comunicación no verbal, la interacción social para un niño con autismo, y por qué las habilidades sociales son esenciales; así como el contenido de las Leyes Venezolanas que resguardan a la persona con alguna discapacidad, y las adaptaciones en el currículo.

Dentro de los comentarios realizados por los padres, una vez concluido el Programa de Formación, destaca la necesidad de incluir como tema de información a futuro lo referente al diagnóstico del autismo, en palabras de uno de los padres: "Hacer hincapié en la evaluación de conductas y capacidades de los niños y jóvenes con exceso de energía". Igualmente, el conocimiento sobre el autismo, como se señala en el caso de la variable Programa de Formación, se sugiere ampliar al campo de la psicología, la educación y la parte legal, como apunta uno de los participantes: "Programa de adecuación de ayuda psicológica, física y acompañamiento de manera psicológica educativa y legal"

En general el Programa abre la posibilidad de difundir la información adquirida a todos los miembros de la comunidad del Colegio, para lograr una mejor convivencia; en las propias palabras de un representante: “Considero necesario en primer orden formar y educar a la comunidad de padres y a los alumnos en la convivencia con estos niños con condición”, para “...Hacer extensivos estos espacios de formación a madres, padres, representantes y responsable”, así como dar: “Información a todo el personal”; además en: “la inclusión siempre es bueno...emitir la información para que todos se traten por igual y que la enseñanza sea por igual para todos...”

Es evidente que es crucial obtener conocimientos acerca del autismo y su inclusión en la educación, lo que se convierte en un factor a favor de la sensibilización sobre la situación del niño con autismo. El manejo eficaz de la información incrementa el propósito hacia una comunidad educativa más respetuosa y tolerante; para conseguirlo, también es imprescindible proporcionar: “...formación a los docentes para que puedan comprender cómo procesan los niños y jóvenes con TEA partiendo de que al igual que los niños neurotípicos todos somos diferentes y al final las herramientas que adquirimos van a beneficiar a todos los estudiantes y docentes”

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El objetivo general de este TEG es: Desarrollar un Programa de Formación para los Padres del Colegio María Auxiliadora que permita informar y formar sobre la inclusión de niños, niñas y adolescentes con autismo.

Cumpliendo con este objetivo, efectivamente, se desarrolla el Programa de Formación, por medio del cual se constata que es un medio efectivo para informar y formar; especialmente, en temas tan álgidos como es la inclusión escolar de la persona con autismo. Por otra parte, el Programa de Formación ha sido realizado de acuerdo a parámetros que han dado orientación inicial a los padres sobre lo que significa el autismo. Ese objetivo general, de forma práctica se ha conformado en cuatro objetivos específicos, los cuales se señalan a continuación, y sobre los que se desprenden algunas conclusiones finales.

El primer objetivo específico definido para este TEG es: Diagnosticar el nivel de conocimiento que poseen el Consejo Educativo de la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora en cuanto a la inclusión del autismo.

Con el diseño del cuestionario se pudo dar respuesta a este objetivo, se plantean preguntas vinculadas con los aspectos de interés para esta investigación: la inclusión escolar del autismo, el Espectro del Trastorno Autista, el sentido de la comunicación no verbal, la interacción social en los niños con autismo, la importancia de las habilidades en estos escolares, las leyes que protegen al niño o joven con autismo y la adaptación curricular. Se quiso conocer hasta qué punto los miembros del Consejo Educativo tenían conocimiento o manejaban información al respecto. El contenido del Programa de Formación impartido, sin duda, repercutirá favorablemente en los niveles de conocimiento y posicionamiento positivo en

relación a los derechos de inclusión escolar del niño que se encuentra dentro del espectro autista.

Se diagnostica el nivel de información de los padres, sobre inclusión escolar y el autismo. Para ello, se aplica el cuestionario elaborado a los 20 miembros del Consejo Educativo, antes del desarrollo del Programa de Formación (pre-test). Se verifica que la técnica del cuestionario es oportuna para recoger los datos necesarios para cumplir con dicho objetivo.

Se constata que los padres requieren conocer con mayor profundidad los temas de interés en este TEG. Los padres necesitan información sobre los derechos de las personas autistas en cuanto a su incorporación a la educación regular, así como del significado de la comunicación no verbal, interacción social para un niño con autismo, qué son las habilidades sociales en la persona autista, las leyes y su articulado que protegen al niño con autismo, qué es un programa de formación y qué son las adaptaciones curriculares.

El segundo objetivo específico es: Diseñar un programa de Formación para los padres pertenecientes al consejo educativo a fin de promover la inclusión del autismo en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.

Para llevar a cabo el cumplimiento de este objetivo se realiza un Plan de Ejecución del Programa, el cual se cumple cabalmente y en él se definen las estrategias para la presentación y discusión de los temas con los miembros del Consejo Educativo del Colegio. Se invitan a especialistas en autismo, como a familiares de hijos con autismo para que cuenten sus experiencias; se presentan vídeos para la discusión, se realizan diapositivas en power point con la información más relevante del Programa. Se responden las preguntas e inquietudes de los padres sobre los temas tratados.

El tercer objetivo específico definido es: Aplicar el programa de formación a los padres pertenecientes al consejo educativo a fin de promover la inclusión de niños, niñas y adolescente dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.

El Programa se aplica en el horario estipulado, en dos días. En cada sección los padres demuestran interés en el contenido del Programa. En general, los padres agradecen el interés del Colegio por este tipo de formación, y llaman la atención sobre la importancia de extender este programa como parte de la formación a los docentes. Conjuntamente, los padres destacan interés en temas más precisos, tales como el acompañamiento psicológico, los niveles del autismo, como la necesidad de adecuación del espacio y mobiliario en el Colegio para los niños y jóvenes con autismo.

El cuarto objetivo específico es: Evaluar el programa de formación para los padres del consejo educativo sobre la inclusión del niño(a), y adolescentes dentro del espectro autista en la unidad educativa privada Colegio María Auxiliadora.

Para cumplir este objetivo relacionado con la evaluación del Programa de Formación, después del mismo, se solicita a los participantes responder de nuevo el cuestionario (post-test). La comparación de los resultados obtenidos antes y después de la ejecución del Programa de Formación constatan que el Programa es la estrategia más adecuada para informar y formar sobre la importancia de la inclusión escolar del autismo, así como de los temas centrales de esta investigación.

El Programa posee información destacada sobre: la inclusión escolar del autismo, la formación del docente, la comunicación no verbal, la interacción social para un niño con autismo, qué son las habilidades sociales, leyes y articulados que protegen al niño con autismo, las adaptaciones curriculares. En cada uno de esos indicadores los datos obtenidos muestran que los participantes adquieren un mayor

nivel de conocimiento sobre dichos aspectos, de ello deriva que el Programa es ejecutado adecuadamente y su contenido es muy apropiado para mantener la formación continua.

Los resultados obtenidos demuestran que antes de la ejecución del Programa los padres tenían conocimiento de algunas leyes nacionales sobre el tema; después del post-test, se constata el alza en los porcentaje de conocimiento sobre este aspecto, así como de los temas tratados.

Como se desprenden de las opiniones de los padres del Consejo Educativo, en el programa de Formación se debe incorporar otras áreas más prácticas, como juego recreativos o mesas de trabajo, por ejemplo. Igualmente, profundizar en el articulado de las leyes nacionales que protegen los derechos educativos, sociales, culturales, entre otros, de los niños con autismo. De la misma forma, entendiendo que el tema del autismo es amplio y complejo, cabe introducir elementos sobre el diagnóstico del autismo, así como de las habilidades de los niños con autismo que se pueden desarrollar.

Se concluye que en la medida que tantos padres como el cuerpo docente manejen información y herramientas adecuadas sobre el autismo, la inclusión y las bases legales, entonces será cuando se podrá lograr una mejor atención al niño o joven con autismo. Efectivamente, los padres al conocer el alcance del marco legal que protegen los derechos educativos, sociales y de salud, podrán comprender cómo manejarse con mayor cuidado ante situaciones dentro o fuera del entorno escolar que involucre a una persona con autismo.

Recomendaciones

Es importante mantener de manera constante la formación de padres sobre la integración escolar de los niños con autismo. Para ello, el desarrollo de un Programa de Formación va a proporcionar a los padres del Colegio María Auxiliadora,

información, orientación, formación y asesoramiento sobre el autismo, creando mayor conciencia sobre la condición y derechos de los niños con autismo.

Como estrategia informativa y formativa a partir del Programa de Formación los beneficios alcanzan a la familia en general, y en particular a la comunidad educativa del Colegio. Por ello, la institución debe apoyar los planes de formación a los padres y docente, para aumentar la empatía hacia los niños con autismo. No es fácil para los padres afrontar la relación con el niño o joven con autismo y la falta de información crea prejuicios hacia estos niños. Además, la formación permanente, sobre los temas propuestos en este TEG, tendrá un impacto positivo en la planificación de actividades destinadas a toda la comunidad educativa, donde también hacen parte los niños y jóvenes con autismo y esto repercutirá en la integración y en los valores promovidos por la comunidad salesiana: la solidaridad, el amor, el respeto y la religión.

CAPÍTULO VI. EL PROYECTO Y SU DESARROLLO

Marco Institucional

“Celebremos un Mundo Neurodiverso”

Historia de la Institución

Inició su labor el octubre de 1956. Pertenece al Instituto Religioso Hijas de María Auxiliadora (FMA), fundado por San Juan Bosco y Santa María Mazzarello, en Mornés, Italia, en 1872.

Asume el patrimonio de sus fundadores y hoy en día reafirma la confianza en la fuerza educativa del Sistema Preventivo, espiritualidad y método de acción pedagógica. Con la educación salesiana, se ofrece a las niñas, niños y adolescentes, desde 1er grado de Educación primaria hasta 5to año de Educación Media General, cualificación profesional, educación humana integral, posibilidad de fundamentar la vida en una opción cristiana madura y de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y más humana.

La concepción de preventividad implica una idea positiva, humanizadora, de construcción de la persona, de sus dones y posibilidades en vista a un protagonismo siempre mayor, de carácter comunitario y social. Exige una presencia educativa que se traduce en la acogida de los jóvenes, en sintonía con sus intereses y su vida, en el compromiso de emplear, para ello, todos los recursos y energías. Con un clima de fe y de estilo de vida familiar, se ofrece a los jóvenes la posibilidad de experimentar relaciones que dan seguridad y comunican confianza y optimismo. Se revaloriza la alegría y la fiesta como clima educativo, donde el deber, el estudio, el apostolado y el juego, encuentran su justa y armónica integración.

Marco Filosófico

Misión.

La educación de niñas, niños y adolescentes, afectados en su mayoría por las nuevas pobreza juveniles, desde el Sistema Preventivo Salesiano, para que todos tengan vida y vida en abundancia.

Visión.

Ser una Comunidad educativa salesiana, inspirada en el espíritu de familia del Sistema Preventivo, impulsada por el encuentro con Cristo y abierta solidariamente al entorno, nos comprometemos en una misión que nos lleva a optar responsablemente a favor de la vida; propiciando en los jóvenes, libertad, responsabilidad y sentido crítico, haciéndolos conscientes de su dignidad, de sus riquezas y posibilidades de bien, de su humanidad y trascendencia en la historia presente y futura.

Tabla 48. *Organigrama del Colegio Maria Auxiliadora*



Fuente: Álvarez (2024)

Población que atiende

La institución brinda servicios a un público a partir de la educación primaria, desde el primer grado hasta el sexto grado, y a la educación media general, que comprende desde el primer año hasta el quinto año; cuenta con dos secciones por salón y la población se compone de un total de 602 alumnos.

Cuadro 2.. Matrícula del Colegio Maria Auxiliadora



UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO "MARIA AUXILIADORA"

Urb. Alkamen 2ª Transversal entre 3ª y 4ª Avenida

MATRÍCULA INICIAL

AÑO ESCOLAR 2024-2025

PRIMARIA				EDUCACIÓN MEDIA GENERAL			
	HEMBRAS	VARONES	TOTAL		HEMBRAS	VARONES	TOTAL
1º GRADO				1er AÑO			
1º Grado A	5	11	16	1er Año A	19	18	37
1º Grado B	9	5	14	1er Año B	20	16	36
TOTAL	14	16	30	TOTAL	39	34	73
2º GRADO				2do AÑO			
2º Grado A	11	9	20	2do Año A	20	8	28
2º Grado B	11	7	18	2do Año B	19	11	30
TOTAL	22	16	38	TOTAL	39	19	58
3º GRADO				3er AÑO			
3º Grado A	10	6	16	3er Año A	23	17	40
3º Grado B	6	9	15	3er Año B	19	19	38
TOTAL	16	15	31	TOTAL	42	36	78
4º GRADO				4to AÑO			
4º Grado A	15	11	26	4to Año A	21	14	35
4º Grado B	10	15	25	4to Año B	23	11	34
TOTAL	25	26	51	TOTAL	44	25	69
5º GRADO				5to AÑO			
5º Grado A	13	11	24	5to Año A	22	16	38
5º Grado B	15	6	21	5to Año B	25	13	38
TOTAL	28	17	45	TOTAL	47	29	76
6º GRADO				TOTAL IN GENERAL			
6º Grado A	12	13	25		211	143	354
6º Grado B	18	10	28				
TOTAL	30	23	53				
TOTAL PRIMARIA	135	113	248				

TOTAL GENERAL	
248	354
602	

TOTAL HEMBRAS		TOTAL VARONES	
PRIMARIA	MG	PRIMARIA	MG
135	211	113	143
346		256	
602			

5- L.X

07. 11. 20 24

Fuente: Escalona (2024)

Introducción al proyecto

La inclusión de niños y niñas con autismo en el sistema educativo es un tema de creciente relevancia en la actualidad, dado que la diversidad en el aula representa tanto un desafío como una oportunidad para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este contexto, el Colegio María Auxiliadora, comprometido con la formación integral de sus estudiantes, ha identificado la necesidad de desarrollar un Programa de Formación para Padres que aborde específicamente la inclusión de niños con autismo.

El autismo es un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación, la interacción social y el comportamiento. Los niños con esta condición pueden enfrentar dificultades significativas en su vida diaria, lo que a menudo se traduce en la necesidad de un apoyo adicional tanto en el hogar como en la escuela. Sin embargo, la falta de información y recursos adecuados puede dificultar la capacidad de los padres para brindar el apoyo necesario a sus hijos. Por lo tanto, es esencial que los padres estén bien informados y capacitados para entender y manejar las particularidades del autismo.

Este proyecto tiene como objetivo diseñar e implementar un programa que proporcione a los padres las herramientas y conocimientos necesarios para apoyar a sus hijos en su proceso educativo y social. A través de talleres, charlas y recursos didácticos, se busca fomentar la colaboración entre la familia y la escuela, promoviendo un ambiente inclusivo que beneficie a todos los estudiantes.

La importancia de este programa radica en su enfoque en la sensibilización y formación de los padres, quienes desempeñan un papel crucial en el desarrollo y bienestar de sus hijos. Al empoderar a los padres con información y estrategias efectivas, se espera no solo mejorar la inclusión de los niños con autismo en el aula, sino también fortalecer la comunidad escolar en su conjunto.

En conclusión, este proyecto representa una respuesta a la necesidad de crear un entorno educativo más inclusivo y comprensivo, donde todos los estudiantes,

independientemente de sus capacidades, puedan desarrollarse plenamente. La implementación del Programa de Formación para Padres en el Colegio María Auxiliadora es un paso fundamental hacia la construcción de una comunidad educativa que valore y respete la diversidad, promoviendo el bienestar y el éxito de todos sus miembros.

Objetivo o Propósito

El propósito de este proyecto es proporcionar a los padres del Colegio María Auxiliadora las herramientas necesarias para comprender y apoyar a sus hijos, facilitando su inclusión en el entorno escolar. A través de la formación y sensibilización, se busca:

- Fomentar la colaboración entre padres, y especialistas, creando un equipo de apoyo que beneficie el desarrollo integral de los niños con autismo.
- Promover la sensibilización sobre el autismo en la comunidad educativa, reduciendo el estigma y el bullying, y fomentando un ambiente de respeto y aceptación.
- Fortalecer la relación entre la escuela y la familia, asegurando que ambos trabajen en conjunto para el bienestar y el éxito de los estudiantes con autismo.

En resumen, el objetivo y propósito del proyecto se centra en crear un entorno educativo inclusivo y solidario, donde todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, puedan prosperar y alcanzar su máximo potencial.

Plan de ejecución del proyecto

“Celebremos un mundo neurodiverso”

Objetivo General del Plan:

Realizar una formación que permita mejorar el nivel de conocimiento de los padres sobre aspectos vinculados al autismo.

Objetivos específicos

- Reflexionar sobre la inclusión escolar del niño(a) autista
- Discutir sobre el autismo y las leyes que protegen a niño(a) y jóvenes con autismo.
- Motivar en los participantes la reflexión sobre la comunicación e interacción en los niños y jóvenes con autismo.
- Dar recomendaciones que permitan promover la inclusión.

Actividades

- Exposiciones de especialistas (inclusión escolar, autismo, características) sobre la comunicación, interacción y habilidades en los niños (as) y jóvenes con autismo.
- Presentación de Videos sobre aspectos específicos del autismo

Tiempo de Formación

Dos (2) días. 48 horas

Participantes:

Padres del Consejo Educativo del Colegio María Auxiliadora

Cuadro 3. Etapas del Proyecto

ETAPAS
1. Etapa Introductoria: ● Exposición por parte del promotor del Programa sobre el objetivo a ser alcanzado ● Presentación por parte de los Organizadores de los temas a ser tratados ● Presentación de los participantes ● Aplicación del Pre-Test
2. Primer día de Formación: ● Invitación de especialistas en autismo, temas sobre: ¿Qué es el autismo? , Características , inclusión escolar y Leyes que protegen a las personas con autismo. ● Presentación de videos (Youtube) casos de autismo. ● Discusión ● Preguntas por parte de los participantes. Respuestas por parte de los especialistas
3. Segundo día de Formación ● Invitación de especialista en autismo: Exposición sobre la comunicación, interacción y habilidades de niños (as) y jóvenes con autismo ● Presentación de videos (Youtube) casos de autismo. ● Testimonio de una representante con un hijo diagnosticado con autismo. ● Discusión y rondas de preguntas ● Recomendaciones para promover la inclusión ● Aplicación del Post Test para evaluar si se cumplieron los objetivos del Programa.

Cuadro 4. Planificación

Título: PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA					
Objetivo: Dar herramientas informativas y formativas sobre el autismo a los padres del Colegio María Auxiliadora					
TEMAS	CONTENIDO	ESTRATEGIAS	RECURSOS	EVALUACIÓN	FECHA Y DURACIÓN
1.Encuentro Introductorio Tema 1 Autismo	Objetivos del Programa. Conceptualización : El autismo Definiciones Tabla DSM5	Bienvenida a los participantes (Consejo Educativo) Organizadores: Exponer objetivos del Encuentro Exposición por parte de los especialistas en Autismo/invitado representante con hijo con autismo. Preguntas y respuestas, a las dudas de los participantes	8:00 a.m a 9:00 am Pregunta: ¿Expectativas sobre el seminario? Pizarrón donde anotar las respuestas. 9:00 a 9:45 am Video Bin con diapositivas sobre el Tema 1: a.Definición sobre Autismo b.Tabla DSM-5 (F84.0). Criterios Diagnósticos Hojas y bolígrafos. Pizarrón	No habrá evaluación	Primer día, iniciando a las 8:00 a.m a 12 m-

Tema 2.Inclusión Escolar	Conceptualización : Inclusión escolar de acuerdo a Organismos Internacionales Marco Legal: Inclusión Escolar en América latina y Venezuela	Lectura de textos digitales Sobre Inclusión escolar y Artículos de Leyes Abrir la discusión y Reflexiones. Dirección de la discusión por parte del Equipo organizador.	9:45 a.m a 1:00m Presentación expositiva de las observaciones de los grupos sobre: a)Definición Inclusión Escolar. b)Derechos del niño(a) autista en Leyes Venezolanas Exposición de los especialistas.	Responder un cuestionario que contemple los aspectos fundamentales de los temas. Opinión de los participantes sobre qué se puede mejorar	Primer día
Tema 3.Autismo: La comunicación Habilidades e interacción social. Estrategias escolares.	Conceptualización : La comunicación. Habilidades. Interacción social Estrategia	Invitación de especialista en autismo Presentación y práctica por grupo de posibles situaciones comunicativas negativas, como transformarlas en positivas Preguntas. Respuestas	8:30 am a 9:00 a.m Presentación en Power Point de los temas 9:15 a 10:15 Videos YouTube: Cómo fomentar la comunicación y lenguaje en niños con autismo. 59 minutos Discusión. 10:30 a 11:00	Responder un cuestionario que contemple los aspectos fundamentales de los temas	.Segundo día Iniciando a 8: am a 12 m

		Presentación y práctica de estrategias escolares: habilidades e interacción social (juegos didácticos, relatos cortos, canciones breves, música) Conclusiones. Sugerencias	11:00 a.m a 12:m Reproducción de juegos didácticos/relatos (prácticas con participantes), tomados de la tesis de grado de Sánchez (2019)		
--	--	--	---	--	--

INCIDENCIAS

Sesión 1: El 4 de diciembre de 2025 comenzó la jornada de formación que tuvo lugar desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 m. en el audiovisual del tercer piso del colegio María Auxiliadora. En esta se trataron los siguientes temas: Presentación del programa, introducción al autismo, inclusión escolar y marco legal.

Iniciamos el debate con varias preguntas: "Dime la primera palabra que te surge al oír la palabra Autismo", ¿Cómo es una persona con Tea?, ¿cómo piensas que es la vida de una persona con autismo?, ¿Conoces a alguien con autismo?, a lo que cada participante respondió de acuerdo a su criterio.

Se exhibió un video sobre cómo una persona con autismo percibe el mundo y después de esto, se llevó a cabo una lluvia de ideas. Retomamos el taller presentando los conceptos de Inclusión escolar según Organismos Internacionales, se mostró un video (por 4 esquinitas de nada) y se realizó una reflexión donde los padres se sensibilizan y tomaron conciencia de su responsabilidad como familia. El día concluyó presentando el Marco Legal: Inclusión Escolar en América Latina y Venezuela, junto con las leyes que protegen y apoyan a las personas con autismo, tanto en la inclusión en escuelas regulares, como en las adaptaciones a las que están sujetas conforme a la legislación. Se ofreció una invitación para participar el próximo día en la segunda jornada de formación.

Sesión 2: El 5 de diciembre de 2025, se reanudó el día de capacitación que se llevó a cabo desde las 8:00 a.m. hasta la 1:00 m. en el audiovisual del tercer piso del colegio María Auxiliadora. En este segundo encuentro se abordarán los siguientes temas: Exposición sobre la comunicación, interacción y habilidades de niños y jóvenes con autismo, Testimonio de una representante con un hijo diagnosticado con autismo, Conversatorio y ronda de preguntas, Propuestas para promover la inclusión, aplicación del Post Test para confirmar si se lograron los objetivos del Programa.

Siguiendo la jornada de capacitación, se mantuvo la atención en los conceptos estudiados en la sesión previa. Definiendo: La interacción, competencias, comunicación social e interacción con otros individuos. Se compartieron las manifestaciones del comportamiento durante la etapa escolar y durante la adolescencia. Se presentó a una invitada especial, la Sra. Yotzy Flores, madre de un estudiante del colegio diagnosticado con Autismo, quien contó su experiencia en la institución educativa, los desafíos con los que se ha topado y su habilidad para gestionarlos. Adicionalmente, exhortó a los padres a transformarse en impulsores de cambio para una sociedad más justa y equitativa ante las diferencias. Se llevaron a cabo ciclos de preguntas y algunos padres compartieron relatos personales sobre vivencias similares.

Se proporcionaron recomendaciones para promover la inclusión y cómo aportar y formar parte de una sociedad más inclusiva. Se llegó a la conclusión con la frase "Cuanto más se observa a un niño, más se le conoce, mientras más se le conoce, más se le ama, y mientras más se le ama, mejor se le educa..." . y finalizamos la jornada con la aplicación del post-test.

Referencias

- Ainscow, M. (2005). Developing inclusive education systems: What are the levers for change? *Journal of Educational Change*, 6(2), 109-124.
- Ainscow, M.; Farrell, P.; Tweddle, D. 2000. Developing policies for inclusive education: a study of the role of local education authorities. *International journal of inclusive education*, vol. 4(3), 211-229.
- Arias, L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques Consulting
- Arteaga A. (1989) *Estructuración de la cátedra psicosocial para padres de familia*. [http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/educacionNuevo01dic/iejposada/textos/ Proyecto%20Escuela%20de%20Padres.htm](http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/educacionNuevo01dic/iejposada/textos/Proyecto%20Escuela%20de%20Padres.htm)
- EIRL. www.tesisconjarias.com
- Asco, U. (17, julio, 2019) *Psicología educativa y del desarrollo:Proceso de adquisición del conocimiento: ¿cómo aprendemos? Vamos a conocer cómo adquirimos conocimiento y los mecanismos psicológicos que lo hacen posible*. <https://psicologiaymente.com/desarrollo/proceso-adquisicion-conococimiento>
- Arias, L. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Lima: Enfoques Consulting EIRL. www.tesisconjarias.com
- Asociación Psiquiátrica Americana (s.f). *Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, en su revisión 5ta (DSM-5) de la Asociación Psiquiátrica Americana*
- Bauce, G., Córdova, M. & Avila, A. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel*. 49 (2). http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_inhrr/article/view/18686

- Bonilla, L. (2017) *Perspectiva docente y familiar sobre el alumno con trastorno con trastorno del espectro autista*. [Trabajo final de grado de maestro en Educación Infantil, Universidad de la Laguna]. <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/5786/PERSPECTIVA%20DOCENTE%20Y%20FAMILIAR%20SOBRE%20EL%20ALUMNADO%20CON%20TRASTORNO%20DEL%20ESPECTRO%20AUTISTA.pdf?sequence=1>
- Carrillo, J. (Productor) (2014). *La educación inclusiva en educación superior*. [YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=-ccMc2-cwdc>
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada [Const]. Gaceta Oficial del 30 de diciembre de 1999, N° 36.860. (Venezuela).
- Coy, J. (2020). *Integración de la Familia al Contexto Escolar del Niño con el Trastorno del Espectro Autista*, [Tesis de Maestría en Educación, mención Orientación Educativa, Universidad Pedagógica experimental Libertador Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”]. <https://espacio.digital.upel.edu.ve/index.php/TGM/article/view/340>
- Cukier, S. (24 julio 2020). Red Espectro Autista Latinoamérica: Prioridades para la investigación en autismo en América Latina. <https://es.linkedin.com/pulse/red-espectro-autista-latinoam%C3%A9rica-prioridades-para-la-cukier>
- De León, A. (2022). *Inclusión educativa de niños/as con Trastorno de Espectro Autista en aulas comunes en escuelas públicas* [Monografía]. Universidad de La República Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Trabajo Social.
- Díaz, N., & Tebars. (2019). *La educación de las personas con trastorno del espectro autista*. Horizontes pedagógicos. <https://doi.org/10.33881/0123-8264.hop.21101>
- Dyson, A., y Millward, A. (2000). *Schools and special needs: issues of innovation and inclusion*. Londres: Paul Chapman. https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1342/TFG%20Programa%20Con%C3%B3ceme.%20Inmaculada%20Ferriols%20Comes_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Eisenman, L. T., Pleet, A. M., Wandry, D., y Mcginley, V. (2011). Voices of special education teachers in an inclusive high school: Redefining responsibilities. *Remedial and Special Education*, 32 (2), 91-104.

Espectro autista.info. <http://espectroautista.info/dsm5.html>

Estefano, R. (2023). *Línea de investigación denominada discapacidad, accesibilidad universal e inclusión*. Universidad Monte Ávila

Fernández, A. (2003). Educación inclusiva: Enseñar y aprender entre la diversidad. *Revista digital UMBRAL*, 13, 1-10.

Ferriols, I. (s.f.). *Programa Conóceme: Concienciación y sensibilización sobre el TEA en el entorno escolar*. RIUCV. [Archivo PDF]. https://riucv.ucv.es/bitstream/handle/20.500.12466/1342/TFG%20Programa%20Con%20C3%B3ceme.%20Inmaculada%20Ferriols%20Comes_compressed.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Flórez, C. y Sánchez, L. (2010). *Fecundidad y familia en Colombia: ¿hacia una segunda transición demográfica?* Serie de Estudios a Profundidad ENDS 1990-2010. Bogotá: Profamilia; Ministerio de Salud y Protección Social; Fundación Corona; Universidad del Rosario; Universidad de los Andes; Instituto de Ciencias Políticas; Fondo de Población de las Naciones Unidas 74 (UNFPA).

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20161116033448/FamiliaEscuelaYDesarrolloHumano.pdf>

Fonseca, G. (2023). *Escuela inclusiva para niños autistas*. Tecnológico de Monterrey. <https://repositorio.tec.mx/handle/11285/652167?locale-attribute=es>

Gaceta Oficial No. 366.101. 1996. Diciembre 05 de 1996. *Establecimiento de la normas para la integración escolar de la población con necesidades educativas especiales Resolución N° 2005* [Archivo PDF]. GUAO.org. <https://www.guao.org/sites/default/files/portafolio%20docente/Normas%20para%20la%20Integraci%C3%B3n%20Escolar%20de%20la%20Poblaci%C3%B3n%20con%20Necesidades%20Educativas%20Especiales.pdf>

González, N., Guerrero, O., Pedraza, L. (2014). La escuela de padres como apoyo pedagógico para fortalecer el aprendizaje de los niños y niñas de transición de la Institución Educativa Agropecuaria Luis Felipe Centeno Guerrero (Sede las Margaritas) del Corregimiento

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. <https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>

Hervás A., Balmaña, N., Salgado, M. (2017). Los trastornos del espectro autista TEA. *Pediatría Integral*, 21(2), 92-108. <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion2017-03/los-trastornos-de-l-espectro-autista-tea/>

Hurtada, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Caracas: Sypal.

Teruel, N. (2023). Taller escuela y familia de alumnado TEA. Propuesta y valorarización práctica. *Revista internacional Interdisciplinar de Divulgación Científica*, v.1, n.1, pp.139-165

Hurtada, J. (2000). *Metodología de la investigación holística*. Sypal.

Kanner, L., & Asperger, H. (2017). *Trastorno del espectro autista*. <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=112506&prmTIPO=DOCUMENTO>

Leis e Direitos. (n.d.). Autismo e Realidade. <https://autismoerealidade.org.br/convivendo-com-o-tea/leis-e-direitos/>

- Ley para la Atención Integral a las Personas con Trastornos del Espectro Autista de 2023. 3 de mayo 2023.
<https://accesoalajusticia.org/ley-para-la-atencion-integral-a-las-personas-con-trastorno-del-espectro-autista/>
- Ley Orgánica de Educación. Palacio Federal Legislativo, sede de la Asamblea Nacional de 2009. 13 de agosto de 2009. Archivo PDF].
<http://apps.ucab.edu.ve/nap/recursos/LeyOrganicadeEducacion.pdf>
- Ley Orgánica para la Inclusión, Igualdad y Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad. Gaceta Oficial de Venezuela el 1 de noviembre de 2024 en el número 6.817.
- Loaiza, I. (2020). *Diseño de una Propuesta de Intervención de Escuela para Padres y Madres del séptimo año de EGB de la U.E. Sagrados Corazones*. [Tesis de Maestría en Orientación Educativa familiar, Universidad Internacional de Rioja].
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/10007/Loaiza%20Ramirez%2C%20Irma.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
<https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/1345-D-2022.pdf>
- Lord, C., Brugha, T., Charman, T., Cusack, J., Dumas, G., Frazier, T., Jones, E. J. H., Jones, R. M., Pickles, A., State, M. W., Taylor, J. L., & VeenstraVanderWeele, J. (2020). *Autism spectrum disorder*. *Nature Reviews Disease Primers*, 6(1), 1- 23. <https://doi.org/10.1038/S41572-019-0138-4>
- Lorenzo, M. (2021). *Proyecto de acciones educativas para llevar a cabo en la Asociación Conexión Autismo en La Palma*. [Trabajo final de grado de pedagogía].
- Ricoy Lorenzo, M.; Feliz Murías, T. (2002). Estrategias de intervención para la escuela de padres y madres *Educación v*(21)5, pp. 171- 197 Universidad Nacional de Educación a Distancia Madrid, España
- Núñez, L. (2022). *Implementación de un Programa de Formación a Distancia para padres de Niños con Autismo*. [Trabajo de Especialización en Educación,

Universidad Católica Andrés Bello].

<https://saber.ucab.edu.ve/items/e26f0157-46cb-416c-b5c9-b62d464c8720>).

Ojeda, N. (2005). *Familias transfronterizas y familias transnacionales: algunas reflexiones*, *Revista Migraciones Internacionales*, 3(2), pp. 167-1

Poponte, Municipio de Chiriguana. (Tesis de Especialización). Facultad de Postgrados y Relaciones Internacionales. Universidad Mariana-ESESCO. Valledupar. Colombia.

file:///C:/Users/CMA-LAPTOP-002/Downloads/Dialnet-EscuelaParaFamilias-6246261.pdf

Organización Mundial de la Salud (2023). *Inclusión según la OMS: ¿Qué es?*
<https://educainclusion.com/que-es-la-inclusion-segun-la-oms>

Quintero, L. (17 diciembre de 2017). *Escuela para padres que contribuya al crecimiento personal y educativo del niño y adolescente en el Municipio Antonio José*.
http://opac.unellez.edu.ve/doc_num.php?explnum_id=913

Rangel, A. (2017). Orientaciones pedagógicas para la inclusión de niños con autismo en el aula regular. Un apoyo para el docente TELOS. *Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales Universidad Privada* 19(1), 81-102.
Educational guidance for inclusion of children with autism in the regular classroom.
[http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-orientacionesPedagogicasParaLaInclusionDeNinosConA-6219223%20\(1\)](http://file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-orientacionesPedagogicasParaLaInclusionDeNinosConA-6219223%20(1)).

Rosenshain, R. (2 de agosto 2016). *Crean red para mapear el autismo en Latinoamérica: entrevista a la Dra. Cecilia Montiel profesora del Diploma en Necesidades Educativas y Prácticas Inclusivas en TEA, de FLACSO*. La Prensa de Panamá.
<https://www.flacso.org.ar/noticias/crean-red-para-mapear-el-autismo-en-latinoamerica/>

Sabino, C. (1992). *El proceso de investigación*. Editorial Panapo

Sánchez, I. (2019). *Escuela de padres con hijos con autismo*. Universidad de Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/39883>

- Santaella, J. (2023, April 24). *Sumario Asamblea Nacional*. Asamblea Nacional [ArchivoPDF].<https://www.asambleanacional.gob.ve/storage/documentos/leyes/ley-para-l-20230619150956.pdf>
- Teruel, N. (2023). Taller escuela y familia de alumnado TEA. Propuesta y valorización práctica. *Revista internacional Interdisciplinar de Divulgación Científica*, 1(1), 139-165
- Trujillo, F. (2 de Noviembre de 2009). *La implicación familiar en la educación a través de la escuela de padres y madres*. <http://www.educaweb.com/noticia/2009/11/02/implicacion-familiareducacion-traves-escuela-padres-madres-3920/>
- UNESCO (2003). *La inclusión en la educación*. <https://www.unesco.org/es/education/inclusion>
- UNESCO (2023). *Un mirada sobre la educación inclusiva*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000385847>
- UNICEF (s.f.). *Hacia la educación inclusiva en América Latina y el Caribe. Conoce lo que hacemos para que todos los niños, niñas y adolescentes con o sin discapacidad aprenda*. <https://www.unicef.org/lac/hacia-la-educaci%C3%B3n-inclusiva-en-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe>
- UNICEF (2022). *Plan Estratégico 2022-2025*. <https://www.unicef.org/lac/equidad-e-inclusi%C3%B3n-en-la-educaci%C3%B3n>
- Vargas, E. (30, noviembre 2020). *¿Por qué surgen las escuelas para padres y madres*. <https://acento.com.do/opinion/por-que-surgen-las-escuelas-para-padres-y-madres-8888285.html>
- Zenteno, S., Conejeros, M., Otárola F. y Sandoval, K. (2022). *Inclusión educativa y personas en el espectro autista*. https://eduinclusiva.cl/wp-content/uploads/2022/06/Policy-Brief-Autismo_final_290622

ANEXO 1. Instrumento

CUESTIONARIO

Estimado Representante, a continuación, se le presentará el siguiente instrumento de recolección de información, el cual será aplicado para validar el diseño de un programa de formación en el Colegio María Auxiliadora, sobre aspectos relacionados con la educación e inclusión del autismo.

Para ello es fundamental que:

- Lea cuidadosamente cada una de las preguntas.
- No omita ninguna de las respuestas que se plantean.
- Sea lo más objetivo posible en las respuestas que usted considere.

Gracias por su colaboración,

Atentamente,

Susana Álvarez R.

Instrucciones:

A continuación, se presentan 17 preguntas, marque la opción que considere más adecuada, según su apreciación para cada enunciado. Existe una pregunta abierta en la cual se quiere conocer su opinión.

Sección 1: Datos Demográficos	
1	Edad del padre/madre:
	Menos de 30 años
	30-40 años
	41-50 años
	Más de 50 años
2	Número de hijos
	1
	2
	3 o más
3	Edad del hijo
	Menos de 6 años
	6-10 años
	11-15 años
	Más de 15 años

Sección 2: Conceptos sobre Autismo	
4	¿Qué es el Trastorno del Espectro Autista (TEA)?
	Un tipo de enfermedad contagiosa
	Un trastorno del desarrollo que afecta la comunicación y el comportamiento
	Un trastorno emocional temporal
	Ninguna de las anteriores
5	¿Cuál de los siguientes es un signo común del autismo?
	Dificultades en la comunicación verbal y no verbal
	Interés en actividades grupales
	Habilidades sociales avanzadas
	Ninguna de las anteriores
Sección 3: Inclusión Escolar	
6	La inclusión escolar se refiere a:
	La separación de estudiantes con necesidades especiales en aulas especiales
	La integración de todos los estudiantes en un mismo entorno educativo, independientemente de sus habilidades
	La educación en casa para niños con discapacidades
	Ninguna de las anteriores
7	¿Cuál es el objetivo principal de la inclusión escolar?
	Aumentar la carga de trabajo de los docentes
	Fomentar la socialización y el aprendizaje de todos los estudiantes
	Reducir el número de estudiantes en las aulas
	Ninguna de las anteriores
Sección 4: Comunicación e Interacción	
8	¿Qué es la comunicación no verbal?
	Comunicación que se realiza a través de palabras
	Comunicación que se realiza a través de gestos, expresiones faciales y lenguaje corporal

	Comunicación que se realiza solo por escrito
	Ninguna de las anteriores
9	La interacción social para un niño con autismo puede incluir:
	Jugar solo sin interacción
	Participar en juegos de grupo y compartir
	Ignorar a los demás
	Ninguna de las anteriores
Sección 5: Habilidades y Programas de Formación	
10	¿Qué es un programa de formación para padres?
	Un curso para padres sobre cómo castigar a sus hijos
	Un programa que proporciona información y estrategias para ayudar a los padres a apoyar a sus hijos con autismo
	Un programa de entretenimiento para padres
	Ninguna de las anteriores
11	Las habilidades sociales son importantes para:
	Aislar a los niños
	Fomentar la interacción y la comunicación efectiva con otros
	Evitar la comunicación
	Ninguna de las anteriores
Sección 6: Leyes y Adaptaciones Curriculares	
12	¿Qué leyes en Venezuela apoyan la educación inclusiva y los derechos de las personas con autismo? (Seleccione todas las que apliquen)
	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
	Ley Orgánica de Educación
	Ley para Personas con Discapacidad
	Ley de Protección al Niño, Niña y Adolescente
	Ninguna de las anteriores

13	¿Conoce alguno de los artículos específicos que permiten la inclusión de estudiantes con autismo en colegios regulares? (Si es así, mencione cuáles)
	Si, mencione: _____
	No
14	Las adaptaciones curriculares son:
	Cambios en el contenido y la metodología de enseñanza para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes
	Cambios que solo benefician a los estudiantes sin discapacidades
	Estrategias para aumentar la carga de trabajo
	Ninguna de las anteriores
Sección 7: Comentarios Adicionales	
15	¿Qué tan importante considera que es la formación continua para los docentes en el área de autismo?
	Muy poco importante
	Poco importante
	Neutral
	Importante
	Muy importante
16	¿Alguno de sus hijos tiene alguna condición que requiera atención especial?
	si
	no
	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?

ANEXO 2. Protocolo de Validación de Experto



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

UNIVERSIDAD MONTEAVILA

COMITÉ DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

ESPECIALIZACION EN ATENCION PSICOEDUCATIVA EN EL AUTISMO



PRESENTACIÓN

Respetado profesional:

Dada la valiosa experiencia que usted posee, su formación profesional y conocimiento del área en cuestión para este Trabajo Especial de Grado, le solicito por favor realice la validación del presente instrumento (cuestionario) siguiendo las instrucciones que se indican y para lo que se le hace llegar:

1. El título del trabajo.
2. El objetivo general y objetivos específicos.
3. La tabla de operacionalización de variables.
4. El instrumento de recolección de la información para ser evaluado por usted
(Es un cuestionario, el cual se aplicará antes y después del diseño del programa de formación)
5. El instrumento para determinar la validez del cuestionario.

Quedo de usted muy agradecida por su valiosa colaboración para la realización de este trabajo.

Atentamente,

Susana Andreina Alvarez Requez, CI. 19.586.975, tlf. 0424-2458567

GUIA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

N° de Ítems	Pertinencia			Coherencia			Redacción y Lenguaje			Observaciones
1	✓		✓	✓			✓			
2			✓			✓	✓			
3			✓			✓	✓			
4	✓			✓			✓			
5	✓			✓			✓			
6			✓			✓	✓			
7			✓			✓	✓			
8			✓			✓	✓			
9			✓			✓	✓			
10			✓			✓	✓			
11	✓		✓	✓		✓	✓			

12			✓		✓	✓		
13	✓		✓	✓	✓			
14	✓		✓	✓	✓	✓		
15			✓		✓	✓		
16			✓		✓	✓		

ASPECTOS GENERALES			
	SÍ	NO	OBSERVACIONES
a. Contiene instrucciones	✓		
b. Adecuada cantidad de ítems	✓		
c. Permite el logro de los objetivos		✓	
d. Presenta forma lógica y secuencial		✓	
e. Suficiente para recolectar información		✓	Considero que el instrumento, como está planteado, no logra medir conocimiento, como lo establece el objetivo. Además, al respetar las cerradas, y por la forma en la que están redactadas, no van a discriminar diferencias entre el pre y el post.

Datos de Identificación del Experto evaluador:

Nombre y Apellido: Claudia Cerda

C.I. N°: 25.257.958

Profesión: Psicólogo

Firma: *Claudia Cerda*

ANEXO 3. Registros Anecdóticos



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Monteávila
Comité de Estudios de Postgrado
Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo EAPA-Cohorte XI

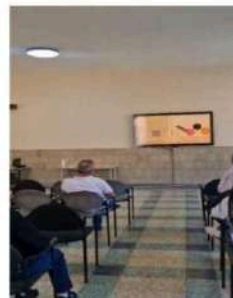
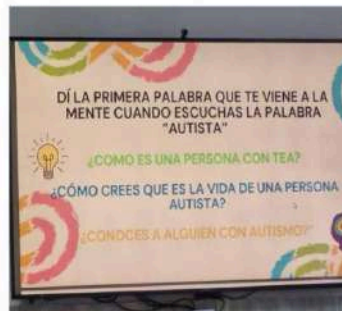
Especialización en Atención Psicoeducativa del Autismo - EAPA- Cohorte XI

Registro Anecdótico

Trabajo Especial de grado:	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA
Alumno:	Susana Alvarez.
Asesora:	Elke Alberto.
Programa:	De formación.
Dirigido a:	Padre y representantes del Consejo Educativo
Duración:	4 horas
Facilitadoras o responsable:	Susana Alvarez - Veronica Socas.
Lugar:	Colegio Maria Auxiliadora.
Fecha y hora:	04-12-24
Sesión:	1. Presentación del programa, temas a trabajar e introducción al autismo, inclusión escolar y marco legal.

Hora:	Observaciones:
8:00	Abrimos debate con varias interrogante : “ Di la primera palabra que te viene a la mente cuando escuchas la palabra Autismo” , ¿Cómo es una persona con Tea?, ¿cómo crees que es la vida de una persona con autismo? ¿Conoces a alguien con autismo?, en lo cual cada participante respondió según lo que considero.

9:00	Se produjo un intercambio de puntos de vista acerca de lo que representa el autismo, cada representante relató vivencias personales, lo que facilitó el inicio de la formación, iniciando con el concepto general de autismo, las características según el DSM V, los criterios de diagnóstico y algunos mitos relacionados con la condición.
9:45	Se presentó un video de como ve el mundo una persona con autismo y luego de esto, se realizó una lluvia de ideas.
10:00	Se proporcionó un receso y una pausa de 45 minutos.
11:00	Retomamos el taller exponiendo conceptos de Inclusión escolar conforme a Organismos Internacionales, se exhibió un video (por 4 esquinitas de nada) y se llevó a cabo una reflexión en la que los padres se movilizaron y tomaron conciencia de su obligación como familia.
12:00 a 1:00	Se presentó el Marco Legal: Inclusión Escolar en América Latina y Venezuela, así como los artículos que resguardan y respaldan a las personas con autismo, tanto en la incorporación a escuelas regulares, como en las adaptaciones a las que están sujetas de acuerdo a la ley.

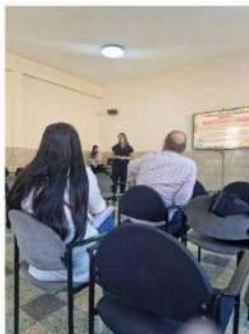


Registro Anecdótico

Trabajo Especial de grado:	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA PADRES: INCLUSIÓN AUTISMO EN EL COLEGIO MARIA AUXILIADORA
Alumno:	Susana Alvarez.
Asesora:	Elke Alberto.
Programa:	De formación.
Dirigido a:	Padre y representantes del Consejo Educativo
Duración:	4 horas
Facilitadoras o responsable:	Susana Alvarez - Veronica Socas.
Lugar:	Colegio Maria Auxiliadora.
Fecha y hora:	05-12-24
Sesión:	2. Presentación acerca de la comunicación, interacción y habilidades de niños y jóvenes con autismo, Testimonio de una representante con un hijo diagnosticado con autismo, Discusión y ronda de preguntas, Sugerencias para fomentar la inclusión, Aplicación del Post Test para verificar si se alcanzaron las metas del Programa.

Hora:	Observaciones:
8:00	Repaso de los conceptos revisados en la sesión previa.
8:30	Definición: La comunicación, habilidades, Interacción con la sociedad e Interacción con otras personas.
9:30	Se compartieron las manifestaciones conductuales en la etapa escolar y en la adolescencia.
10:30	Se presentó a una invitada especial, la Sra. Yotzy Flores, madre de un alumno del colegio diagnosticado con Autismo, quien relató su vivencia en la escuela,

	los obstáculos a los que se ha enfrentado y cómo ha sabido manejarlos. Además, invitó a los padres a convertirse en promotores de transformación para una sociedad más equitativa y justa a las diferencias. Se hicieron rondas de preguntas y algunos padres realizaron comentarios personales sobre experiencias similares.
11:45	Se proporcionó un receso y una pausa de 15 minutos.
12:00	Se brindaron sugerencias para fomentar la inclusión y cómo contribuir y formar parte de una sociedad más inclusiva.
1:00	Se concluyó con una frase "Mientras más se observa a un niño más se le conoce, mientras más se le conoce más se le quiere , y mientras más se le quiere, mejor se le educa..." y la aplicación del post-test.



Hoja de asistencia al programa de formación.



COLEGIO MARÍA AUXILIADORA

Asistencia de Representantes

Fecha: 04/12/2024

Apellidos y Nombres del Representante	Apellidos y Nombres del estudiante	Grado/Curso Sección	Firma
Verneth Ana Daniel	—	—	—
Gisel Hernandez	David De Abreu	3ro B	—
Alejia Vazquez	Zoraida Santiago	2do Año	—
FALDOS, FÉLIX HE	HOLINO, SOFÍA	2do año	—
JULIAN TORRES	LUIS TORRES	5to 3	—
JOSE JOSE V.	EDUARDO JOSE V.	100 B	—
JOSE ALFONSO	—	—	—
FRANCISCO LEONARDO	—	—	—
JOSE FLORES	Hermanos Blanco Flores	5to 16to 3er año	—
PAULINA VELITRE	Hnas Escalante Paulina	4to grado 2do año	—
NATALIA HALL	Hnas. Inavieso	6to grado 2do año	—
JOSE ALFONSO	MATEO DAVID	—	—
PITA DE F.; DESIRE	GOMEZ P., SAMUEL	1er año	—
JOSE ALONSO GONZALEZ	JOSE GONZALEZ GONZALEZ	1er año	—
GIAMPAULO ANTONIO	HANER GONZALEZ	2o año	—
PANTHA PASHO	SOFIA ROA	1er Año	—
ESCALONA RAMON	ESCALONA EDUO	4to año	—
JOSE SOSA ADRI	MEDINA VALERIA	1er año	—
AGUILES MARIA VIRGINIA	LIVIO Y FRANCISCO TONEI	3er y 4to	—
JOSE ALFONSO NOGUERA	JOSE ALFONSO NOGUERA	5to grado	—

8	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
Importante la adecuación de algunos áreas para que los niños puedan disfrutar del recreo y sus manifestaciones	

- CAPACITACION DOCENTE - ADAPTACION DE ESPACIOS FISICOS Y HORARIOS - INFORMACION A TODO EL PERSONAL

Al permitir que compartan educación con grupo se incluyen en la sociedad y se les da independencia para el día que no estén físicamente. Si proyectaron se desarrollan con alegría

SE DEBE HACER INCIDIR EN LA EVALUACION DE CONDUCTA Y CAPACIDADES DE LOS NIÑOS Y JOVENES CON EXCESO DE BARRERAS

Estoy de acuerdo con la inclusión de los niños pero se deben brindar las herramientas para todos (docentes - estudiantes) para hacer de manera armoniosa la inclusión escolar
--

17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
La creación de rutinas así como el desarrollo de una agenda con actividades, juegos o dibujos así ayudaría mucho a los niños con autismo	

recreos, Para fortalecer sus conocimientos enfocados con chicos de condición especial donde la participación sea constante, activa, solidaria entre otros.

Sugerencias y comentarios

no	
	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Programas de observación, de ayuda psicológica y física y de superentrenamiento en varias disciplinas, educativas y deportivas.

Si se de realizar la inclusión, siempre se debe de tener la certeza de que el niño o joven con autismo sea capaz de aprender y de que la enseñanza sea por un método adecuado. (pp. me imagino que también sería de inclusión dependiendo del grado de autismo).

17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Formar a los niños y a los jóvenes con autismo en las escuelas y en los centros de trabajo.

Profundizar la formación de la familia de los niños.

autismo en el entorno escolar?
En un particular momento que el niño o joven con autismo sea capaz de aprender y de que la enseñanza sea por un método adecuado. (pp. me imagino que también sería de inclusión dependiendo del grado de autismo).

17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Conocer más sobre el autismo y sobre los niños y jóvenes con autismo y sobre la comunidad de los niños y jóvenes con autismo.

autismo en el entorno escolar?
En primer lugar, formar al colegio sobre el autismo y a la familia de cada niño o joven con autismo. Como sociedad entera y al colegio que debe de formar al niño o joven con autismo es un gran paso. El siguiente es que en la medida de lo posible se brinde formación a los docentes para que puedan comprender como procesan los niños y jóvenes con TEA partiendo de que al igual que los niños normativos van van a aprender y al final las habilidades que adquieren van a ser diferentes a los niños y jóvenes con autismo. Debe existir formación continua para los docentes dada la complejidad para lograr los objetivos del tema mencionado.

Llevar a cabo dentro de las instituciones educativas programas de capacitación de estudiantes normativos en relación con el trastorno del espectro autista. Hacer talleres de formación a madres, padres, representantes y docentes.

	Muy importante
16	¿Alguno de sus hijos tiene alguna condición que requiera atención especial?
	si
	no
	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Formación de padres quienes por los que forman los valores de sus hijos con el fin de fomentar la inclusión

	autismo en el entorno escolar?
	Siguro usar estrategias de información alternativa para todos los padres (tema: neurodiversidad) de manera que puedan comprender y adaptarse a la vida de neurodiversidad

17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Todos los padres deberían interesarse y tener formación en neurodiversidad de inclusión porque el mundo es de todos y debemos tener a nuestros hijos para convivir con la diversidad

17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Exclusión Más apoyo a los padres con los que se apoyan a los niños con autismo

	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Me parece super importante y necesario que cada vez más escuelas deban implementar la inclusión y formar a los profesores en esta área

	Muy importante
16	¿Alguno de sus hijos tiene alguna condición que requiera atención especial?
	si
	no
	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	- Capacitar docentes y personal del aula - Bancaria educativa padres

	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Formar a los padres y maestros

	autismo en el entorno escolar?
	(para la mayoría típica) que se enseñe sobre autismo (para la mayoría típica)

	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	La educación a padres y docentes sobre el tema, formación por parte de especialistas de inclusión educativa y no solo de los maestros sino de la vida misma de la sociedad y su respeto por los que no se ajustan a la norma

	Prefiero no responder
17	¿Qué sugerencias o comentarios adicionales tiene sobre la inclusión de los niños o jóvenes con autismo en el entorno escolar?
	Es vital la inclusión partiendo de la premisa de que todos somos diferentes somos seres humanos y tenemos la misma capacidad de aprender y crecer como seres humanos